



**¡MAICAO SOMOS TODOS!**

**ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MAICAO**

<b>JOSÉ RAFAEL DIÁZ OJEDA.</b>	Alcalde Municipal.
<b>JUAN CARLOS LUQUEZ LÓPEZ.</b>	Director del Departamento Administrativo de Planeación
<b>LIGIA ZULEIMA AMAYA GARCÍA.</b>	Asesor Jurídico.
<b>DOLKA VICENTA MEJÍA MARTÍNEZ.</b>	Secretaria de Hacienda.
<b>JUDITH ROSARIO PIMIENTA ORTÍZ.</b>	Tesorera.
<b>GERARDO DE LA CRUZ ORTÍZ.</b>	Secretario de Salud.
<b>ÁNGEL MERCADO RUÁ.</b>	Secretario de Educación.
<b>JAIME ENRIQUE MENDOZA REVEROL.</b>	Secretario de Gobierno.
<b>MARTHA CHOLES BENJUMEA.</b>	Secretaria General.
<b>JOSE MARIA PINTO LUBO</b>	Director de Asuntos Indígenas
<b>ALBERTO RAFAEL ROYS ABUCHAIBE.</b>	Director de Deporte.
<b>ADOLFO LUIS PEÑALVER VEGA.</b>	Director Casa de la Cultura.



**¡MAICAO SOMOS¡TODOS**

**HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MAICAO**

<b>ALDRIN QUINTANA USTATE.</b>	Presidente.
<b>SAYIRA GARCIA ARIZA.</b>	Primer Vicepresidente.
<b>BILL RODRÍGUEZ ARZUAGA.</b>	Segundo Vicepresidente.
<b>REBECA DÍAZ VALLEJO.</b>	Secretaria General.
<b>YOEL BLANCHAR PLATA.</b>	
<b>RIQUILDA BOLÍVAR OÑATE.</b>	
<b>GUSTAVO CARRILLO GÓMEZ.</b>	
<b>JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ PAZ.</b>	
<b>PLINIO LÓPEZ JIMÉNEZ.</b>	
<b>BERCELIO NAVARRO ARDILA.</b>	
<b>MAGALYS PALACIO ORTÍZ.</b>	
<b>EDILBERTO PAYARES POLO.</b>	
<b>LUZ AURORA PAZ GONZÁLEZ.</b>	
<b>FEDERICO PINTO CORZO.</b>	
<b>LUCAS RAMÍREZ BRITO.</b>	
<b>JORGE LUIS SOLANO FRAGOZO.</b>	
<b>LILLY PAOLA URECHE IGUARÁN.</b>	
<b>ODILON VELÁSQUEZ GONZÁLEZ.</b>	



**¡MAICAO SOMOS¡TODOS**

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

**JUNTA DIRECTIVA 2.004 - 2.007**

<b>GEOBILDO CARRILLO.</b>	Presidente.
<b>JOSÉ LUIS DE LA HOZ.</b>	Vicepresidente.
<b>FREDDY SÁENZ.</b>	Secretario.
<b>RODRIGO AMAYA.</b>	Fiscal.
<b>AUBIN GUARNIZO.</b>	Vocal.



**EDILES**

<b>LUIS ANTONIO NARVAEZ CABALLERO</b>	<b>HAROLD ENALDO AMAYA RINCONES</b>
<b>NUBIA BERDUGO MOZO</b>	<b>WILLIAM ANTONIO CASTAÑEDA</b>
<b>JOSE DE LOS REYES CUELLO VIECCO</b>	<b>FELIX ANTONIO CANTERO FERNANDEZ</b>
<b>JAVIER DIAZ DAZA</b>	<b>OLGA LEONOR FLOREZ RIVADENEIRA</b>
<b>ANA CECILIA GARCERANT</b>	<b>MARCELO SANTIAGO FUERNIELES G.</b>
<b>EMMA TULIA LAMAR DE NARVAEZ</b>	<b>MANUEL JULIAN GUERRERO QUINTERO</b>
<b>ANA MATILDE HERAZO ACOSTA</b>	<b>EDILSA ESTHER LARA NOGUERA</b>
<b>MARITZA OROZCO BERMUDEZ</b>	<b>YENNY EMILIA MARTINEZ PEREZ</b>
<b>MARTHA CECILIA MELO ARAUJO</b>	<b>AGUSTIN MORENO PALOMINO</b>
<b>ROSARIO ELENA RIVAS HOYOS</b>	<b>ROGER DE JESUS SALCEDO MONTECINO</b>
<b>ARACELIS SALAZAR PINTO</b>	<b>CARLOS ALFONSO SUAREZ PINTO</b>
<b>OMAIDA ZUÑIGA ALVAREZ</b>	<b>GRACIELA DEL CARMEN VILLEGA GRACIA</b>
<b>CARLOS ALBERTO MUYUY JAJJOY</b>	<b>OLGA ISABEL PELAYO GOMEZ</b>
<b>NELSON RAFAEL PEREZ ALVAREZ</b>	<b>JULIO EDUARDO RAMOS GOMEZ</b>
<b>SOMEIRA ESTHER REINA GONZALEZ</b>	<b>OVIER JOSE COGOLLO VILLALBA</b>
<b>JORGE MANUEL VIDES MARTINEZ</b>	<b>UDXINA ISABEL SILVA POLO</b>
<b>LEDIS SALAS CERPA</b>	<b>MANUEL ENRIQUE BARROSO QUINTERO</b>
<b>LUIS ALFREDO MURGAS JIMENEZ</b>	<b>HEIDER JAVIER BLANCHAR MEJIA</b>
<b>UBERTO RAMON RAMIREZ CABANA</b>	<b>ARMANDO COGOLLO VASQUEZ</b>
<b>YUBER PERALTA MONTES</b>	<b>JULIO MIGUEL RAMIREZ RAMIREZ</b>
<b>EMILE ULISE GARCIA RANGEL</b>	



**EQUIPO ASESOR**

<b>JAVIER MOUTHON BELLO</b>	Ing. Civil, Mg. Ingenieria Ambiental
<b>ORLANDO ORTIZ LLANOS</b>	Arquitecto Mg. Planificación Regional
<b>ROSSANA CARVAJAL HERRERA</b>	Sociologa, Esp. Desarrollo Social
<b>RAUL GALOFRE BALLESTEROS</b>	Ing. Civil, Urbanista
<b>ALEJANDRO ARRAZOLA BETTER</b>	Economista, Esp. Gerencia Fciera.
<b>VICTOR CASTILLA HURTADO</b>	Arquitecto
<b>MERLYS SERRATO MEJIA</b>	Economista

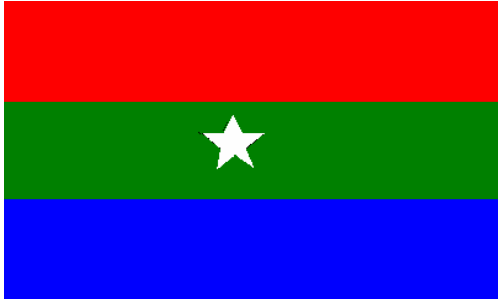
**EQUIPO TÉCNICO PLANEACIÓN MUNICIPAL**

<b>JUAN CARLOS LUQUEZ LOPEZ</b>	Director del Dpto. Admitivo de Planeación
<b>MAXIMILIANO MARTÍNEZ GARCÍA.</b>	Profesional Banco de Proyectos.
<b>ARMANDO MERCADO RÚA.</b>	Secretario de Ejidos y Baldíos.
<b>EMERSON MORA GUDIÑO</b>	Auxiliar administrativo
<b>REMEDIOS VILLA MAGDANIEL.</b>	Secretaria Ejecutiva.
<b>BIOSOTY OBREGON ROMERO</b>	Coordinadora de FONDEMA
<b>EDER CUESTA SIOSI.</b>	Auxiliar Oficina de Planeación.
<b>ISAAC MARTÍNEZ PÉREZ.</b>	Técnico Sistemas.
<b>ASENETH REINOSO</b>	Secretaria
<b>VICENTA CADENA</b>	Secretaria



**¡MAICAO SOMOS¡ TODOS**

## **NUESTROS SIMBOLOS**



**BANDERA DE MAICAO.**



**ESCUDO DE MAICAO.**

## **HIMNO DE MAICAO.**

### **CORO.**

Oh, Maicao mi pampa querida, centinela de insomne frontera  
Los Wayuú formaron tu nombre, con la espiga imperial del Maíz  
Bullicioso y pujante terruño. Del ensueño mi edad primera.  
El vibrante ritual de tambores venturosos te anuncian llegar.

### **I.**

Patria chica mía con razón te llamo.  
Alabando así tu gran existencia,  
Con tesón y fe de carbonero clamo,  
Que perduren siempre lazos de querencia.

### **II.**

Tierra Guajirindia, de manos tendidas que a todos acoges,  
En maternal regazo, con vehemencia exiges a tus gratos hijos  
Compromisos grandes, de amor y trabajo.

### **III.**

Sinfonía mestiza, de iguaraya y luna  
Atalaya firme de patria colombiana.  
Dios bendiga siempre, tu arenoso suelo y  
A San José ilumine, tu dulce mañana.

**Letra : Ramiro Choles Andrade.**

**Música : Vides Pichón Ruiz.**



**CONTENIDO.**

	PÁG.
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>PARTE ESTRATÉGICA. “MAICAO SOMOS TODOS”.....</b>	<b>5</b>
<b>1. EL MUNICIPIO DE MAICAO.....</b>	<b>5</b>
1.1. GENERALIDADES.....	7
1.2. MAICAO COMO ZONA FRONTERIZA.....	8
1.3. MAICAO, ETNIAS Y CULTURA.....	9
1.4. MAICAO EN EL CONTEXTO DE LA PLANEACIÓN.....	10
<b>2. DETERMINANTES DEL PLAN.....</b>	<b>13</b>
<b>DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>13</b>
2.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”.....	13
2.2. LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2004-2006.....	16
2.3. SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ RAFAEL DÍAZ OJEDA.....	19
2.4. EL PEER DE LA GUAJIRA.....	22
<b>3. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>23</b>
<b>ENFOQUE METODOLÓGICO.....</b>	<b>23</b>
3.1. MARCO CONCEPTUAL.....	23
3.1.1. <i>Nueva agenda para el desarrollo CEPAL</i> .....	23
3.1.2. <i>Competitividad sistémica y competitividad del territorio</i> .....	24
3.1.3. <i>Enfoque del desarrollo con base en el capital sinérgico</i> .....	24
3.1.4. <i>El desarrollo humano integral PNUD</i> .....	25
3.2. ENFOQUE METODOLOGICO.....	26
3.2.1. <i>Enfoque</i> .....	26
3.2.2. <i>La metodología</i> .....	26
3.2.2.1. <i>Etapas</i> .....	26
<b>4. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>29</b>
4.1. MISIÓN.....	29
4.2. VISIÓN.....	29
4.3. PRINCIPIOS.....	30
<b>5. DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>31</b>
5.1. CAPITAL HUMANO.....	33
5.1.1. <i>Educación</i> .....	36
5.1.2. <i>Salud</i> .....	39
5.1.3. <i>Población vulnerable</i> .....	45



5.1.4.	Deportes y recreación.....	46
5.1.5.	Cultura Wayúú.....	47
5.2.	ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD.....	49
5.2.1.	Sector agropecuario.....	51
5.2.2.	Sector silvicultura.....	58
5.2.3.	Sector minas y energía.....	59
5.2.4.	Sector industria.....	59
5.2.5.	Sector comercio.....	61
5.2.6.	Sector turismo.....	65
5.3.	INTERNACIONALIZACIÓN.....	65
5.3.1.	Sector Fronteras.....	66
5.3.2.	Sector Comercio Exterior.....	68
5.4.	INFRAESTRUCTURA.....	70
5.4.1.	Vías y transporte.....	71
5.4.2.	Servicios públicos domiciliarios.....	72
5.4.3.	Infraestructura educativa.....	75
5.4.4.	Infraestructura en Control y Prevención de Inundaciones.....	76
5.4.5.	Vivienda.....	77
5.4.6.	Otras Infraestructuras.....	78
5.5.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	78
5.6.	RECURSOS NATURALES.....	79
5.6.1.	Ambiente.....	80
5.7.	ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO.....	82
5.7.1.	Gobierno, democracia y administración.....	82
5.7.2.	Seguridad y convivencia.....	822
5.7.3.	Institucionalidad y justicia.....	85
5.7.4.	Ordenamiento Territorial.....	855
5.7.5.	Finanzas.....	866
<b>6.</b>	<b>LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....</b>	<b>1</b>
6.1.	SECTORES EDUCACIÓN, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	1
6.1.1.	Educación.....	90
6.1.2.	Protección social.....	90
6.2.	ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD.....	90
6.2.1.	Desarrollo, productividad y generación de ingresos.....	90
6.2.2.	Sector Minas y Energía.....	90
6.2.3.	Sector Manufacturero.....	90
6.2.4.	Sector Comercio.....	90
6.2.5.	Sector Turismo.....	90
6.3.	INTERNACIONALIZACIÓN.....	90
6.3.1.	Sector Fronteras.....	90
6.3.2.	Sector Comercio Exterior.....	90
6.4.	INFRAESTRUCTURA.....	90
6.4.1.	Vías y transporte.....	90
6.4.2.	Servicios Públicos Domiciliarios.....	90
6.4.3.	Infraestructura para el Control y Prevención de Inundaciones.....	90
6.4.4.	Vivienda.....	90
6.4.5.	Otra infraestructura.....	90
6.5.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	90
6.6.	RECURSOS NATURALES.....	90
6.6.1.	Ambiente.....	90
6.7.	ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO.....	90
6.7.1.	Gobierno, Democracia y Administración.....	90
6.7.2.	Seguridad y Convivencia.....	90





## ¡MAICAO SOMOS¡TODOS

6.7.3.	<i>Institucionalidad y Justicia</i> .....	90
6.7.4.	<i>Ordenamiento Territorial</i> .....	90
6.7.5.	<i>Finanzas Públicas</i> .....	90
<b>MATRIZ ESTRATEGICA CONSOLIDADA</b> .....		<b>90</b>
<b>“MAICAO SOMOS TODOS”</b> .....		<b>90</b>
<b>7.</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> .....	<b>90</b>
<b>8.</b>	<b>MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN</b> .....	<b>90</b>
8.1.	MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN.....	90
8.2.	HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y SUS PROGRAMAS.....	90



**ÍNDICE DE TABLAS.**

	PÁG.
Tabla 1. Extensión territorial de Maicao.....	5
Tabla 2. División político-administrativa del municipio de Maicao.....	6
Tabla 3. Distribución de la población en áreas urbana y rural 2.003.....	9
Tabla 4. Brindar seguridad democrática.....	13
Tabla 5. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.....	14
Tabla 6. Construir Equidad Social.....	15
Tabla 7. Incrementar la transparencia y la eficiencia del Estado.....	16
Tabla 8. Incentivos nacionales al desarrollo de la Guajira.....	16
Tabla 9. Programa de Gobierno departamental 2004-2007 "Para Reiniciar La Guajira".....	17
Tabla 10. Maicao Somos Todos.....	19
Tabla 11. Objetivos y estrategias peer:.....	22
Tabla 12. Principios rectores de la gestión del nuevo gobierno municipal.....	30
Tabla 13. Factores de competitividad territorial, Capitales sinérgicos y Sectores Asociados.....	32
Tabla 14. Necesidades básicas insatisfechas.....	33
Tabla 15. Índice de Condiciones de Vida 1997-2000.....	35
Tabla 16. Matriculados por nivel educativo en el municipio de Maicao en el año 2002.....	37
Tabla 17. Matriculados por nivel educativo en el municipio de Maicao en el año 2003.....	38
Tabla 18. Aseguramiento. Cobertura del sistema general de seguridad social en salud año 2003.....	41
Tabla 19. Centros asistenciales del municipio de Maicao.....	43
Tabla 20. Causas de morbilidad general.....	44
Tabla 21. Líneas de atención en población vulnerable.....	45
Tabla 22. Reconocimiento regional del contexto sociocultural indígena.....	48
Tabla 23. Producto interno bruto a precios corrientes 1999-2001. Millones de pesos.....	50
Tabla 24. Actividad económica primaria en el municipio de Maicao.....	50
Tabla 25. Usos productivos del suelo en el municipio de Maicao.....	52
Tabla 26. Producción agrícola de cultivos transitorios.....	54
Tabla 27. Producción agrícola cultivos permanentes.....	54
Tabla 28. Producción agrícola cultivos anuales.....	54
Tabla 29. Inventario pecuario en Maicao.....	57
Tabla 30. Relación del Impuesto de Rentas 1998 - 2003.....	62
Tabla 31. Relación del Impuesto de Ventas IVA 2000 - 2003.....	63
Tabla 32. Sitios turísticos del municipio.....	65
Tabla 33. Indicadores de la Guajira, promedio en límites de Colombia y general de Venezuela.....	67
Tabla 34. Circuitos económicos en Maicao.....	68
Tabla 35. Comparación de índices de acuerdo al circuito económico.....	69
Tabla 36. Número de establecimientos según niveles educativos en el municipio de Maicao.....	76
Tabla 37. Composición de desechos por porcentaje en peso.....	81
Tabla 38. Causas de mortalidad general en el municipio de Maicao.....	83
Tabla 39. Actos delictivos generales en maicao.....	84
Tabla 40. Cuadro comparativo muertes violentas mes enero 2003-2004.....	84
Tabla 41. Comparativo actividad delincriminal de Maicao.....	84
Tabla 42. Acreencias, por grupos.....	88



**¡MAICAO SOMOS¡TODOS**

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.**

	PÁG.
Ilustración 1. Esquema territorial de Maicao. ....	6
Ilustración 2. Distribución aproximada de la actividad agrícola en el municipio de maicao.....	53
Ilustración 3. Distribución aproximada de la actividad pecuaria en el Municipio de Maicao. ....	58
Ilustración 4. Distribución aproximada de la actividad comercial.....	61



¡MAICAO SOMOS TODOS!

## PRESENTACIÓN.

**E**l presente, es el documento que recoge las necesidades, ambiciones y anhelos de un pueblo heterogéneo, luchador, con fuertes raíces indígenas, andinas, costeñas y de otros países: quienes han dado muestra de querer dar un paso adelante por el progreso de las futuras generaciones, y han despertado a un nuevo día, aceptando definitivamente que **MAICAO SOMOS TODOS**.

La unidad, la solidaridad y la fuerza que **TODOS** los habitantes de este municipio, seamos capaces de sustentar, nos darán muestra de que juntos podemos llevar a **MAICAO** a los sitios que como ejemplo de superación se merece. Estas palabras, son las que todo Maicaero y Maicaera deberá guardar como norte y objetivo de vida. La superación de nuestras necesidades, carencias y errores, representa en verdad: la oportunidad a que todos nuestros hijos tienen derecho, sin distinción de su origen, color, raza, credo o estatus social.

Consciente de que la construcción de un mejor futuro no se logra con simples sueños, sino que requiere acciones urgentes y decididas, quiero en consecuencia invitarles a que juntos hagamos parte de la ejecución de acciones y obras de todo tipo: culturales, educativas, sociales, comunitarias, de bienestar y fraternidad: que nos permitirán hacer los cambios que formarán parte del acervo ciudadano de un nuevo y cada vez mejor municipio.

La condición de nuestro territorio como frontera, zona deprimida pero llena de recursos a la vez, nos impone un reto interesante y digno de ser afrontado por los mejores hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas que habitan este terruño. El campo, siempre olvidado, tierra de unos pocos y heroicos Maicaeros, guarda las oportunidades que nos pueden conducir a convertirnos en despensa de los bienes y productos que se demandan en otras tierras unidas a la nuestra por el Mar Caribe.

**Plan de Desarrollo.  
Municipio de Maicao 2004-2007**



**¡MAICAO SOMOS¡ TODOS**

Aprovechemos la oportunidad y el reto de ser los forjadores de una sociedad mejor, llena de pequeños pero mejores ejemplos de fraternidad, civismo, principios y valores que son los que hacen envidiables y poderosos a los pueblos.

Recuerda ciudadano, habitante de este municipio, o solo transeúnte, que si nuestros ancestros domaron el ímpetu y poder de los invasores; nosotros sus descendientes, podremos superar los problemas modernos que el mundo y la realidad actual nos proponen, porque como siempre les expresaré y con mucho orgullo Guajiro, **¡MAICAO SOMOS TODOS!**

*José Rafael Díaz Ojeda*

Marzo de 2.004



## **INTRODUCCIÓN.**

**L**a planificación comienza a ser concebida como herramienta gestora del desarrollo de la sociedad, tanto a nivel urbano como rural. La acción de planificar se ha convertido en sinónimo de participación ciudadana, la cual se desarrolla con el concurso de todos los actores sociales que tienen algún grado de injerencia y gobernabilidad (manejan recursos críticos) sobre los problemas. También incluye a todos aquellos agentes y sujetos que se benefician por el crecimiento y desarrollo del Municipio, es decir, a toda la población.

Las diferentes leyes que reforman el régimen legal colombiano, entre las que se pueden enumerar el voto programático ( Ley 131 de 1994) y la Ley Orgánica de los Planes de Desarrollo (Ley 152 de 1994), El Nuevo Régimen Municipal (Ley 136 de 1994), entre otras disposiciones legales, muestran el compromiso que cada día nuestros dirigentes están obligados a asumir, en cumplimiento de la voluntad ciudadana manifestada en la Carta Magna. El presente documento, en el cual se esboza el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, se ha estructurado de acuerdo a las normas vigentes sobre el tema. Por esta razón, el plan se estructura con las siguientes partes: Una parte estratégica, que marca los lineamientos generales, los objetivos y estrategias a largo plazo, la otra parte, consta de un Plan de Inversiones con Presupuestos Plurianuales, además del Plan Financiero del Municipio de Maicao hasta el año 2007.

La elaboración del presente plan se inició con la conformación del Consejo Territorial de Planeación, con la participación activa de los representantes de los diferentes sectores de la vida cotidiana del municipio de Maicao, convocados por el Alcalde Municipal y con la realización de las Mesas de Trabajo en los Consejos Comunales realizados. Esta etapa permitió consolidar el diagnóstico del Municipio que facilitará la identificación de los problemas sectoriales, y de acuerdo a ellos, se determinan los objetivos y estrategias indicados para superar la problemática a través de proyectos de inversión. Llegado este punto, posteriormente, se diseñarán los indicadores



**¡MAICAO SOMOS¡TODOS**

pertinentes para la realización del monitoreo y evaluación del proceso instrumental del plan.

El desarrollo del documento de trabajo en todas sus etapas deberá ser presentado al Consejo Territorial de Planeación para recibir sus observaciones en procura de un Plan concertado con todos los actores del desarrollo de Maicao. En este punto merece reconocimientos a la activa participación ciudadana en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, beneficiaria de este trabajo conjunto.



## PARTE ESTRATÉGICA. “MAICAO SOMOS TODOS”.

### 1. EL MUNICIPIO DE MAICAO.

**A** continuación, se describen rasgos generales del municipio de Maicao, que contribuyen a la concepción real, de la complejidad física, social, cultural y económica que significa MAICAO.

El municipio se ubica en la media Guajira, al extremo sur de la península. Parte de su territorio se localiza en las estribaciones de la cordillera oriental (Montes de Oca o Perijá), en la zona de transición entre la baja y la alta Guajira. Así mismo está situado dentro de las siguientes coordenadas 72°14'20" Oeste del meridiano de Greenwich y 11°23' Norte del Ecuador<sup>1</sup>.

Posee una extensión de 1.728 kilómetros cuadrados y una altura promedio de 52m sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Uribia y Manaure, al sur con el municipio de Albania, al oriente con la República de Venezuela y al Occidente con los municipios de Manaure y Riohacha, tal como se detalla en la Ilustración 1.

**Tabla 1. Extensión territorial de Maicao.**

Extensión municipal (Km <sup>2</sup> ):	1.728
urbana (Km <sup>2</sup> ):	11,3
rural (Km <sup>2</sup> )	1.716,7
Categoría municipio <i>dnp.</i>	4
Distancia a Riohacha (Km)	76

Fuente: DNP.

<sup>1</sup> J.C.O. Ltda, Plan de Manejo Ambiental Relleno Sanitario de Maicao.





Ilustración 1. Esquema territorial de Maicao.

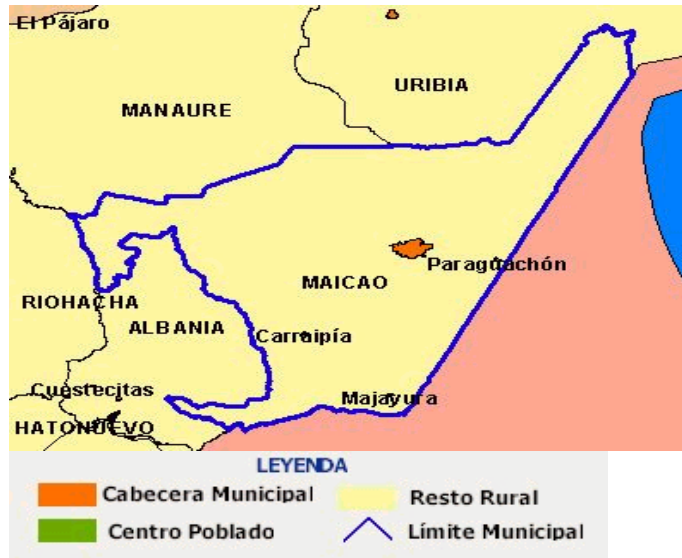


Tabla 2. División político-administrativa del municipio de Maicao.

CODIGO DANE	CENTRO POBLADO	CATEGORIA
44430000	Maicao	Cabecera Municipal
44430002	Carraipía	Corregimiento
44430004	Ipapure	Inspección de Policía Municipal
44430005	La Paz	Inspección de Policía Municipal
44430006	Majayura	Corregimiento
44430007	Paraguachón	Corregimiento
44430010	Marañamana	Caserío
44430011	La Arena	Caserío
44430012	El Limoncito	Inspección de Policía Municipal
44430013	Yotojoroy	Corregimiento
44430014	Makú	Caserío

Fuente: Dane

Dpto. Activo de Planeación de La Guajira. 2.000



Según los datos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación, Maicao está catalogado como Municipio de cuarta categoría; su división político-administrativa es la que se detalla en la tabla 2. El área urbana está compuesta por cinco comunas que se subdividen a su vez en 56 barrios<sup>2</sup>. El área rural la componen tres corregimientos, Carraipía, Paraguachón y Majayura con cuatro Inspecciones de policía, a saber: Ipapure, La Paz, Limoncito y Yotojoroy. Así como de los caseríos de Maraňamana, Makú y La Arena.<sup>3</sup>

### **1.1. Generalidades.**

El Municipio de Maicao fue fundado el 29 de Junio de 1.926 por el Coronel Rodolfo Morales. A partir de la creación de la Guajira como intendencia nacional, Maicao se establece como Municipio, sin embargo comienza a regir su vida administrativa, el 13 de Junio del 1955. El poblado nació como consecuencia de la confluencia de distintos grupos étnicos dedicados al comercio en el cruce de camino de Maikou en la zona limítrofe con Venezuela y fue erigido en municipio con la intención de ejercer una eficaz soberanía sobre este territorio colombiano. Maicao, con sus 130.958<sup>4</sup> habitantes es el municipio con mayor población del departamento de La Guajira, y representa el 26.12% del total departamental, por lo que el considerar sus indicadores sociales y reducir el rezago de sus valores, además de incidir en el nivel de vida de sus habitantes, tiene amplia repercusión en los índices departamentales.

Su condición de frontera le ha proporcionado condiciones propias para el desarrollo de la actividad comercial, convirtiéndola en el primer puerto de acceso del norte del país por vía terrestre y en el polo de desarrollo más importante del departamento, con estrechos nexos comerciales con Venezuela, Panamá, Aruba, el lejano oriente y Norteamérica. La ciudad está separada de la capital del departamento, Riohacha por 76Km de vía asfaltada y en buenas condiciones, de Valledupar dista 276Km; de Santa Marta 248Km, y de la frontera con Venezuela (Paraguachón) 12Km.

El clima del Municipio se relaciona con los períodos estacionarios considerados como secos y húmedos, producto de las lluvias; presentadas generalmente en los meses de octubre, noviembre, enero y febrero. Su temperatura mínima se considera de 23º centígrados, y máxima de 29.6ºC presentada en los meses de mayo y junio.

---

<sup>2</sup> Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao. Acuerdo Municipal 024 de 2002.

<sup>3</sup> Dpto. Adtivo. De Planeación de la Guajira, Anuario Estadístico 1.995 - 2.000

<sup>4</sup> Ibidem.



Una de las ocupaciones más importante en la población Maicaera es la actividad comercial reconocida en el ámbito nacional, impulsada en gran medida por la población árabe establecida en el territorio desde los tiempos de su fundación. La actividad comercial genera una población flotante que llega al Municipio en busca de oportunidades y empleo. En lo económico, es evidente la existencia de diversos circuitos productivos y comerciales que funcionan en el Municipio, con nodos estructurantes dentro y fuera del territorio.

La ciudad ha crecido aceleradamente en distintos períodos a partir de migraciones producidas por el fenómeno permanente de grupos humanos desplazados de las distintas regiones y que contribuyen al proceso expansivo urbano de esta localidad. Esto se refleja en los aspectos socioculturales por la existencia de grupos sociales heterogéneos, formados a lo largo de nuestra historia, por traslapes, imbricaciones y mestizaje étnico y cultural.

## **1.2. Maicao como zona fronteriza.**

La condición de zona de frontera nacional le hace particular en cuanto a normativa<sup>5</sup> que llama a la reflexión, tanto sobre las oportunidades que esto representa con respecto al resto del territorio, como por la peculiaridad de sus habitantes, pertenecientes a etnias indígenas e inmigrantes que confieren otro tanto de complejidad a las soluciones que el municipio requiere con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible<sup>6</sup>. En ese contexto, las líneas estratégicas de la planeación del desarrollo municipal deben comprometerse con una visión de futuro que agrupe las distintas valoraciones que tiene el municipio de su realidad, en los aspectos de zona de intercambio fronterizo, de territorio pluriétnico y cultural, y de mayor centro poblado del departamento.

Según la ley, Maicao, además de ser zona fronteriza es Zona Especial de Desarrollo Fronterizo -ZEDF-, esto es un argumento legal que permite la creación de incentivos en créditos para las micro, pequeña y mediana empresa; la posibilidad de rebajar hasta en un 50% el porcentaje con base en el cual se cobra el impuesto al consumo de licores en esta unidad territorial; la reglamentación de operaciones con divisas; la apertura de líneas de crédito IFI para la reconversión industrial en las unidades y el otorgamiento de incentivos aduaneros y tributarios para la constitución o ampliación

---

<sup>5</sup> Ley 191-1995 y Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores 2003-2006.

<sup>6</sup> Documento Conpes 3155 de 2002.



de empresas establecidas en dicha Unidad de Desarrollo Fronterizo y exenciones del IVA a productos alimenticios, de aseo y medicamentos.

Si bien es cierto, que la Ley 191 de 1995 no ha cumplido con los objetivos estipulados; se convierte en una herramienta importante al momento en que esta, sea asumida por los entes territoriales y se apropien de ella, ya que va a permitir la integración fronteriza con sus vecinos fronterizos y sus socios comerciales como son los países del Caribe y Centro América.

Por todo esto, dentro del Plan de Desarrollo "**Maicao somos todos**" y bajo la segunda Línea Programática de Gobierno: "**Generación de Ingresos para Vivir Mejor**"; se hace necesario la creación del Plan Estratégico de Desarrollo Fronterizo, unido al Plan de reactivación económica de Maicao, donde las relaciones binacionales entre Maicao y el Estado de Zulia (Venezuela) permitan impulsar la creación de Centros de Desarrollo Productivos, donde los sectores como: ecoturismo, minería, artesanías, infraestructura, agroindustria, recursos humanos y tecnológicos se fortalezcan e incrementen la competitividad y por ende estos beneficios se reflejen en mejor calidad de vida para sus habitantes.

### 1.3. **Maicao, etnias y cultura.**

La población del Municipio de Maicao calculada para el año 2003 según las estadísticas del DANE es de 122.435 personas asentadas en el casco urbano y de 8.523 residentes en el área rural en los llamados centros poblados distintos de la cabecera. Es de la mayor importancia el componente étnico Wayuú, cuyo número alcanza la suma total de 37.978 habitantes, un total del 29% de la población, como se indica en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Distribución de la población en áreas urbana y rural 2.003.**

<b>Población</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Indígena</b>
130.958	84.457	8.523	37.978
100%	64.49%	6.51%	29.0%

Fuente: Proyección DANE

La población indígena representa el mayor porcentaje en la zona rural del municipio, se estima en estos una población dispersa de 37.978 habitantes, se encuentran ubicados en los resguardos indígenas de la Media y Alta Guajira, zona que han habitado ancestralmente, en tierras 4 de Noviembre y Okuch, por la formulación y



definición de políticas propias encaminadas a la reafirmación étnica y cultural. Los indígenas Wayuú están ubicados en la península de la Guajira al norte de Colombia.

Esta región se caracteriza por ser un desierto en el que es difícil sobrevivir. La falta de agua hace que los indígenas tengan que recorrer largas distancias para poder conseguir este líquido y por ello utilizan cotidianamente animales como los burros y los caballos para su desplazamiento. Por lo general cada familia, mantiene un Jagüey, pozo artificial que se llena en la época de lluvias y con el cual sobreviven durante las temporadas de sequía. Este pozo es utilizado tanto por los animales como por los seres humanos. Entre las actividades más cotidianas de los indígenas se destacan la cría de cabras, la extracción de sal y el tejido. Las mujeres por su parte se dedican a cuidar la casa, criar a los hijos y a tejer.

Los wayuú de la zona norte de la Alta Guajira, agrupados en una asociación denominada wayuú Araurayu, plantean los primeros pasos para la elaboración del Plan de Etnodesarrollo Wayuú. Este proceso se ha adelantado con profesionales, líderes, maestros, dirigentes, Arauras y organizaciones de la Alta Guajira. De igual forma ha contado con el apoyo de organizaciones y dirigentes Wayuú que adelantan un proceso de formación en las Universidades de la Guajira, Atlántico, Universidad Nacional de Colombia y procesos de reafirmación local<sup>7</sup>.

Históricamente el grupo árabe-libanés ha hecho también parte del desarrollo y la población del municipio de Maicao, llegaron a la ciudad atraídos por la actividad comercial y se han establecido en la zona céntrica de la ciudad como una sociedad particular que contribuye a la diversidad étnica y cultural del municipio. Practican sus costumbres y religión islámica, lograron construir la Mezquita, sitio que se ha convertido en un atractivo turístico, y gozan de una moderna institución educativa Colombo-Árabe para la formación académica e integral de la comunidad escolar.

#### **1.4. *Maicao en el contexto de la planeación.***

Los Planes de Ordenamiento y los Planes de Desarrollo son elementos complementarios, dado que en estos últimos se definen estrategias y programas que afectan condiciones sociales, económicas y culturales de una población ubicada en una región o territorio, que debe ser organizada a fin de que no solo no se convierta en una restricción al desarrollo, sino que explote sus propias potencialidades de contribuir decididamente a él. Por esta razón, las acciones participativas y comunicativas que se emprenden para la elaboración de uno y otro plan, forman

---

<sup>7</sup> Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Maicao.



parte de un solo proceso y el diagnóstico social y económico que justifica la definición de las metas del Plan de Desarrollo, en muchos campos en los que queda implicada de manera directa la cuestión espacial, debe servir también como soporte para la determinación de los alcances del Plan de Ordenamiento.<sup>8</sup>

El principal documento de planificación física de Maicao, el Plan de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante acuerdo municipal 024 el 30 de noviembre de 2002, como herramienta para visionar organizadamente la planificación y el desarrollo en los próximos 10 años dirige sus objetivos a<sup>9</sup>:

- Fortalecer el proceso de descentralización municipal y local.
- Implementar en términos ágiles y modernos la gestión político administrativa del territorio y sus gentes.
- Establecer parámetros para la formulación de planes parciales y unidades de actuación urbanística que permitan desarrollar la dimensión territorial del municipio en el marco de las políticas y principios del POT y que posibilite hacer los ajustes permanentes al Plan de Ordenamiento Territorial.

Y, tal como quedó consignado en el documento de plan de desarrollo 2001-2003<sup>10</sup>, gestor de dichos objetivos<sup>11</sup>, encamina, desde la estrategia central de convertir a Maicao en "*Vitrina comercial Colombia*", un primer avance a través de:

- **Misión 2001-2003:** Fortalecer y propiciar los esfuerzos institucionales y comunitarios hacia la solución de problemas en forma autogestionaria, de acuerdo con las normas de participación ciudadana que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los maicaeros, bajo los principios de justicia y compromiso social.
- **Visión 2001-2003:** Reconstruir con sentido organizativo no solo el recurso físico-urbano, sino el recurso humano, integrando armónicamente la vocación comercial, la identidad espacial, y la diversidad cultural hacia la proyección de una ciudad protagónica, líder, capaz de direccionar el desarrollo regional.

El presente Plan de Desarrollo pretende, de acuerdo con las propuestas del Plan de Gobierno basado en el análisis histórico y competitivo del municipio y siguiendo los

---

<sup>8</sup> Departamento Nacional de Planeación. Metodologías para el Ordenamiento del Territorio

<sup>9</sup> Ibídem.

<sup>10</sup> Acuerdo 13 de 2001 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo de Maicao 2001-2003.

<sup>11</sup> Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Maicao.



## ¡MAICAO SOMOS¡TODOS

dos últimos objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial, lograr la apropiación de Maicao por parte de todos sus habitantes, a través de principios que: 1) utilicen los mecanismos de desarrollo económico y social<sup>12</sup> para asegurar el resguardo y representación de la soberanía nacional en la zona de frontera, 2) aprovechen la preponderancia municipal, en los aspectos económico y poblacional, ante el nivel departamental en aras de ampliar la infraestructura necesaria para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, y 3) procuren el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de Maicao que permita nuevos procesos de administración y gobierno acordes con las diferentes visiones del mundo que allí subsisten<sup>13</sup>. Lo anterior, atendiendo la transparencia, eficacia y eficiencia en la administración y el gobierno municipal en concordancia con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo "*Hacia un Estado comunitario*".

---

<sup>12</sup> Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores 2001-2003.

<sup>13</sup> Documento Conpes 2773.



## 2. DETERMINANTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

**A**l hablar de determinantes del Plan de Desarrollo Municipal, se hace referencia al marco operativo y legal dentro del cual se debe desarrollar su estructuración, considerando el principio de concurrencia que debe existir entre los diferentes niveles de la planeación en el país. En este sentido, las políticas nacionales y departamentales sirven de marco dentro del cual se desarrollarán y orientarán las acciones del Municipio de Maicao. A continuación se describirá en forma breve la orientación de los Planes de Desarrollo, Nacional y Departamental para no perder de vista que el desarrollo integral se logra con la participación de todos los niveles e instancias gubernamentales.

### 2.1. Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”.

Las bases sobre las cuales se fundamenta el Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, están contenidas en las siguientes estrategias del gobierno nacional, y discriminadas por objetivos estratégicos como se muestra en las siguientes tablas<sup>14</sup>.

Tabla 4. Brindar seguridad democrática.

Estrategias.	Programas estratégicos.
1. Control del territorio y defensa de la soberanía nacional.	Fortalecimiento de la Fuerza Pública, la inteligencia y la capacidad disuasiva. Promoción de la cooperación ciudadana. Protección de la infraestructura económica. Seguridad urbana. Implementación del programa de seguridad vial. Comunicaciones para la paz.
2. Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado.	Desarticulación del proceso de producción, fabricación, comercialización y consumo de drogas. Lucha contra el secuestro y la extorsión.
3. Fortalecimiento del servicio de justicia.	Racionalización del servicio de justicia.

<sup>14</sup> Plan Nacional de Desarrollo. Hacia un Estado Comunitario. Ley 812 de 2003.





	Fortalecimiento de la investigación criminal. Revisión de la política criminal, penitenciaria y carcelaria. Organización del Sistema Administrativo de Justicia. Defensa judicial del Estado colombiano. Racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico.
4. Desarrollo de zonas deprimidas y de conflicto.	Proyectos productivos y de generación de ingresos. Desarrollo de la infraestructura física y social. Fortalecimiento institucional y comunitario. Programas de desarrollo y paz.
5. Protección y promoción de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario.	Prevención de las violaciones a los derechos humanos y del D.I.H. Atención y prevención del desplazamiento forzado. Medidas particulares de impulso al D.I.H. Impulso a la administración de justicia en derechos humanos. Fortalecimiento institucional.
6. Fortalecimiento de la convivencia y los valores.	Sistema nacional de convivencia. Cultura para construir Nación. Sistema Nacional de Radiodifusión.
7. La dimensión internacional.	Colombia en el ámbito internacional. Relaciones bilaterales. Relaciones multilaterales. Comunidades colombianas en el exterior. Cooperación internacional.

**Tabla 5. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.**

<b>Estrategias</b>	<b>Programas estratégicos</b>
1. Impulso a la vivienda y la construcción	Ajustes al programa de subsidio familiar de vivienda Incentivos a la demanda de créditos en U.V.R Ajustes al sistema de financiamiento de vivienda
2. Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos	Mejoramiento de las condiciones de la actividad petrolera. Consolidación de la industria de hidrocarburos. Subsidios a combustibles. Regulación de energéticos. Desarrollo del sector minero.
3. Infraestructura estratégica en transporte	Mantenimiento y conservación de carreteras. Impulso al transporte urbano y masivo. Desarrollo de otras modalidades de transporte. Mecanismos de participación privada.
4. Servicios públicos domiciliarios	Optimización en la prestación de los servicios públicos. Reestructuración de empresas de servicios públicos.
5. Ciencia, tecnología e innovación	Promoción de la investigación Fortalecimiento de la capacidad institucional Estímulo a la innovación y al desarrollo tecnológico Capacitación en investigación y desarrollo en áreas estratégicas. Fortalecimiento de la capacidad regional de ciencia y tecnología. Apropiación social de la ciencia y la tecnología.
6. Competitividad y desarrollo	Eliminación de trámites y coordinación de iniciativas Papel de coordinación del Estado Propiedad intelectual. Agenda de conectividad. Biotecnología. Turismo.



	<p>Eficiencia de los mercados. Acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>
7. Política comercial	<p>Integración comercial. Ley de preferencias arancelarias andinas y de erradicación de drogas. Inversión extranjera. Promoción de las exportaciones agrícolas. Regionalización de la oferta exportable y desarrollo de una cultura exportadora.</p>
8. Sostenibilidad ambiental	<p>Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales. Manejo integral del agua. Generación de ingresos y “empleo verde”. Sostenibilidad ambiental de la producción nacional. Planificación y administración eficiente del medio ambiente.</p>
9. Generación de empleo	<p>Reforma a la empleabilidad. Programa de apoyo directo al empleo. Sistema de protección al cesante. Fortalecimiento de la capacitación.</p>

**Tabla 6. Construir Equidad Social.**

<b>Estrategias</b>	<b>Programas estratégicos</b>
1. Revolución educativa	<p>Ampliación de la cobertura en educación preescolar, básica, media y superior Mejoramiento de la calidad de la educación preescolar, básica, media y superior Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo</p>
2. Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social.	<p>Fortalecimiento del aseguramiento Garantía de sostenibilidad financiera del SGSSS Mejoramiento del acceso y la prestación de servicios de salud en el SGSSS. Acciones prioritarias en salud pública. Protección a la familia, la infancia y la juventud Programas especiales. Programas de apoyo a la mujer. Articulación de los programas de asistencia y protección social.</p>
3. Impulso a la economía solidaria	<p>Marco institucional y reglas de juego claras. Promoción del desarrollo socioeconómico de las organizaciones de la economía solidaria..</p>
4. Manejo social del campo.	<p>Acceso a infraestructura básica y a vivienda. Seguridad alimentaria. Esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural. Desarrollo científico y tecnológico Acceso a factores productivos y financieros</p>
5. Capitalismo social en servicios públicos.	<p>Esquemas asociativos y mipymes para la prestación de servicios locales Promoción de la participación ciudadana.</p>
6. Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.	<p>Eliminación de las restricciones de acceso al financiamiento. Diseño y desarrollo de instrumentos de apoyo no financieros.</p>
7. Calidad de vida urbana.	<p>Política habitacional. Información para la gestión urbana. Ordenamiento territorial y evaluación ambiental estratégica. Asentamientos humanos y entorno urbano. Estímulo a la innovación y al desarrollo tecnológico. Atención a población desplazada por la violencia a causa del conflicto interno.</p>
8. Prevención y mitigación de riesgos naturales.	<p>Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación. Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación y la</p>



	inversión territorial y sectorial. Reducción de la vulnerabilidad financiera del gobierno ante desastres.
9. Fortalecimiento de grupos étnicos.	Indígenas. Afrocolombianos. Raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Rom (gitano).
10. Promoción del deporte.	

**Tabla 7. Incrementar la transparencia y la eficiencia del Estado.**

<b>Estrategias</b>	<b>Programas estratégicos</b>
1. Renovación de la administración pública.	Participación ciudadana. Estado gerencial. Transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Descentralización, ordenamiento, y desarrollo territorial.	Fortalecimiento de la democracia local y participación de la sociedad civil en la gestión pública. Fortalecimiento de la descentralización administrativa y fiscal. Ordenamiento y desarrollo territorial.

**2.2. Lineamientos del Gobierno Departamental 2004-2007.**

El 89,8% del territorio del departamento de La Guajira goza de regímenes especiales otorgados por el Gobierno Nacional con el objetivo de incentivar, facilitar y promover la canalización de inversión para el desarrollo económico de la región. Los regímenes especiales son Zonas de Frontera y Zonas aduaneras especiales, los municipios beneficiados son :

**Tabla 8. Incentivos nacionales al desarrollo de la Guajira.**

<b>Régimen especial.</b>	<b>Municipio o área beneficiada.</b>
Zona de frontera.	Riohacha, Manaure, Uribia, Maicao, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y Hato Nuevo.
Zona de desarrollo fronterizo.	Manaure, Uribia y Maicao.

Fuente: Ley 191/95 y Decretos reglamentarios.

Para el año 2020, la visión de la Guajira será promoverse como la principal zona de producción de bienes y servicios y sitio de conectividad del país para atender los mercados del Gran caribe, EE.UU. y Europa a partir de la adecuación y fortalecimiento de su plataforma regional, teniendo como sectores estratégicos el turismo, agropecuario, pesquero, minero, industrial y artesanal; buscando el desarrollo regional sostenible para lograr que sus habitantes eleven su calidad de



vida y sea una región conformada por una sociedad participativa, con liderazgo ético, político, cultural, económico y social<sup>15</sup>.

En dicho contexto el gobierno departamental formuló el programa de gobierno "Para Reiniciar La Guajira" que consiste en la priorización de las inversiones y programas de atención social a población vulnerable y una serie de políticas que favorecen el acceso a herramientas de productividad a grupos especiales de la economía, tal como se muestra a continuación.

Tabla 9. Programa de Gobierno departamental 2004-2007 "Para Reiniciar La Guajira".

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. La Guajira que Quiero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guajira de propietarios.</li> <li>➤ Plan de choque por reactivación e impulso a las mipymes.</li> </ul>
2. Hacia un liderazgo regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Erradicación de la miseria, construir equidad social, dar seguridad.</li> <li>➤ Fortalecer la participación ciudadana en la definición de tareas públicas.</li> <li>➤ Ejercer la austeridad financiera para dar ejemplo.</li> <li>➤ Destinar ahorros de burocracia a programas sociales.</li> </ul>
3. Lucha contra la politiquería y la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover una asamblea visible a la ciudadanía.</li> <li>➤ Derrotar la politiquería y la corrupción.</li> <li>➤ Ejercer la veeduría ciudadana en la contratación de obras públicas.</li> <li>➤ Publicar el prepliego de los contratos antes de su publicación definitiva.</li> <li>➤ Formalizar las cátedras de transparencia en escuelas, colegios y universidades.</li> <li>➤ Eliminación de trámites innecesarios.</li> </ul>
4. Seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover los consejos de paz.</li> <li>➤ Brindar seguridad democrática.</li> <li>➤ Concertar con taxistas y transportadores para vincularlos a la seguridad de calles y carreteras.</li> <li>➤ Establecer los lunes de recompensa.</li> </ul>
5. Confianza, erradicación de la miseria y justicia social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recuperar el orden y la seguridad en la Guajira para atraer al inversionista.</li> <li>➤ Garantizar la estabilidad de las reglas de juego para el inversionista.</li> <li>➤ Mantenimiento de estímulos tributarios para atraer inversión.</li> <li>➤ Premios al pago puntual de impuestos y acceso a créditos a través de fundaciones.</li> <li>➤ Proteger la dignidad de los profesores.</li> <li>➤ Organizar a los profesores como maestros de la comunidad.</li> <li>➤ Organizar cooperativas para dar almuerzo a 50mil niños.</li> <li>➤ Masificar el programa de jóvenes en acción.</li> <li>➤ Recuperar el presupuesto de ciencia e investigación tecnológica.</li> <li>➤ Financiar centros tecnológicos para desarrollar la revolución educativa.</li> <li>➤ Mejor utilización de los excedentes educativos en cooperativas.</li> <li>➤ Crear programas de cultura y deporte para la convivencia.</li> <li>➤ Programa de deporte de alto rendimiento para subregiones y</li> </ul>

<sup>15</sup> Fuente: MINCOMEX, "Retos frente a la Negociación Hemisférica ALCA", COLOMBIA COMPITE 6o. Encuentro para la Productividad y Competitividad, 2.002.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de sedes programadas.</li> <li>➤ Apoyo a parques y ciclovías para el deporte comunitario.</li> <li>➤ Masificar la pavimentación de calles y carreteras rurales.</li> <li>➤ Brindar seguridad social al deportista.</li> </ul>
6. Cooperativismo, Herramienta fundamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo de garantías para facilitar el crédito a las cooperativas.</li> <li>➤ Cooperativas de trabajo asociativo deben ser empresas verdaderas con salarios justos y seguridad social.</li> <li>➤ Fondo de garantías para el mercado de insumos y productos finales.</li> <li>➤ Campesinos propietarios de empresas productivas y banco de maquinarias.</li> </ul>
7. El campo y la seguridad alimentaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manejo social del campo.</li> <li>➤ Impulso a los sistemas asociativos de producción, mercadeo.</li> <li>➤ Banco de maquinaria de campesinos y gremios a las cadenas productivas y a la investigación.</li> <li>➤ Apoyo y confianza del fondo de garantías.</li> <li>➤ Subsidios para el maíz, arroz, algodón.</li> <li>➤ Seguro de cosechas en uno o algunos productos campesinos en un comienzo en vía experimental.</li> </ul>
8. Servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manejo social de los servicios públicos.</li> <li>➤ Ubicar alternativas de energía eléctrica confiable y barata mediante proyectos eólicos, termoeléctrica.</li> <li>➤ Gestión para el ingreso de redes de gas natural domiciliario.</li> </ul>
9. Vocación empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contamos con una magnífica red de entidades sin ánimo de lucro para apoyar a la pequeña empresa a través de capacitación y crédito.</li> <li>➤ Con el Banco Interamericano y la Corporación Empresarial del banco mundial, buscaremos un crédito de largo plazos y baja tasa de interés, para dotar de recursos a los pequeños empresarios.</li> </ul>
10. Empleo y vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulso a la plataforma regional</li> <li>➤ Impulso al turismo étnico-cultural a través de la adecuación de rancherías Wayúú.</li> <li>➤ Construiremos 2.500 viviendas sociales por año, mediante la creación de un Fondo Rotatorio de Vivienda. Apoyaremos los Bancos de Tierra y Zonas de Reserva para garantizar el espacio público ecológico y recreativo</li> <li>➤ Impulso a lotes con servicios y buena calidad urbanística</li> <li>➤ Poner en práctica los lineamientos de los POTs.</li> </ul>
11. Transporte e infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Avanzar en el proyecto de puerto en la Alta Guajira (Bahía Portete)</li> <li>➤ Guajira debe participar en el Plan Gasífero Panamá – Catalina - Venezuela</li> </ul>
12. Relaciones fronteras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar el desarrollo fronterizo desde la perspectiva de la Micro-región Fronteriza (Guajira – Zulia) en el ámbito binacional.</li> </ul>



**2.3. Síntesis del programa de gobierno del señor Alcalde José Rafael Díaz Ojeda.**

El programa de Gobierno del Señor Alcalde, Doctor José Rafael Díaz Ojeda, se enmarca en tres grandes líneas programáticas y de acción, que tal como se muestra, son acordes y explotan la visión de largo plazo del Departamento y están articuladas y son subsidiarias de la política pública del gobierno nacional establecida en la ley 812 de 2003<sup>16</sup>.

**Tabla 10. Maicao Somos Todos.**

Estrategias.	Programas Estratégicos.
Unidos por un buen Gobierno.	➤ Garantizar la atención al ciudadano mediante estrategias de acercamiento con todo público de tal forma que la administración municipal conozca de primera mano los problemas, y permita delegar mejor las funciones para el mejoramiento de los mismos.
	➤ Garantizar la transparencia de la elección de Contralor y Personero Municipal sin realizar ninguna presión o señal de favoritismo.
	➤ Modernizar y reestructurar la administración municipal de acuerdo a las exigencias políticas y económicas del municipio, buscando siempre la excelencia en las personas y el buen desempeño en los público.
	➤ Crear la Escuela de Gobierno, en la cual se puedan desarrollar programas permanentes y obligatorios para la formación de valores y conceptos de función pública en los diferentes niveles administrativos y comunitarios.
	➤ Promover la creación de los Secretarios Comunitarios (Ediles de las Juntas Administradoras Locales).
	➤ Diseñar y desarrollar de acuerdo con las metodologías del Departamento Nacional de Planeación (DNP) un sistema de indicadores de gestión pública en términos de eficiencia y cumplimiento de metas, que permita evaluar e informar al ciudadano de la gestión pública municipal.
	➤ Situar en una pagina Web del Internet a la administración municipal, en la cual se facilite vender los servicios de Maicao al mundo.
	➤ Conformar la "Misión de Saneamiento Financiero", organismo de carácter mixto, permanente encargado de estudiar, analizar y presentar propuestas viables para la recuperación de las finanzas municipales.
	➤ Divulgar mensualmente por la gaceta municipal, la cartelera pública en la Casa de la Cultura, prensa hablada y escrita, el monto de los tributos recaudados y valores recibidos por transferencia, y su destinación específica.
	➤ Renegociar el servicio de la deuda del municipio.
	➤ Promover el autoavalúo catastral, disminuyendo los impuestos moratorios y ofreciendo descuentos atractivos para el contribuyente.
	➤ Ampliar la base gravable, y ofrecer estímulos permanentemente por el pronto pago de tributos y obligaciones de los ciudadanos con el municipio.
	➤ Implementar un sistema de contabilidad confiable, que asegure un manejo óptimo de las finanzas y que sirva para evitar actos de corrupción.
	➤ Facilitar las herramientas básicas y necesarias a la oficina de control interno para el eficaz y eficiente desarrollo de sus funciones y operatividad.
	➤ Establecer un acuerdo político entre Alcalde, Concejo, Contraloría y Personería Municipal, de tal forma que se rebaje un 10%, los recursos destinados a estas entidades, y de esta forma garantizar un acuerdo de pago para cancelar las mensualidades atrasadas de los empleados de la administración municipal.

<sup>16</sup> Plan Nacional de Desarrollo HACIA UN ESTADO COMUNITARIO 2.002-2.006.



Generación de ingresos para vivir mejor.

- Impulsar la creación de la "Empresa de Servicios Públicos de Maicao", la cual será de carácter mixto, teniéndose en cuenta las gestiones que se viene adelantando ante el Ministerio de Desarrollo y FINDETER para la consecución de recursos y poder dar solución al problema de agua y alcantarillado en Maicao.
- Diseñar y presentar un plan de contingencia de carácter urgente al problema del agua, plan que se desarrollaría en fases así: Fase uno: a) nombramiento de un administrador del acueducto conocedor de la problemática del agua, y a su vez responsable en la consignación en CAJA de lo recaudado, b) compra de dos módulos de plantas de tratamiento de agua. Fase dos: Empalme con la "Empresa de Servicios Públicos de Maicao", y presentación del Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para Maicao. Fase tres: Licitación y contratación.. Fase cuatro: Ejecución.
- Renegociar el contrato del servicio de aseo.
- Impulsar la creación de empresas para el manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Establecer acercamientos con los altos directivos de ELECTRICARIBE para estudiar facilidades de pagos atrasados de las familias en estratos socioeconómicos 1 y 2 respectivamente.
- Renegociar la deuda de la administración municipal con ELECTRICARIBE.
- Promover el acompañamiento de programas de ampliación de cobertura del servicio de energía a los proyectos de vivienda de interés social, e impulsar programas de autogestión para la solución del servicio de alumbrado público en todas las comunas.
- Concertar y ejecutar con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES el diseño y puesta en marcha de programas de ampliación del servicio y de recuperación de cartera.
- Promover con la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES la instalación y funcionamiento de casetas telefónicas públicas en lugares estratégicos del área urbana, y corregimientos.
- Promover la firma de convenios entre la ALCALDÍA y GASES DE LA GUAJIRA para diseñar y ejecutar un plan de acción que garantice la ampliación de cobertura de gas natural domiciliario.
- Diseñar con base en los resultados del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) los planes de pavimentación en el área urbana y rural.
- Desarrollar actividades productivas y proyectos intensivos en mano de obra (mantenimiento de calles, cunetas, bordillos, andenes) a través de la participación comunitaria.
- Diseñar un nuevo trazado espacial y locativo en el cementerio Colomboarabe.
- Promover con base en los resultados del POT el desarrollo de unidades de actuación urbanísticas, que permitan en el área urbana: 1) Aprovechar áreas de espacio publico ocupadas, 2) Establecer zonas verdes, de parqueo y recreacionales, 3) Socializar proyectos como la reubicación o mejoramiento del matadero, la cárcel, mercadito guajiro, el mercado publico, CENTRAMA, el aeropuerto "San José" y sus zonas de influencias, 4) Mejorar las condiciones de las vías en las zonas rurales y campesinas.
- Gestionar ante el Ministerio de Transporte e INVIAS los recursos para la pavimentación del tramo Albania-Carraipía-Maicao.
- Gestionar recursos para el mejoramiento y mantenimiento de la antigua vía Uribia -Maicao.
- Impulsar la realización de un Plan Vial, donde se tenga en cuenta entre otras puntos: 1) La capacitación a conductores, carretilleros, vendedores ambulantes y peatones, 2) La modernización y sistematización de la oficina de tránsito municipal, 3) El censo y control ambiental del parque automotor en el municipio, 4) La implementación de señalización horizontal y vertical, 5) El rediseño de las rutas de buses urbanos, de carga y de personas.
- Desarrollar de acuerdo a los diferentes proyectos de viviendas, programas por autoconstrucción para los beneficiados en subsidios de viviendas de interés social en el municipio.
- Promover en asocio con la empresa privada y por autogestión el mejoramiento de viviendas en barrios tradicionales y corregimientos.
- Gestionar recursos del Plan Colombia para resolver el problema habitacional de las familias desplazadas de la violencia, y aquellas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Implementar la creación del banco de tierra, así como también la legalización de la tenencia de tierra.



Hacer Maicao.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Garantizar la seguridad a los transportadores, merqueros y comerciantes.</li><li>➤ Crear la policía cívica.</li><li>➤ Crear el centro de conciliación municipal.</li><li>➤ Crear los Consejos de Paz Comunitarios.</li><li>➤ Concertar los mecanismos para alcanzar una coordinación intersectorial e interinstitucional que garanticen poder lograr los objetivos propuestos en el programa de gobierno.</li><li>➤ Impulsar a través de los Secretarios Comunitarios la participación de la comunidad organizada en su derecho de ejercer fiscalización veeduría y control; reglamentada principalmente en las obras de gran impacto para el desarrollo general del municipio.</li><li>➤ Crea y fomentar ciudadano conocedor de las oportunidades que brinda Maicao como ciudad fronteriza, y capaz de reorientar su actividad a la legalidad y legitimidad del país y el mundo.</li><li>➤ Gestionar el regreso de la banca comercial.</li><li>➤ Promover la creación del Instituto de Fomento Municipal y Fronterizo.</li><li>➤ Tramitar ante el Congreso de la República y el Ministerio de Hacienda la reglamentación del Decreto 1197 del 2000, por el cual se regula la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure en consonancia con otros decretos y leyes que brindan beneficio a la Zona y especialmente a Maicao.</li><li>➤ Impulsar en asocio con las administraciones de Uribia y Manaure la formulación y publicación de estudios serios y fundamentales para sustentar la cultura, dinámica y legalidad del comercio de la Zona Especial Aduanera, y en especial la de Maicao.</li><li>➤ Crear el Instituto Técnico Fronterizo.</li><li>➤ Diseñar y ejecutar en asocio con la Gobernación y las administraciones de Uribia y Manaure una agresiva campaña de mercadeo por radio, prensa y televisión la legalidad de la Zona Especial Aduanera.</li><li>➤ Establecer un plan estratégico con los resultados de los Planes de Ordenamiento Territoriales de Maicao, Uribia y Manaure para formular y presentar ante las entidades competentes macroproyectos que ayuden al desarrollo social, económico y cultural de la Zona Especial Aduanera.</li><li>➤ Promover en el corregimiento de Paraguachón la creación de la Zona Franca Internacional Comercial y de Transporte.</li><li>➤ Promover ante los organismos competentes de orden nacional e internacionales el potencial agroindustrial y fronterizo de los corregimientos de Majayura, Paraguachón y Carraipia entre otros.</li><li>➤ Reactivar las actividades campesinas a través de créditos comerciales, y el aprovechamiento de las bondades de la Zona de Régimen Aduanero Especial y Ley de Frontera para la importación de maquinarias y equipos apropiadas para el campo.</li><li>➤ Fortalecimiento de la economía campesina a través del acompañamiento de nuevas técnicas y mecanismos de comercialización de sus productos.</li><li>➤ Impulsar a través de convenios con ONG's y la empresa privada la intensificación de cultivos y crías de ganados (en especial la caprina).</li><li>➤ Gestionar ante el Ministerio de la Cultura la declaratoria como sitios de interés nacional la Iglesia "San José" y la Mezquita "Omar".</li><li>➤ Mejorar y adecuar los sitios turísticos del área urbana y rural.</li><li>➤ Capacitar guías y promotores turísticos para promover una nueva imagen del municipio.</li><li>➤ Capacitar en asocio con CARBONES DEL CERREJON S.A. a jóvenes y adultos mayores para la elaboración de artesanías en carbón guajiro.</li><li>➤ Prestar acompañamiento a las famiempresas que tienen injerencia en la actividad constructora.</li><li>➤ Educación integral y a todo nivel que facilite la comprensión de las nuevas tendencias y costumbres en el Maicao de hoy.</li><li>➤ Fortalecer el sistema de educación a través del aumento de la cobertura y mejorando la calidad.</li></ul>
---------------	---





## 2.4 El PEER de La Guajira

### PEER (VISION)

Para el 2020 la Guajira será la principal Zona de producción de bienes y servicios y sitio de conectividad del país para atender los mercados del Gran caribe, EE.UU. y Europa a partir de la adecuación y fortalecimiento de su plataforma regional, teniendo como sectores estratégicos el **turismo, agropecuario**, pesquero, **minero, industrial y artesanal**; buscando el desarrollo regional sostenible para lograr que sus habitantes eleven su calidad de vida y sea una región conformada por una sociedad participativa, con liderazgo ético, político, cultural, económico y social.

Tabla 11. Objetivos y estrategias PEER:

OBJETIVOS		ESTRATEGIAS	
I.	Aumentar y diversificar las exportaciones adecuando la oferta interna en función de la demanda internacional.	➤	Mejorar las condiciones de competitividad de la oferta regional
		➤	Posicionar a la guajira en el mercado internacional como destino de turismo ecológico y cultural
		➤	Apoyar el desarrollo competitivo de la agroindustria
II.	Construir una cultura empresarial y exportadora.	➤	Diseñar programas de capacitación y entrenamiento para desarrollo de la cultura empresarial asociativa
		➤	Desarrollar y participar en eventos de divulgación, promoción y capacitación empresarial de temas relacionados con el comercio exterior
		➤	Reorientar y elaborar programas educativos en todos los niveles que permitan desarrollar las competencias del talento humano
III.	Generar condiciones para atraer inversión nacional y extranjera propiciando y fortaleciendo un clima atractivo y confiable.	➤	Impulsar la acción conjunta del sector publico y privado para fortalecer la inversión nacional y extranjera
		➤	Generar condiciones que permitan a estabilidad y transparencia jurídica, política y tributaria
		➤	Promocionar a la guajira como región estratégica para la inversión nacional e internacional.
IV.	Complementar y mantener en condiciones óptimas la infraestructura de servicios para responder a la dinámica exportadora.	➤	Ampliación y mantenimiento de la red vial departamental ( carreteras, vías férreas, puertos y aeropuertos).
		➤	Promover la creación de la Zona franca industrial de bienes y servicios.
		➤	Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y de telecomunicaciones para garantizar su disponibilidad y confiabilidad.

Fuente: MINCOMEX, Documento "Retos frente a la Negociación Hemisférica ALCA", COLOMBIA COMPITE 6o. Encuentro para la Productividad y Competitividad, 2.002.



### 3. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE METODOLÓGICO.

Con el nuevo siglo se hicieron palpables los resultados de las políticas de planeación en los países en vía de desarrollo, dejando en evidencia una modernización remisa, restricciones financieras, desequilibrios sociales, agotamiento institucional y cambios en el equilibrio político - ideológico en el entorno externo de la globalización.

Esto nos lleva a pensar que es necesario abandonar viejos paradigmas de desarrollo y acoger nuevas fronteras de pensamiento que logren construir una apuesta propia por atinar en los grandes retos de la actualidad, como es encauzar las fuerzas del mercado y lograr competitividad, garantizando equilibrio y sostenibilidad. Bajo estos presupuestos, el Plan se enmarca en la nueva agenda para el Desarrollo de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe. -Naciones Unidas-) y acoge los enfoques teóricos metodológicos que ella contiene, como son "La Competitividad sistémica" y los "Capitales de Desarrollo"

#### **3.1 MARCO CONCEPTUAL**

##### **3.1.1. Nueva Agenda para el Desarrollo -CEPAL- .**

La nueva agenda para el desarrollo llama la atención en temas que tocan la realidad del municipio; 1) una globalización más equilibrada con verdadero respeto por la diversidad, 2) una visión amplia de la estabilidad macroeconómica y el papel de las políticas anticíclicas; 3) las políticas y estrategias de desarrollo productivo, 4) y el mejoramiento de los encadenamientos sociales.

Para el enfoque teórico del Plan, son de particular interés los tres últimos puntos por estar en la órbita del municipio; estas se refieren a la adopción de políticas microeconómicas para el desarrollo, como son el fomento y las complementariedades o encadenamientos productivos de donde se destaca el papel de las sinergias estratégicas que determinan el grado de competitividad sistémica de las estructuras políticas pertinentes, en segundo lugar, el progreso social producto de factores



básicos en políticas de largo plazo destinadas a incrementar la equidad y la inclusión y que genere un crecimiento económico que sea capaz de reducir las brechas productivas entre distintas actividades y agentes económicos; y por último, el plano del reconocimiento de objetivos más amplios para el desarrollo como el concepto de "*Desarrollo como Libertad*" de Amartya Sen.

### **3.1.2. Competitividad sistémica y competitividad del territorio.**

Para la CEPAL, los países más competitivos optimizan sus niveles micro, meso y macroeconómicos, convirtiéndose en decisivos en la conducción de la economía y de la sociedad. En el nivel meta, no mencionado, se alcanza el consenso acerca del modelo nacional; en el nivel macro se busca la estabilización económica, en el nivel meso se forman activamente las estructuras, y en el nivel micro se localizan empresas y organizaciones adecuadas internamente y respecto a su entorno.

La creación de ventajas competitivas dinámicas del plano mesopolítico va dirigida a tres niveles; la concentración de núcleos con potencial de desarrollo (los llamados clusters); en ese nivel, al desarrollo de un entorno eficiente para los mismos, en un contexto propicio para la innovación; el fortalecimiento de las regiones en desarrollo, donde surjan grupos empresariales dinámicos.

### **3.1.3. Enfoque del Desarrollo con base en el Capital Sinérgico.**

El desarrollo bien entendido es un fenómeno cualitativo, pero se alcanza por medio de acciones cuantitativas. BOISIER<sup>17</sup> propone apoyarse en cuestiones de carácter cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, entre otros, para potenciar y articular elementos intangibles que coloquen al territorio en vías de alcanzar el desarrollo sin necesidad de construir nuevas infraestructuras, sino por medio de la optimización de procesos y mejoramiento de situaciones.

La capacidad de organización social es un elemento que agrupa varias dimensiones de carácter institucional, social y cultural que da origen a una red y a su funcionamiento como tal, asociados a la posibilidad de transformar los impulsos de crecimiento a estados de desarrollo. La teoría coloca de manifiesto la necesidad de recuperar el Estado con el fin de reestablecer una política nacional-regional en el

---

<sup>17</sup> "El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico". Sergio Boisier.



marco de la contemporaneidad, sin la cual las regiones enfrentarían un futuro de rezago.

Si el desarrollo es intangible, los factores que lo determina también serán intangibles; el crecimiento económico, como resultado inmaterial, está asentado en factores de igual naturaleza. El Capital sinérgico viene a ser entonces la capacidad de la sociedad para promover acciones en conjunto, dirigidas a fines colectivos, democráticos, con el resultado de obtener productos mayores a la suma de sus partes.

#### **3.1.1.4. El Desarrollo Humano Integral -PNUD-**

El desarrollo humano es un proceso en donde se potencian y amplían las oportunidades del "ser humano" para convertirlo en "persona humana". En todos los niveles de desarrollo tres ámbitos son esenciales, 1) disfrutar la vida, 2) adquirir conocimiento, 3) tener recursos para vivir decentemente. Si no se poseen estas oportunidades, muchas otras alternativas seguirán siendo inaccesibles. Sin embargo, el desarrollo humano no termina allí, otras opciones altamente valoradas van desde la libertad política, económica y social, hasta la oportunidad de ser creativos y disfrutar el autorrespeto personal.

El desarrollo humano tiene dos facetas; una en que se fomentan las capacidades humanas para adquirir y gozar de salud, conocimientos; y otra en donde se aprovechan las capacidades adquiridas por las personas con fines productivos o de creación en actividades culturales y sociales. Según este concepto, el ingreso es solo una de las oportunidades que la gente desearía tener, sin reducir la vida solo a ello; el desarrollo por tanto, debe ser potenciar al ser humano para convertirlo en "persona humana".

Según esto, los ámbitos del desarrollo humano serán: *el nivel de vida*, que mide la participación de la población en la generación y distribución del ingreso y se concentra en las oportunidades que tienen las personas para satisfacer sus necesidades básicas; *las condiciones de vida*, que se refiere a la posibilidad de la población de acceder en forma equitativa a los servicios sociales básicos, como salud, educación, seguridad, recreación y cultura; los medios de vida, que se refieren a la posibilidad de disponer de un medio físico y ambiental adecuado para el disfrute de un ciclo vital sano y armonioso, en general referidos a calidad, cantidad de recursos y territorio; y *la libertad y los derechos democráticos*, que se refieren a la posibilidad de la población de ejercer libremente sus derechos y deberes; participar activamente en



las decisiones que los afectan y determinar quiénes deben gobernar, con base en principios y participar en la fiscalización y censura de las autoridades.

### **3.2. ENFOQUE METODOLOGICO**

#### **3.2.1. Enfoque**

#### **3.2.2. La Metodología**

El plan se adelantará por etapas de manera que su ejecución observe un orden lógico y secuencial, derivado del proceso de planificación del desarrollo del ente territorial y los lineamientos básicos enunciados por la autoridad sectorial en la Nación, (Departamento Administrativo de Planeación – DNP - ).

##### **3.2.2.1. Etapas**

**El proyecto del plan de desarrollo municipal cumple las siguientes etapas para su formulación:**

- **Preliminar, preparación y alistamiento.**

Durante esta etapa, se realizan actividades de alistamiento y preparación del proceso de planificación, que incluyen conformación del equipo planificador, reuniones de preparación de actividades críticas, sesiones de trabajo con el equipo contraparte del municipio, recopilación de la documentación requerida, investigación de campo y diseño de cronogramas a cumplir.

- **Construcción del Análisis Situacional Municipal. (Diagnostico).**

Una vez se hubieron definido los elementos que determinan el enfoque metodológico a considerar como criterios rectores del plan desde el punto de vista conceptual, se definen los factores de competitividad, los capitales del desarrollo incluidos, así como los sectores y dimensiones del desarrollo territorial que estos afectan, se procedió a formular un diagnóstico consolidado que surge del análisis comparativo y complementario de los diferentes diagnósticos previos (comunitarios, sectoriales, de expertos, y aquellos formulados por instituciones, el gobierno nacional y específicos).



- **Construcción del Plan Estratégico.**

Con este insumo, y siempre teniendo en cuenta los lineamientos, estrategias y programas de desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, se procedió a formular las estrategias consolidadas que direccionarán el accionar gubernamental municipal durante el cuatrienio; los cuales surgen del análisis comparativo y complementario de las diferentes estrategias previas y preliminares (formuladas por la comunidad, expertos de cada sector, del nivel nacional, institucionales, y específicas).

Posteriormente, y tomando los programas de apoyo al desarrollo municipal provenientes de todas las fuentes (POT, comunitarios, sectoriales, nacionales, departamentales, fronterizos, institucionales y de expertos); se construye, mediante un análisis comparativo y complementario, un consolidado de programas estratégicos municipales que hará parte fundamental del Plan de Desarrollo municipal. Con base en los programas estratégicos formulados se pasa a perfilar los proyectos estratégicos o líneas de acción estratégica que harán parte del plan de desarrollo de Maicao.

- **Articulación de los Programas estratégicos y las Inversiones propuestas por el Plan.**

Contando con los programas y proyectos estratégicos, se realiza un plan financiero para los cuatro años de vigencia del plan de desarrollo municipal. Dicho plan financiero, permite determinar los montos de inversión por sectores y programas estratégicos, lo cual se plasma en una matriz de programas e inversiones para el cuatrienio, lo que en el Estatuto Orgánico de Planeación es la Matriz Plurianual de Inversiones.

De esta forma, las inversiones referentes a cada programa de inversión y sus proyectos estratégicos, puede ser condensadas y contenidas en una matriz discriminada por cada año de gobierno, pudiéndose así verificar la concurrencia de inversiones entre los niveles nacional, departamental y municipal, sin obviar las posibilidades de acceder a cofinanciación de los programas de inversión por parte de otras instancias y entidades.

- **Implementación y ejecución del Plan.**



Durante esta etapa, se verifica la ejecución de los programas y proyectos diseñados o previstos por el Plan de Desarrollo, convirtiéndose en una de sus fases mas importantes. Esta es la etapa del Hacer, es decir, de llevar a la práctica todo lo propuesto por el ejercicio de la planificación. Por lo anterior, es aquí donde se requieren las mayores inversiones y lo que es mejor, concentra la esencia real del Plan, puesto que en el mismo se desarrollarán y ejecutarán las acciones y actividades estratégicas diseñadas para mejorar las situaciones – problemas encontradas en la fase de Diagnostico; y porque permitirán poner a prueba las capacidades de los planificadores para diseñar buenas y mejores estrategias, así como para que los gobernantes demuestren sus aptitudes para liderar los cambios y transformaciones que hacen parte de las situaciones – objetivo propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **Monitoreo y Evaluación del Plan.**

Como punto importante del proceso de planificación, y como parte complementaria de su fase de operación se requiere la evaluación permanente de los resultados de la ejecución de los planes, para reformular el diseño de estrategias y reorientar, cuando así se requiera, las acciones de gobierno hacia el cumplimiento sistemático de los objetivos del Plan. De esta forma, se debe involucrar la participación ciudadana como el elemento que garantiza que el sistema este orientado en su conjunto hacia la satisfacción de las demandas y expectativas de la sociedad civil.

Todo plan que carezca de una fase o etapa dedicada al monitoreo y seguimiento de sus programas y acciones estratégicas, sería un ejercicio incompleto de planificación y no tendría las herramientas ni la posibilidad de ser corregido o ajustado. Es decir, perdería su carácter estratégico y dinámico.



## 4. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La convivencia del hombre a nivel ciudadano debe fortalecer los procesos de concertación y convivencia para motivar la verdadera participación de la comunidad en la gestión del desarrollo, y de este modo entrar a ocupar los espacios que el país les ha designado como propios e impulsar el desarrollo integral del territorio.

El presente plan de desarrollo pretende conciliar con todos los sectores políticos, culturales, económicos, sociales, miembros de la fuerza pública, en la búsqueda de consensos para la toma de decisiones, en aras de lograr la asignación de recursos desde los entes nacionales, departamental y banca multilateral, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo que el municipio de Maicao necesita.

### 4.1. *Misión.*

Generar cambios estructurales en el ámbito social, humano, ambiental, institucional, y económico municipal, que promuevan el desarrollo a través de planes, programas y proyectos, donde se construyan las condiciones necesarias para la convivencia pacífica mediante la concertación y el diálogo que conlleven a la solución de problemas, donde la administración pública se acerque a la comunidad de acuerdo con las normas de participación ciudadana; promoviendo el desarrollo social, humano y económico, bajo los principios de igualdad, identidad cultural, justicia y compromiso social.

### 4.2. *Visión.*

El Municipio de Maicao en el año 2014 será, un importante centro comercial y empresarial con vocación hacia el comercio internacional, lo que atraerá mayor inversión en los sectores: turístico, agroindustrial, comercial y artesanal. Propiciando que el desarrollo municipal sostenible, y la diversidad cultural, impulsen la proyección de una ciudad líder donde prevalecen la concertación y el dialogo como forma de





solución de conflictos, capaces de direccionar el desarrollo local y regional de una manera sólida y consistente.

#### 4.3. Principios.

Acordes con los principios de la ley 152-94, el plan de desarrollo municipal tendrá los siguientes principios en la ejecución de sus programas y proyectos:

**Tabla 12. Principios rectores de la gestión del Gobierno Municipal.**

Principios.	Base filosófica.
Autonomía.	El Municipio de Maicao ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, con la sujeción a la ley.
Coordinación.	Las autoridades de planeación del Municipio garantizaran la debida armonía y coherencia con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.
Consistencia.	Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconomía y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingreso y de financiación, y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
Continuidad.	Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo, las respectivas autoridades de planeación preponderan por que aquellos tengan cabal culminación, igualmente como interventores en la calidad, oportunidad y cumplimiento de las obras.
Sostenibilidad ambiental.	Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el ambiente natural, el Municipio incorporará en sus estrategias, programas y proyectos, las acciones necesarias para hacer un buen uso de los recursos naturales renovables y prever, mitigar o restaurar los daños ambientales que de aquellas se deriven.
Viabilidad.	Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que se es posible acceder.
Concurrencia.	Respetando siempre el campo de las atribuciones de las autoridades, se ejercerán de conformidad con las Leyes y Decretos pertinentes.
Democratización.	La nueva democracia, la que va más allá del simple derecho del voto en comicios electorales, debe concentrarse en la transparencia de las decisiones referentes a la asignación del gasto, la concertación con las comunidades beneficiarias del Plan y, sobre todo, en la existencia de mecanismos comunitarios de veeduría, seguimiento y fiscalización de las acciones, propendiendo por una democracia cotidiana.
Globalidad de los proyectos.	Para Evitar la inversión de los recursos en esfuerzos que no conducen a concretar un proyecto global, y que por esta razón puedan quedar inconclusos, deben apoyarse preferencialmente proyectos que desde un comienzo tengan una viabilidad social, ambiental, presupuestal y técnica definidas.
Equidad social.	Acceso justo, equitativo y participativo tanto a los bienes y servicios como a los procesos de organización de las sociedades y de la economía, en formación de sus integrantes, mediante el aumento de las habilidades, capacidades, el respeto a las diferencias, y el cultivo de la tolerancia.



## 5. DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

La planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial son labores de gestión y herramientas, más que fines, para desarrollar propuestas que conjuguen las relaciones del *hombre*, como factor de cambio del espacio, con el *ambiente* para la creación del bienestar de acuerdo con la concepción que el mismo hombre tiene de este "bien-estar". Hoy, después de muchos años de aproximaciones se cuestiona que este desarrollo pone en riesgo la sostenibilidad del hombre sobre el territorio por la falta de armonía con que se interviene el ambiente.

Los planes de desarrollo tradicionales, no escapan a esta dicotomía y a lo sumo divisan el ambiente como un factor más de aprovechamiento para el crecimiento económico y pocas veces como medio único de subsistencia que le está permitido al hombre para el desarrollo de la actividad básica de vivir. El presente documento de plan de desarrollo explora los sectores tradicionales que existen en el municipio de Maicao pero entendidos a través de la primacía de elementos ambientales en donde se incluye al hombre y sus actividades como producto de este, sin desconocer que el ambiente también puede ser aprovechado con fines de desarrollo económico. Desde este punto de vista, el ambiente otorga, además de los recursos, las ventajas competitivas y los capitales naturales y sociales que permiten el desarrollo y que es necesario explorar para la sostenibilidad social y territorial.

De acuerdo al marco metodológico adoptado por el Plan, la cercana relación entre los Factores de Competitividad (Foro Económico Mundial), los Capitales Sinérgicos (S. Boisier / CEPAL) y los Sectores Económicos y Sociales asociados, presentes en el municipio son:



Tabla 13. Factores de competitividad territorial, Capitales sinérgicos y Sectores Asociados.

Factores de competitividad	Capitales	Sectores asociados
Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Natural</li> <li>➤ Físico</li> <li>➤ Institucional</li> </ul>	Agropecuario. Minas y energía. Silvicultura. Pesca y acuicultura. Industria. Agroindustria. Comercio. Turismo.
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Natural</li> <li>➤ Físico</li> <li>➤ Cultural</li> <li>➤ Institucional</li> <li>➤ Humano</li> </ul>	Fronteras. Comercio Exterior.
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Físico</li> <li>➤ Cultural</li> <li>➤ Institucional.</li> </ul>	Finanzas Públicas Inversiones Públicas Sector Financiero Privado
Recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Natural.</li> </ul>	Medio Ambiente Oferta Ambiental Municipal
Infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Físico</li> <li>➤ Natural</li> </ul>	Sistema vial y de transporte. Servicios públicos domiciliarios. Infraestructura educativa. Infraestructura en salud. Infraestructura en deporte y recreación. Infraestructura de apoyo al desarrollo cultural. Infraestructura para control y prevención de riesgos. Vivienda.
Recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cívico</li> <li>➤ Psicosocial</li> <li>➤ Social</li> <li>➤ Humano</li> <li>➤ Simbólico</li> <li>➤ Cultural</li> <li>➤ Institucional</li> <li>➤ Físico</li> <li>➤ Mediático</li> <li>➤ Cognitivo</li> </ul>	Educación. Salud. Deportes y recreación. Población vulnerable. Convivencia. Democracia. Identidad regional. Cultura. Medios de comunicación.
Gerencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Humano</li> <li>➤ Cognitivo</li> <li>➤ Psicosocial</li> <li>➤ Cívico</li> <li>➤ Cultural</li> </ul>	Capacidad Administrativa Habilidades y destrezas administrativas Locales Gerencia de Negocios Privados y Públicos
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cívico</li> <li>➤ Psicosocial</li> <li>➤ Social</li> <li>➤ Humano</li> <li>➤ Simbólico</li> <li>➤ Cultural</li> </ul>	Seguridad Administración Pública Participación Comunitaria Información Pública Confianza Capacidades de Gobierno



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Institucional</li> <li>➤ Físico</li> </ul>	
Ciencia y Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Humano.</li> <li>➤ Cognitivo.</li> <li>➤ Físico.</li> <li>➤ Mediático.</li> <li>➤ Natural.</li> </ul>	Capacidad de Innovación Desarrollo Tecnológico Apropiación de Tecnologías Capacidad y nivel Científico Instituciones para el desarrollo Científico y tecnológico

### 5.1. *Capital Humano.*

La población calculada al año 2.003 según el DANE para Maicao es de 122.435 habitantes en el área urbana mientras en el área rural se esperan 8.523 habitantes. Del total de habitantes, 37.978<sup>18</sup> son indígenas Wayuú conformando el 29% de la población municipal, y representan el 72% de la población rural. Si bien, hoy día la etnia Wayuú está ampliamente mezclada con los grupos étnicos foráneos, estas cifras y el estudio de la cultura indígena permiten afirmar que la sociedad guajira tiene profundas raíces matriarcales, hecho que explica en parte los indicadores en cuanto al nivel de participación por sexo en la vida socioeconómica del departamento en comparación con el resto nacional.

**Tabla 14. Necesidades básicas insatisfechas.**

<b>La Guajira</b>	<b>1997</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
NBI	34.2	37.7	32.6
MISERIA	17.2	17.7	11.7

Fuente: Cálculos DNP-DDS- Misión social con base en la encuesta de hogares del DANE.

A pesar de que el PIB muestra una leve recuperación en el año 2000 y 2001, su crecimiento no fue tan significativo como para que se revirtieran las tendencias en los indicadores sociales directamente asociados con la crisis que experimenta el Municipio de Maicao; persistencia de la pobreza, tasas de desempleo muy altas; efectos nocivos sobre la asistencia escolar y la seguridad social. Ya que en el municipio no hay información sobre estas variables tomamos el calculo departamental a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y hacemos una aproximación al Municipio de Maicao debido a que es el reflejo Departamental.

<sup>18</sup> Documento técnico de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao.



Se considera pobre por NBI si no se tiene una vivienda con materiales adecuados, si su vivienda tiene servicios públicos de acueducto y alcantarillado inadecuados, si se tiene un nivel de hacinamiento considerado como crítico, si el grado de dependencia económica es alto o cuando uno de los niños entre 7 y 11 no asiste a un establecimiento escolar. La medición de la pobreza con el NBI tiene algunas limitaciones: permite considerar como pobres personas que tienen una necesidad básica insatisfecha, pero los altos niveles de satisfacción en las necesidades restantes. Además, tres de las cinco variables restantes pueden estar afectadas por el grado de urbanización, más que por las características de los niveles de vida. Entre 1999 y 2000, todos los factores constitutivos del índice, a excepción del correspondiente a vivienda que permanece constante, contribuyeron a la reducción presentada en el año 1999 fue de 37.7% y en el año 2000 fue de 32.6%. Al diferenciar por zonas, se observa similar comportamiento, tanto en la tendencia de los índices como en los factores. De igual manera se dio una disminución en las tasa de miseria ya que en 1999 la tasa fue de 17.7% y para el año 2000 fue de 11.7%.

El ICV<sup>19</sup> combina en una sola medida las variables de potencial acceso a los bienes físicos: características físicas de la vivienda y las posibilidades de acceso a los servicios públicos domiciliarios; variables que miden el capital humano presente y potencial: educación del jefe y de los mayores de 12 años; las posibilidades de acceso de niños y jóvenes a los servicios escolares; y a la composición del hogar. Entre los años 1997 y 1999, el ICV experimenta un ligero incremento, pero entre 1999 y 2000 muestra signos de estancamiento. Al mirar por componentes se tiene que hubo mejoras en capital humano de la población; las cuatro variables contempladas en el índice (escolaridad del jefe del hogar, escolaridad de los mayores de 12 años y la asistencia a la educación en los niveles de primaria y secundaria) no presentan cambios significativos en los años siguientes; hubo muy poco avances en servicios públicos (servicio sanitario, abastecimiento de agua, recolección de basuras); no se redujo el grado de hacinamiento de la población, ni se mejoro la calidad de la vivienda. Lo que en síntesis se tiene es que el incremento observado en el ICV para el total de la población se atribuye en su mayor parte a los incrementos observados que se presentaron en el componente (niños menores de 6 o menos años en el hogar). Los patrones observados en el Municipio se replican con precisión en la zona urbana; en la rural, además de los logros con el indicador asociado con la

---

<sup>19</sup> A pesar de que en Colombia, el NBI, ha sido el indicador mas utilizado para aproximarse a las condiciones de los hogares, el ICV lo supera en la medida en que se acerca más a la concepción de Amartya Sen, en que el bienestar se fundamenta en las capacidades o potencialidades de que disponen los individuos; y en la distribución y acceso de los recursos privados y colectivos que les permita tener una vida digna.



fecundidad, se producen algunas variaciones positivas en los indicadores de capital humano, calidad de vivienda, y servicios públicos.

Además del cambio en los factores que determinan variaciones en la fecundidad, aparentemente la crisis trae consigo la reducción de los deseos por aumentar la familia e incrementos en la prevención de hijos no deseados o no esperados, esto se traduce en menores niveles de fecundidad. La asociación entre fecundidad y pobreza ha sido ampliamente documentada en la literatura<sup>20</sup>: “ la alta fecundidad de los pobres, tanto a raíz de los costos directos y de oportunidades que entraña la maternidad y la crianza como el efecto reductor de los ingresos per cápita (a escala de hogares) que conllevan a un elevado índice de dependencias, constituyen a un freno para la acumulación de capital (en cualquiera de sus modalidades) requeridas para garantizar un proceso de movilidad social ascendente. Análogamente, una situación de recursos limitados puede verse agudizada por un comportamiento reproductivo que, al no reconocer mecanismos de control, daría lugar a una inversión per cápita para padres e hijos”.<sup>21</sup> En este contexto, una vez que se reduce la fecundidad, particularmente en los grupos poblacionales con mayores carencias, se produce un mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Tabla 15. Índice de Condiciones de Vida 1997-2000

La Guajira	1997	1999	2000
ICV	62.8	69.0	71.4

Fuente: Cálculos DNP-DDS- Misión social con base en la encuesta de hogares del DANE

Como se puede observar en la tabla el ICV para el año 2000 tuvo incremento pero a menor ritmo, en 2.4 puntos con relación al año anterior lo que quiere decir que los niveles de pobreza para el Municipio de Maicao se incrementaron durante este período.

Estas cifras muestran que a pesar de Maicao ser uno de los municipios con mayor ingreso per cápita en Colombia la mayor parte de la población no puede satisfacer sus necesidades básicas, apuntando a una desigualdad inmensa en el ingreso y el acceso a los servicios básico entre la población vulnerable producto de las economías

<sup>20</sup> Al respecto véanse: DNP-DDS-GCV, Colombia. Fecundidad y Pobreza, Boletín N°25

<sup>21</sup> CEPAL, en DNP, 2000



subterráneas, siendo el género femenino el más perjudicado, por ello los elementos de acción del gobierno en materia social deben 1), afianzar los mecanismos de participación de la mujer como gestora del desarrollo local asegurando que la igualdad en el derecho a la participación se traduzca en acciones que reduzcan los índices de pobreza que persisten entre el grueso de la población mediante el aprovechamiento de su ascendencia cultural; 2), aprovechar la variedad cultural fruto de los distintos grupos de inmigrantes que otorgan a Maicao su crecimiento poblacional con el fin de crear nuevos polos de desarrollo en el campo económico, desligando parte de población de la dependencia de la actividad comercial para reducir los niveles de desempleo y pobreza en el municipio.

### 5.1.1. Educación.

Para dar cumplimiento a la Ley del Plan de Desarrollo, desde esta administración, y bajo la línea del Buen Gobierno se establecen criterios de calidad y equidad en las que se proporcione las condiciones para el desarrollo del Ser individual y Social que hacen parte del Municipio de Maicao; para ello se apoya en uno de los Principios fundamentales de la Política Educativa, ...*"Eleva los niveles de calidad de la educación para obtener mejores resultados de afirmación en la identidad cultural, convivencia ciudadana, desempeño científico y tecnológico, que impulsen el bienestar integral del ciudadano en la nueva dinámica social presentada en esta zona del país"*.

A través de la Línea de Acción del Buen Gobierno, en esta administración se considera la educación como uno de los aspectos sociales más importante en la comunidad, teniendo en cuenta que es esta uno de los termómetros que sopesan el grado de desarrollo de una sociedad, por lo tanto es importante establecer una buena calidad y una constante vigilancia a los procesos empleados por los educandos.<sup>22</sup>. La educación se convierte en la piedra angular que posibilita la ruptura de las coyunturas sociales, políticas y económicas que en la actualidad se vivencia en todo el territorio colombiano; asumiendo un rol desde el actual reconocimiento que se le brinda desde los diferentes contextos respaldado por diferentes acciones del estado<sup>23</sup>. En donde la descentralización de los procesos generará una participación activa de las diferentes instancias educativas que conforman el contexto educativo.

Hoy muchas entidades territoriales que en virtud de la Ley 715 asumen sus competencias en calidad de certificadas, afrontan situaciones administrativas

<sup>22</sup> Tercer Perfil de Gestión del Programa de Gobierno 2.004-2.007.

<sup>23</sup> Ley 715, CAPITULO II, sobre las Competencias de las entidades territoriales.



coyunturales que no fueron previstas por la norma ni contempladas en las estrategias que se adoptaron en materia de la llamada "REVOLUCIÓN EDUCATIVA" a tal punto que administrativamente y económicamente no se previó de forma responsable el segundo año de transitoriedad (2003) que la norma otorga para la constitución de las plantas de cargos y de personal, situación que ha generado irregularidades en la adopción de las vinculaciones provisionales pero sobre todo en poder prestar un servicio óptimo ante la gran amplitud de la cobertura en los municipios que han tenido como es el caso de Maicao un tratamiento inequitativo.

En el Municipio de Maicao, el sector educativo brinda atención a niños y jóvenes cuyas edades oscilan entre (5–17 años) en estos, se registra un total de población en edad escolar en el Departamento de La Guajira de 176.292<sup>24</sup> de los cuales el municipio atiende 35.386 discentes; Estas estadísticas representan la más alta población matriculada del Departamento, superando a la ciudad capital que solo tiene una población matriculada de estudiantes 30.913, de esta forma el Municipio de Maicao, atiende cerca del 25% del total de la población escolar del territorio Guajiro.

Tabla 16. Matriculados por nivel educativo en el municipio de Maicao en el año 2002.

Niveles Educativos	Sector Oficial		Total	Sector No Oficial		Total
	área Urbana	área Rural		área Urbana	área Rural	
Preescolar	2.833	119	2.952	1.404	0	1.404
Primaria	10.599	3.547	14.146	2.909	51	2.960
Secundaria	6.008	146	6.154	2.024	0	2.024
Media	1.732	19	1.751	893	0	893
Total	21.172	3.831	<b>25.003</b>	7.230	51	<b>7.281</b>

Fuente: Secretaria de Educación Municipal. Año 2003

En 2002 se produce en Maicao, el proceso de la certificación de los municipios que debían cumplir con los requisitos para asumir la administración autónoma y los recursos del sistema general de participación<sup>25</sup>; Debido a la gestión del gobierno anterior se produce un incremento en la cobertura educativa del Municipio, representada en un total de 32.284 personas matriculadas, lo que muestra un incremento con relación al periodo anterior de 1.586 estudiantes, los alcances de la cobertura muy a pesar de los esfuerzos realizados no fueron satisfactorios.

<sup>24</sup> Secretaria de Educación del Municipio. Año 2.004

<sup>25</sup> Ley 115, capítulo 2, Competencia de las Entidades Territoriales.





**Tabla 17. Matriculados por nivel educativo en el municipio de Maicao en el año 2003.**

	OFICIAL		NO OFICIAL		% Cobertura	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	% urbano	% global
PREESCOLAR	3,037	273	1,074		35.36%	32.45%
BÁSICA PRIMARIA	10,796	4,291	2,256		20.90%	14.95%
BÁSICA SECUNDARIA	6,371	356	1,538		24.14%	22.86%
MEDIA VOCACIONAL	1,725	35	688		39.88%	39.09%
SUBTOTALES	21,929	4,955	5,556		25.34%	20.67%
TOTAL POR SECTOR	26,884		5,556		20.67%	
TOTAL	32,440			17.13%		

En 2003 el aumento de la prestación del servicio es muy significativo ya que se ha logrado consolidar y cuantificar los educando que son atendidos en el programa de etnoeducación; programa dirigido a la comunidad indígena wayuú que habita en la zona rural de la Guajira. La población matriculada alcanzó la cifra global de 50.758 estudiantes sin incluir los que se encontraban en centros nocturnos de educación no formal en edades normales de ingreso.

Si se tiene una proyección de la población para el año 2004 de 134.842 habitantes tendríamos que la tasa de analfabetismo es de 13.52% una de las más altas del país, eso quiere decir que en el Municipio existen 18.235 personas que no saben leer ni escribir dentro las acciones del buen gobierno se debe realizar una campaña agresiva de alfabetización casa a casa y utilizando los medios masivos de comunicación como herramienta para elevar el nivel educativo de los maicaeros.

Es inadmisibles que la educación esté completamente desligada del entorno en que tendrá que desenvolverse el bachiller o el profesional en el municipio de Maicao, como lo demuestra el que no se encuentren programas dirigidos a la productividad y competitividad y además al que no exista un plan de educación adecuado para la población indígena; por tal razón es necesario construir desde la realidad educativa el Plan Educativo Municipal, enmarcados en el Plan Decenal Nacional de Educación, Plan



Nacional de Desarrollo Educativo y Políticas Departamentales del sector, a corto, mediano y largo plazo.

### **5.1.2. Salud.**

El reordenamiento del Estado a partir de la Constitución Política de 1991, la redistribución de competencias y recursos entre los diferentes niveles del estado y la transformación del Sistema Nacional de Salud en el SGSS (Sistema General de Seguridad Social) avalados por la Ley 60 y 100 de 1993, ampliaron las competencias de los municipios en materia de salud, facultándolos para que asumieran un papel más protagónico en su fortalecimiento y desarrollo. Por tal motivo, el Alcalde como director del sistema de salud en el nivel local debe liderar las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud de la población del Municipio de Maicao, garantizando el acceso de la población al SGSSS, el desarrollo del Plan de Atención Básica y la oferta de servicios del primer nivel de atención para la población vinculada; impulsando la descentralización y la participación social y vigilando el funcionamiento de SGSSS, incluyendo la calidad de los servicios.

Es común la situación precaria que presenta el sector de salud en este ente territorial, entre otros se encuentran baja cobertura, débil infraestructura, falta de dotación y poca asistencia a los sectores más vulnerables de la población (niños, mujeres y ancianos). Las personas que menos asistencia en salud reciben, poseen escasos recursos económicos y aunque la siguiente afirmación está referida a la nación, refleja la situación de Maicao, "a pesar de... Importantes progresos en la cobertura, los más pobres siguen teniendo una menor probabilidad de recibir atención cuando se enferman y una mayor probabilidad de tener que cubrir con recursos propios para atender los gastos de enfermedades", situación que se manifiesta en las estadísticas de los entes encargado de la salud, cuando se trata de confrontar aquellos grupos pertenecientes al régimen subsidiario y los afiliados al régimen contributivo, con otros departamentos,

En todo el Municipio, la variable salud muestra un comportamiento con inquietantes dificultades consideradas unas, propias de la instauración de un nuevo esquema de salud y otras a consecuencia del atraso socioeconómico que caracteriza esta zona de la Guajira, teniendo esta última repercusiones tales como la carencia de herramientas o elementos indispensables para desarrollarlo.

Para lograr la salud en el municipio, las autoridades políticas y civiles, las instituciones y organizaciones públicas y privadas, los propietarios, los empresarios, trabajadores y



la comunidad en general deben dedicar constantes esfuerzos para mejorar las condiciones de vida, trabajo, salud y cultura de la población. Para el logro en la optimización del sistema en salud, es importante resaltar las bases políticas bajo las cuales se orientó el desarrollo en salud de Maicao, coordinando las estrategias sobre lo siguiente:

- Promover la atención integral en salud a la población más vulnerable.
- Realizar campañas para prevenir el consumo de alcohol, cigarrillos y otras sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer el Sistema de Seguridad Social.
- Definir procesos de vigilancia de las acciones de promoción y prevención y control de factores de riesgos.
- Realizar campañas de nutrición y un plan ampliado de inmunización con el fin de lograr la cobertura total en materia de vacunaciones.
- Promover la maternidad y paternidad responsables y de la salud sexual, con énfasis en la población adolescente y con perspectiva de género.
- Fortalecer la red de vigilancia epidemiológica comunitaria indígena en el municipio.
- Implementación de la estrategia escuelas saludables por la paz
- Fortalecimiento de los espacios de participación social dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud del municipio.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
- Promover una cultura de integración social de la persona con discapacidad en igualdad de oportunidades.

Por otro lado, para la prestación de un mejor servicio de salud es prioritario solucionar con una fuente permanente y confiable en calidad, cantidad y disponibilidad, el agua en cada uno de los Puestos de Salud. De otra parte, es urgente optimizar el servicio de ambulancias a nivel local (mediante el servicio de referencia y contrarreferencia), donde por no existir manera de realizar comunicación de urgencia para este servicio, se corre el riesgo de que se agraven o fallezcan personas, por no disponer de la atención apropiada en el menor tiempo posible, más que todo en horas nocturnas, cuando se depende de que algún vehículo pueda pasar por la carretera para llevar al paciente a un hospital (además de estar expuestos a la inseguridad y violencia existente en la zona). Para esto es necesario la adquisición de: Teléfonos fijos en cada uno de los puestos urbanos y rurales, Radio de comunicación de 2 metros, Dotación con dos ambulancias para atender la remisión interna (de Puestos de Salud a Hospital y viceversa), Construcción de Central de Ambulancia, Construcción de cuarto frío en el área urbana (para operativizar el programa ampliado de inmunizaciones).



La conformación del sistema red estructurante de salud, incorporando las unidades propuestas a las actuales, garantizan la cobertura, la calidad del servicio y el conocimiento de los niveles de atención para evitar cruces de usuarios en niveles que no corresponden. Es importante programar de forma integral el mejoramiento de las actuales instalaciones para optimizar un buen servicio.

Por lo anterior en las comunidades que hacen parte de este territorio, las condiciones de salud no son optimas, debido además a otros factores como condiciones ambientales inadecuadas e insalubres (baja y en muchos casos nula cobertura de acueducto y alcantarillado, no hay sistema de disposición de basuras, fumigación, etc.), el acceso a los servicios de salud es muy limitado y del tipo curativo, cuando el problema obliga a los habitantes a llevar al enfermo de urgencia o al centro o puesto de salud donde generalmente no tienen acceso a drogas ni a servicios integrales por falta de recursos.

En las normas actuales se concibe la Seguridad Social como un sistema integral conformado por el conjunto de instituciones, normas y procedimientos disponibles por las personas y la comunidad para gozar de una buena calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la Sociedad desarrolla para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente de las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad<sup>26</sup>

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), inicio su implementación a partir de la conformación de las Empresas Solidarias de Salud. Estas empresas tuvieron su origen en una política estatal (ley 100 de 1993) que buscaba aumentar la cobertura de los servicios y la participación comunitaria en los aspectos relacionados con la atención en salud. No obstante, hoy se encuentran en una situación precaria en la que presentan bajas coberturas, débil infraestructura, falta de dotación y poca asistencia a los sectores más vulnerables de la población.<sup>27</sup>

**Tabla 18. Aseguramiento. Cobertura del sistema general de seguridad social en salud año 2003**

<b>RÉGIMEN</b>	<b>No. PERSONAS AFILIADAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Contributivo	53.405	40.78%
Subsidiado	42.452	32.41%
No Vinculados	34.557	26.38%

Fuente: Secretaria de Salud del Municipio de Maicao

<sup>26</sup> Ley 100 de 1993.

<sup>27</sup> Servicios seccional de salud Año 2000



En la tabla anterior se presentan datos proporcionados por la Secretaria de Salud Oficina de Planeación para el año 2.003, donde se hace referencia a la mayor Población afiliada al Régimen Contributivo (P.R.C) con una participación de 40.78%. de la población, situación que podría explicarse por los bajos niveles de ingresos que se perciben en la población. En cuanto al Régimen Subsidiado (P.R.S), la población total en el Municipio representada en el 32.41%. En términos del régimen subsidiado exclusivamente, los índices de cobertura en la región se registran por debajo de los alcanzados a nivel del promedio nacional. Los Departamentos de la costa presentan índices de afiliación total, es decir, Régimen Contributivo y Subsidiado por debajo del promedio nacional del 45%.

Los factores que más afectan los bajos resultados que muestra el Municipio de Maicao , en cuanto al índice de afiliación al régimen subsidiado se refieren en primera instancia a la relación directa entre el desarrollo institucional del ente territorial y el volumen de afiliación. Este indicador es notorio en los Departamentos con mayor número de municipios con bajos índices de desarrollo los cuales registran los niveles mas bajos de afiliación. De otra parte, los municipios con mayor número de pobres, es decir con mayores necesidades del subsidio tienen menores posibilidades financieras.

Uno de los principales problemas expresados por las comunidades, es la falta de puestos de salud en condiciones optimas y con disposición de recursos humanos permanente para la atención de los mismos. Lo anterior se extrae de las mesas de trabajo realizadas para el logro del diagnostico en donde los habitantes hacían referencia igualmente a la dotación de implementos, medicinas y personal de los centros de atención en salud. A continuación se describe la infraestructura física de los centros asistenciales, en el área de interés del Plan, los cuales no sobrepasan el primer nivel de atención básica, como lo demuestra la tabla 19. En el municipio existen los puestos de salud que son anexos al Hospital San José de Maicao.



Tabla 19. Centros asistenciales del municipio de Maicao.

MUNICIPIO LOCALIZACIÓN	NOMBRE	NIVEL	INSTITUCION Funcionando	Estado	Dotación
área urbana	P.s Alto prado	1er nivel	X		
área urbana	P.s Divino niño	1er nivel	X		
área urbana	P.s Lma fresca	1er nivel	X	Bueno	Completa
área urbana	P.s primero de mayo	1er nivel	X	Regular	Incompleta
área urbana	P.s Erika Beatriz	1er nivel	X	Bueno	Incompleta
área	P.s Colombia libre	1er nivel	X	Bueno	Completa
área rural	P.s Paraguachón	1er nivel		Regular	Incompleta
área rural	P.s Carraipía	1er nivel	X	Bueno	Completo
área rural	P.s Majayura	1er nivel		Regular	Incompleta
área rural	P.s Maku	1er nivel		Bueno	Incompleto
área rural	P.s Yotojoroy	1er nivel		Regular	Incompleto

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2004

La oferta actual en infraestructura física es insuficiente para atender la demanda requerida en el primer nivel por lo que se necesita la implementación de más áreas construidas para el servicio de salud.

Así mismo asegurar tanto a los centros de atención actuales como a los propuestos una dotación continua de suministros, herramientas y personal calificado para su normal desempeño.

El tiempo en el que se dispone del servicio de salud en los centros asistenciales del área urbana es de solo 4 horas al día, en el ámbito de lo rural la presencia del profesional (medico) no es permanente, la unidad odontológica no ha sido utilizada por falta de la asignación del recurso humano competente a excepción del puesto de salud de Colombia libre .

Al analizar la morbilidad general se ha utilizado un indicador que tiene como denominador la población total, obteniendo una incidencia menor que al realizar el análisis por grupo de edad específico, a pesar de ello la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda siguen ocupando los primeros lugares del cuadro de morbilidad del Departamento; seguido de las Infecciones de la Piel. Estas enfermedades comparten factores de riesgo comunes, relacionados con deficiencias del saneamiento básico como se menciona en el análisis de la morbilidad por Eventos de Notificación Obligatoria (ENOI).<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Servicio Seccional de Salud Departamento de la Guajira



Durante la última década, las causas por las cuales se enferma la población no ha variado de manera significativa, En el área de estudio, datos proporcionados por las diferentes instancias encargadas de la salud en el territorio dan a conocer que las patologías como la Infección Respiratoria Aguda, la Enfermedad Diarreica Aguda y el parasitismo continúan apareciendo dentro de las primeras causas de morbilidad relacionada con estas patologías, posiblemente como consecuencia de ellas, aparece *la desnutrición como una de las primeras causas de morbilidad* en casi todos los municipios.

En el caso de desnutrición, afirmaciones del personal a cargo del servicio de salud en las diferentes zonas visitadas, indican que la población no consulta; únicamente acude de emergencia cuando el paciente se encuentra en tercer grado de desnutrición, a pesar de realizar jornadas de salud dirigidas a las poblaciones más vulnerables como en el caso del menor y las personas de la tercera edad, consideran que estas deben ser permanentes, y hacerles un seguimiento periódico para así de esta forma evitar la muerte de menores de 5 años.<sup>29</sup>

Por falta de un adecuado sistema de registro e identificación de las causas de morbilidad y mortalidad, no se cuenta con estadísticas confiables en el Departamento y por ende en el Municipio de Maicao , esto aunado a que gran parte de la población no tienen acceso a la cobertura en salud agrava el problema y genera amenazas en caso de presentarse epidemias como la influenza entre otras.

**Tabla 20. Causas de morbilidad general**

No.	Causas	Número Casos	%
1	Infección respiratoria aguda	17.765	57.9
2	Enfermedad diarreica aguda	8.099	26.4
3	Síndrome febril	4.722	15.4
4	Tuberculosis	34	0.11
5	VIH	11	0.035

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2004

<sup>29</sup> Oficina de Planeación del Servicio Seccional de Salud, año 2000.



### 5.1.3. Población vulnerable.

Tabla 21. Líneas de atención en población vulnerable.

Población foco.	Acciones.
Infancia.	La protección para la infancia en el ente territorial del Municipio, seleccionados a escala social como objeto del presente diagnóstico, se concibe con base en el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo del actual gobierno. Su implementación se efectúa, a través de programas de atención a niños, niñas de sectores focalizados. Las difíciles circunstancias de la pobreza, violencia y abandono, característica de la población colombiana, hace que los menores de edad carezcan de las oportunidades necesarias para tener un desarrollo humano normal y requieran de atención especial por parte del Estado. Se ha identificado un sistema grave en nuestra sociedad: la presencia de un deterioro en las condiciones de vida de los menores de edad observado en los altos índices de violencia intra familiar y maltrato infantil al igual que Niños trabajadores con bajo rendimiento escolar
Adulto mayor.	El programa se dirige a través de acciones de desarrollo humano para la población focalizada, proporcionándoles servicios de seguridad social integral, subsidio alimentario y procesos formativo que se desarrollan a través de programas productivos, recreativos, de educación, atención en salud y atención Psicosocial. En la actualidad el Municipio no cuenta con infraestructura adecuada para la prestación de los servicios básicos del Adulto Mayor a sabiendas que son 335 ancianos afiliados al programa de la tercera edad de la Red de Solidaridad Social.
Discapacitados.	En el Municipio, como en el País, no se cuenta con un registro exacto y confiable de las personas con discapacidades o que padezcan alguna discapacidad. El único registro que existe, es una asociación de discapacitados con 245 afiliados y el del seguro contra accidentes SOAT. Por esta razón se ha tomado una tasa de interés que coincide con la internacional del doce por ciento (12%) del total de la población que en Colombia representa 4.5 millones de personas; ahora bien, teniendo en cuenta que en el país existe un alto grado de violencia, desnutrición, accidentalidad y poca prevención, el porcentaje sube al 15% de la población, situación que en el Plan de Desarrollo de Maicao Somos Todos, se asimilaría también para el Municipio. Existen una serie de leyes y decretos en los que se establecen normas que apuntan a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de estos miembros de la población. <sup>30</sup>
Mujeres cabeza de hogar.	En el Municipio no se cuentan con cifras precisas sobre el número de mujeres jefes de hogar, que se encuentran tanto en el área urbana como en las zonas rurales. Lo que si es cierto es que existe Alto índice de mujeres cabeza de familia cuyas condiciones de vida presentan un deterioro en el tejido social familiar. E igualmente se puede decir que hay poco reconocimiento a la participación de la mujer en los procesos de construcción socio económico en el Municipio de Maicao.
Desplazados.	Describir la problemática que lleva al fenómeno de desplazados ha significado establecer una relación directa y real entre el ayer, y hoy; establecer la connotación que muestra el ambiente físico y las instituciones humanas que lo contienen; lo que quiere decir que es de mucha importancia la influencia que el entorno geográfico ejerce sobre los habitantes de estas comunidades, pues allí se producen conflictos que hacen que se dé el fenómeno del desplazamiento forzoso. Existen diversas interpretaciones y conceptualizaciones del problema y por lo tanto se carece de una definición universal, se ha elegido la siguiente:  "Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios o tensiones, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público" <sup>31</sup> .

<sup>30</sup> Ley 60 de 1993 ordena el desarrollo de planes, programas y proyectos para personas discapacitadas, con cargo a los recursos de participación en los ingresos corriente de la Nación (Artículo 21).

<sup>31</sup> Ley 387/97





La implementación de la Protección Social, se lleva a cabo a través de instancias gubernamentales, no gubernamentales y algunas internacionales, que manejan programas de prevención y protección con diseños de objetivos, estrategias y acciones que llevan a consolidar las bases para el desarrollo y atención de grupos vulnerables como son: infantes, jóvenes, mujer cabeza de hogar, grupos de Adulto Mayor, Grupos Étnicos y entre todos ellos a la población que presenta discapacidades físicas y problemas de conducta.

El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado (con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud), creado con el objeto de fortalecer la familia y proteger al menor. El ICBF, ejecuta una serie de programas y proyectos, con los cuales presta servicios a niños y niñas de 0 a 2 años, a la madre gestante y lactante; a grupos familiares en crisis, al menor en peligro o abandono físico y/o moral; al menor infractor de la ley penal; a la adolescente embarazada y a estudiantes de escuelas públicas. La protección Social en el Municipio se inscribe la tercera línea de acción HACER MAICAO.

#### **5.1.4. Deportes y recreación.**

La Ley 181 de 1995 consagra la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos constitucionales que tienen todos los colombianos y crea el Sistema Nacional del Deporte para cumplir la obligación gubernamental de fomentar dichas actividades a través de organizaciones deportivas y comunitarias. En el ámbito nacional el ente rector del deporte es COLDEPORTES, y a escala regional los entes descentralizados del orden departamental y municipal.

El deporte en el Municipio de Maicao tiene características similares al resto de los municipios de la costa Atlántica, presenta baja cobertura en la masificación<sup>32</sup>, práctica y desarrollo de disciplinas deportivas y recreativas. Es notable la deficiencia existente de los deportistas maicaeros en la preparación y participación en eventos nacionales. Hasta el momento se carece de la formulación de un Plan de Desarrollo Deportivo Municipal<sup>33</sup> concordante con el departamento y la Nación que incluyan programas a corto, mediano y largo plazo.

---

<sup>32</sup> Matriz, Problema (Recreación y Deporte)

<sup>33</sup> Matriz Estrategias (Recreación y Deporte) y P.D. Maicao /01-03



El factor determinante de la situación actual es la desarticulación institucional en el manejo deportivo y recreativo que se refleja en la carencia de escuelas de formación y capacitación para deportistas, instructores y directivos, así como en la ausencia de escenarios deportivos aptos para las diferentes disciplinas deportivas donde se desarrolle y recree la comunidad en general. El Deporte Asociado carece de organización y reglamentación jurídica de clubes y ligas deportivas. Se carece de alternativas para mejorar la salud mental y física de la población juvenil para apartarla de vicios y de actividades al margen de la Ley. Carencia de convenios interadministrativos<sup>34</sup> para la masificación, fomento y organización del desarrollo deportivo. Poco sentido de pertenencia de la comunidad para preservar los escenarios deportivos y recreativos. La escasez de recursos financieros para el deporte y la recreación no permite el mejoramiento, adecuación, y remodelación de los escenarios deportivos existentes lo que acrecienta la baja cobertura en infraestructura y dotación deportiva y recreativa.

#### **5.1.5. Cultura Wayuú.**

Maicao está integrado por una comunidad con generaciones enteras afectadas en su calidad humana por la violencia<sup>35</sup>, es importante empezar por el auto reconocimiento, ya que como dice el historiador Eduardo Galeano, "*Está de sobra demostrado por los hechos que la amnesia histórica induce a la trágica repetición de los errores y de los horrores*", con este reconocimiento creciente del hombre a su cotidianidad, se viabiliza la intervención en el rescate de la diversidad si lo reconocemos como el mejor camino para estimular los potenciales creativos que existen en el grupo., acentuando así el sentido de pertenencia e identidad<sup>36</sup>.

Con el estímulo de la autonomía se hace un juicio valorativo para comprender que las expresiones culturales que hacen parte de la comunidad del Municipio de Maicao son variables que deben ser analizadas dentro del Plan de Desarrollo 2004-2007 deben ser incluidas en el diseño de acciones en cualquiera de las dimensiones en que se trabaje; La cultura con sus diversas expresiones desempeña un papel condicionante en cualquiera de los componentes que se tienen en cuenta cuando se define la calidad de vida, desarrollo etc.

---

<sup>34</sup> P.D. Maicao /01-/03

<sup>35</sup> Departamento de Planeación Municipal y Secretaria de Salud Municipal".

<sup>36</sup> Estudio Social, Primeros Asentamientos Humanos en el Territorio, CARDIQUE,2002



En la cultura de los Maicaeros se encuentran elementos que le dan sentido a la existencia y que se relacionan con lo que los actores sociales persiguen y buscan. Influyendo sobre lo que estos conciben como realidad. Los valores, creencias, los ritos, las leyendas, las costumbres, etc. que en muchos casos se expresan como postulados inconscientes y no explícitos, influyen sobre la salud, la nutrición, el ingreso etc. El conocimiento de las expresiones culturales ofrece la posibilidad de determinar y mejorar lo que las comunidades ya están haciendo, y por otra parte el reconocer estas expresiones, hace posible señalar en la comunidad, las limitaciones que ellos imponen sobre otras condiciones de vida y la evidencia o no de las acciones estratégicas que se decidan.

Tabla 22. Reconocimiento regional del contexto sociocultural indígena.

Valores a rescatar.	Repercusiones.
Cultura Wayuú.	La cultura wayuú se está erosionando gradualmente, y muchas habilidades tradicionales esencialmente se han perdido ya. Esta pérdida de cultura también es acompañada cada vez más por una carencia de la autoestima, particularmente entre los y las jóvenes. El wayuú ha tenido tradicionalmente una estructura social muy informal con pocas organizaciones locales. En épocas modernas, el sistema de clanes ha llegado a ser mucho más débil de lo que estaba una vez, pero todavía no ha sido substituido por las estructuras sociales alternativas. Consecuentemente hay una carencia de la capacidad institucional en el nivel local y una carencia de los recursos humanos para el desarrollo de nuevas asociaciones o de otras estructuras de organización.
El tejido Wayuú.	Tejer es una actividad que ha caracterizado al ser humano desde sus orígenes. Gracias al desarrollo de esta manualidad, la humanidad ha podido solucionar algunos problemas como la alimentación, la vivienda, el transporte y el vestido. Para los indígenas wayuú saber tejer es símbolo de inteligencia, sabiduría y paciencia. Tanto es así que dentro de sus tradiciones existe un pensamiento a través del cual se afirma que una mujer que no sabe tejer no es una mujer wayuú. Esto demuestra la importancia de esta actividad la cual diariamente es utilizada para sobrevivir. Los wayuú tejen los techos de sus casas con Yotojoro (Corazón del Cactus), las cercas de sus cultivos y sus animales son elaboradas a través del entramado de un sin número de palos. Los vestidos tanto de hombres como de mujeres y niños tradicionalmente eran elaborados con fibras naturales secadas, torcidas y tinturadas por ellos mismos

Dentro del Plan de Desarrollo se hará referencia a la cultura de una población especial y dispersa que representa un total 37.978 habitantes que corresponden a un 29 % aproximadamente del total de la población del Municipio, la población wayuú en el Departamento según el último censo (año 1993), consta de más de 130,000 habitantes, de los cuales unos 68,000 son mujeres y 62,000 hombres. Están concentrados en 3,344 rancherías y habitan en 23,217 viviendas particulares. El



85.2% de la población wayuú está localizada en el área rural, en rancherías que van desde una sola vivienda a más de 400 viviendas. Existen unos 24 clanes y los más numerosos son Epíeyu, Uriana, e Ipuana. El 97% de la población habla su idioma wayunaiki y el 32% hablan el castellano. Un 66% de la población no ha recibido ninguna educación formal<sup>37</sup>.

## **5.2. Economía y productividad.**

La Economía del Municipio de Maicao la constituye, básicamente la actividad comercial, impulsada por la población árabe establecida desde tiempo atrás en el territorio y cuya contribución en la generación de empleo y en el auge de la construcción, son innegables. No obstante, en términos generales, los indicadores de calidad de vida no reflejan mejoría en su presentación.

Maicao se ha convertido en Polo Comercial, en el ámbito de todo el País, lo que genera una población flotante en busca de oportunidades. Esta población que se caracteriza por su transitoriedad, se establece generalmente en los barrios marginales, donde se alquila vivienda sin importar sus condiciones locativas dando lugar a un alto nivel de hacinamiento, que enfatiza la problemática social, económica y ambiental del municipio. Maicao tiene una población con NBI de 76.000 personas. Estas migraciones han contribuido al proceso expansivo urbano del Municipio en los últimos años, sin que las inversiones en el campo de los servicios públicos hayan tenido el mismo desarrollo de ahí el actual déficit en los respectivos sectores.

El departamento de La Guajira ha presentado un rezago histórico con respecto a la evolución económica del país, originado por el atraso tecnológico y la carencia de unos planes sectoriales que dinamicen el aprovechamiento de los diferentes recursos que presenta el departamento debido a la presencia de un modelo de desarrollo centralista que domino en el país hasta finales de la década de los años 80s. De igual manera el Municipio de Maicao presenta una estructura económica con problemas coyunturales y estructurales, determinada por la carencia de planes sectoriales que se reflejen en mejores condiciones de vida y por ende desarrollo económico para sus habitantes.

---

<sup>37</sup> MINGOBIERNO, DNP, 1993. Censo indígena de población, Biblioteca del Departamento Nacional de Planeación, Bogotá



El Producto Interno Bruto (PIB) es el agregado que mide la actividad productiva de un País, Región, Departamento o Municipio, de los diferentes agentes que se encuentren en su territorio durante un periodo determinado (generalmente un año). El PIB Departamental para el año 2001 según el DANE es de 2.454.129 millones de pesos, mostrando un continuo crecimiento que en promedio alcanza un 107%, con una variación de 1.35%; En cuanto al PIB Municipal es de 124.412 millones de pesos, y su variación es de 0.92% que esta directamente relacionado con el sector comercio que es la actividad económica que mayor peso tiene en el Municipio (80%).

Tabla 23. Producto interno bruto a precios corrientes 1999-2001. Millones de pesos.

Años	1999	2000	2001p
Guajira(1)	1.740.545	2.013.611	2.544.129
Maicao(2)	89.887	105.750	124.412
Var% Guajira	1.15	1.15	1.35
Var% Maicao	0.66	0.78	0.92

Fuente : (1) DANE, cifras Proyectadas, (2) Cálculo Autores.

Las tasas de crecimiento del PIB departamental al igual que el Municipal son fluctuantes, y se explica por la estructura de una economía Municipal empobrecida, débil y con poca participación en el ámbito Departamental donde cualquier hecho económico repercute en todo el ámbito Municipal.

Tabla 24. Actividad económica primaria en el municipio de Maicao.

Agrícola	Ganadera	Minera	Otras
Solo se desarrolla en épocas de lluvia	Caprina	Carbón Materiales de construcción.	Comercio.

Fuente: Plan Desarrollo Departamental Guajira 2001-2003

La economía sectorial del Municipio, está representada así: el sector terciario conformado por el comercio con 99.529 millones de pesos, lo que representa el 80% del PIB municipal, el sector primario (agricultura y ganadería) con 18.661 millones de pesos, con el 15% del PIB, por último está un grupo minoritario conformado por el resto de las actividades (electricidad, gas, agua, construcción, transporte, comunicaciones, Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y empresariales) que aisladamente no superan los 6.220 millones de pesos lo que representan el 5.0% del PIB. De acuerdo con esta estructura de producción sectorial, la actividad económica del Municipio de Maicao es eminentemente Terciaria donde predomina la estructura comercial y de servicios.



### 5.2.1. Sector agropecuario.

El sector agropecuario atraviesa por una fuerte crisis, generada por factores externos, como la dependencia en la tasa de cambios, la caída de los precios internacionales, la ausencia de una política clara y estable que no distorsione el mercado. La actual estructura presenta un bajo grado de diversificación y una parcial inserción en los mercados globales. La agricultura se encuentra en transición basada en cultivos sustitutos de importaciones, donde los cultivos promisorios juegan un papel fundamental; donde se aprovechará el potencial productivo de algunos cultivos. Todo esto nos muestra oportunidades de desarrollo que pueden ser capitalizadas mediante el ajuste y aplicación de adecuados mecanismos de política, que promuevan el acceso a la tierra e infraestructura productiva, ciencia, tecnología y capital, así como el encadenamiento productivo para la generación de valor agregado<sup>38</sup>.

El Plan de Desarrollo "Maicao Somos Todos" se enmarca dentro política Nacional del Campo, que contempla la protección al campesino como un elemento primordial de la política económica. Así mismo se insiste en el impulso a las Microempresas y a la economía solidaria, en los esquemas del capitalismo social.<sup>39</sup> De esta forma a través de la línea estratégica "Generación de ingresos para vivir mejor" este sector retomara el rumbo, debido al compromiso de la administración del Doctor José Rafael Díaz Ojeda, quien buscará mediante acuerdos sectoriales de competitividad e integración de cadenas formalmente articuladas, apoyadas por el sector privado y los entes gubernamentales, donde se creen alianzas estratégicas que fortalezcan el sector a través de la economía solidaria, la flexibilización de los créditos FINAGRO destinados a la compra de maquinarias y equipos para la modernización del agro, de igual manera la financiación de la investigación y del desarrollo tecnológico y la realización obras de infraestructura en sus tierras, utilizando el Incentivo a la Capitalización Rural -ICR-.

- Se apoyará la conformación y/o el fortalecimiento de las asociaciones de productores que se organicen en torno a los productos más promisorios del Municipio, con el fin de garantizar la comercialización de los mismos, ya sea en el mercado local, regional, nacional o internacional. Este apoyo estará orientado principalmente a los productores de: Ajonjolí, maíz, yuca, plátano, ají picante, frutales, ñame, sorgo, algodón.
- Facilitará los mecanismos para que los ganaderos y campesinos en general puedan adquirir nuevas cabezas de ganado, para ampliar el inventario ganadero

<sup>38</sup> MARD, Agrovisión Colombia 2025,2001, pag 5

<sup>39</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.



del Municipio, utilizando herramientas como la TITULARIZACION GANADERA y los créditos FINAGRO para repoblamiento bovino. De esta manera contribuiremos a disminuir los altos costos de la canasta familiar, en especial en lo relacionado con productos cárnicos y lácteos.

En Maicao se encuentran suelos de poca evolución y mal drenados; los suelos de clima cálido muy seco, superficiales y poco evolucionados; el último tipo de suelo que se encuentra esta formado en clima seco y muy poco evolucionados<sup>40</sup>.

Tabla 25. Usos productivos del suelo en el municipio de Maicao

Ubicación	Tipo de suelos	Actividad desarrollada
Norte de Maicao	áridos secos	ganadería de caprinos
Sur de Maicao	Suelos secos pero drenados por el río Carraipía	ganadería extensiva y cultivos
Montes de Oca	Suelos son de conservación y protección	Revegetalización, también se realizan actividades de ganadería no extensiva y cultivos de pan coger.

Fuente: POT MAICAO

Hacen parte aquellas zonas que poseen las más óptimas condiciones sociales, económicas, bióticas y físicas, caracterizadas por tener pendientes entre el 3 y el 12%, con suelos de moderada fertilidad, profundos y bien drenados; esta zona la conforman los valles de los ríos Ranchería y Carraipía. La práctica de la actividad agrícola en el Municipio de Maicao es bastante influenciada por la poca disponibilidad de agua en el territorio y por las condiciones climáticas, a pesar de tener tierras aptas para su aprovechamiento; casi el 80% de la actividad agrícola en Maicao se practica en épocas donde la precipitación pluvial se hace presente.

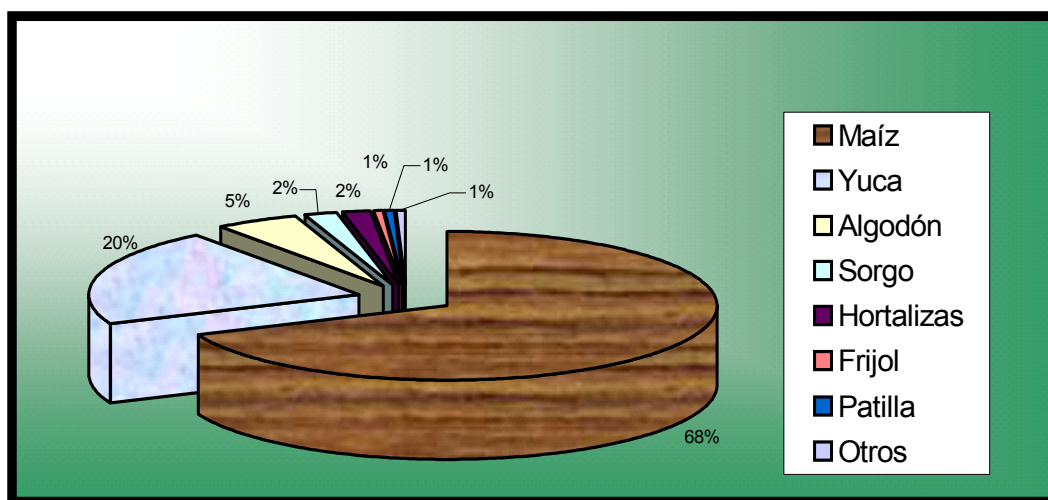
En el Municipio se están manejando tres clases de cultivos principalmente, los permanentes, los semestrales y los anuales, siendo el maíz, el sorgo, el algodón y la yuca los que presentan un mayor área cultivada. El Maíz se identifica como el producto de mayor producción en el territorio; abarca un área aproximada de 1.300 a 2.000Ha. Este cultivo se caracteriza por ser tradicional en la comunidad indígena y pequeños productores, es comercializado para diversos como alimentación avícola, porcícola y el consumo humano. Los tipos de yuca cultivadas son la venezolana y

<sup>40</sup> Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao.



blanca mono en gran proporción hasta un rango de 8 a 10 Toneladas cosechadas por hectáreas; éste producto es aprovechado para la comercialización en mercados locales, de otros municipios de la región y como pancoger. La patilla es otro de los productos de mucho auge en Maicao, pues tiene gran demanda sobre todo cuando las condiciones climáticas resultan a favor de la cosecha, logrando cosechar poco más de 190Ha, utilizando sistema tecnificado un 15% y sistema tradicional un 85%, por lo cual se han llegado a cosechar hasta 35Ton/Ha y hasta 22Ton/Ha respectivamente. Las hortalizas otro de los cultivos ejecutados en Maicao, llegándose a sembrar extensiones cercanas a las 50 hectáreas, de las cuales sobresalen el cultivo de col (4Ha), cilantro (4Ha), pimentón (8Ha), ají (12Ha) y tomate (hasta 20Ha)<sup>41</sup>. En Maicao además del maíz, la yuca, la patilla y las hortalizas, también se cultivan otras clases de productos como el algodón, el sorgo y el frijol.

Ilustración 2. Distribución aproximada de la actividad agrícola en el municipio de Maicao



Fuente: Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria

Como se puede apreciar en las tablas siguientes, la agricultura del Municipio de Maicao es incipiente y ha venido decreciendo en comparación con el Municipio de Riohacha, tanto en rendimiento como en producción, y solo en cultivos transitorios el Municipio de Maicao muestra mejor comportamiento.

<sup>41</sup> Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria, UMATA.





**Tabla 26. Producción agrícola de cultivos transitorios**

Municipios	1999		2000*		1999		2000*	
	siembra	cosecha	siembra	Cosecha	Ton	kg/Ha	Ton	Kg/Ha
<b>Riohacha</b>								
Algodón	250	250			300	1200		
Sorgo	1500	1275			3187	2500		
Maíz	1900	1710	80	75	2736	1600	113	1500
<b>Maicao</b>								
Algodón	291	273			573	2100		
Sorgo								
Maíz	2916	2346			3871	1650		

**Tabla 27. Producción agrícola cultivos permanentes**

Municipios	1999		2000*		1999		2000*	
	siembra	cosecha	siembra	Cosecha	Ton	kg/Ha	Ton	Kg/Ha
<b>Riohacha</b>								
Café			250	250	244	50	125	500
Plátanos	335	325	270	270	1625	5000	1350	5000
Aguacate			30	30			120	6000
<b>Maicao</b>								

No presentaron áreas cultivadas en ninguno de los productos comparados.

**Tabla 28. Producción agrícola cultivos anuales**

Municipios	1999		2000*		1999		2000*	
	siembra	cosecha	siembra	Cosecha	Ton	kg/Ha	Ton	Kg/Ha
<b>Riohacha</b>								
Yuca	600	480	450	405	33360	7000	4050	10000
<b>Maicao</b>								
Yuca	132	115			1150	10000		

\*Corresponde a la evaluación semestre A-2000. Fuente: Anuario Estadístico de la Guajira 1995-2000



Como primera medida, el pastoreo de ganado es la actividad económica en la que participa mayor número de personas. Para los wayuú, los bovinos tienen más valor, pero su crianza actualmente es limitada. Junto con los caballos y las mulas, fueron los rebaños más numerosos, pero debido al creciente deterioro ecológico, las sequías excepcionales y la aparición de epizootias en los últimos cuarenta años, se han diezmado los rebaños. Entre los Wayuú el ganado constituye una riqueza acumulada para adquirir prestigio, además de ser un modo de asegurar la subsistencia o el enriquecimiento, aunque a menudo es intercambiado como mercancía, representando la mayor parte de sus ingresos, se lo sigue intercambiando de modo no comercial. - *Para sellar una alianza matrimonial, los derechos sobre una descendencia y como pago de compensaciones de todo orden* -. Toman del ganado lo esencial de sus recursos, consumen carne y leche; pero cuando se trata de vacunos principalmente, debido a las pocas técnicas de conservación de la carne, resulta imposible en muchas ocasiones, para una sola unidad de producción doméstica, consumir y conservar la cantidad de carne que representa una cabeza de ganado.

Las labores diarias se organizan a partir de observar, pastorear y recoger los animales, lo mismo que todas las actividades relacionadas con las migraciones periódicas en búsqueda de pastos y agua en épocas de sequía. Por otra parte, este ganado es acumulado en vastos rebaños, los cuales en buenas condiciones fluctúan entre cien y ciento cincuenta cabezas, encontrándose en oportunidades rebaños hasta de mil animales por unidad familiar<sup>42</sup>. Este hecho impone reparto con las otras unidades y grupos, reforzando las redes de obligaciones recíprocas que existen entre los individuos y los grupos. En este contexto económico y social, el sacrificio de ganado y su consumo revisten forzosamente un carácter ceremonial y un alto valor simbólico. Los Wayuú van periódicamente a vender ganado en los mercados limítrofes de Maicao en Colombia, y de Paraguaipoa y los Filuos en Venezuela, los cuales tienen hoy una importancia extrema en la vida económica del Municipio de Maicao. El mercado con Venezuela, así como el propio de la región de la Guajira, es más notorio en las épocas de verano y escasez de agua; por ello los indígenas se ven en la obligación de vender sus animales con el fin de reducir el hato. En épocas de lluvia los Wayuú retienen sus animales y aumentan así su rebaño; entonces abundan la leche, la cojosa y los quesos; parte de ellos los consumen y el resto lo venden en los mercados cercanos.

El área dedicada para el desarrollo del presente sector, incluyendo pastos naturales y artificiales, terrenos enmalezados y rastrojos durante el año 2.000 fueron de 62.685

---

<sup>42</sup> Minagricultura, 1984:24.



hectáreas, lo que representa el 15.79% del área Departamental. Se caracteriza por el pastoreo seminómada de ganado caprino y ovino, y en menor proporción vacuno, caballar y mular; en ésta actividad participa gran número de indígenas, alrededor de las cuales giran sistemas sociales, políticos y legales; la mayor practica de ésta actividad se lleva a cabo al interior de las zonas de resguardo (resistiendo a las condiciones de sequía, climáticas, de suelos, de poca cobertura vegetal). Comúnmente comercian hasta el cuero de éstos animales lo que representa para ello una fuente fija de ingresos económicos. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad presenta grandes limitantes como los bajos precios del producto final, los altos costos de producción, el alto nivel de endeudamiento de los productores, la carencia de políticas agrarias que faciliten el fomento y la tecnificación de la cría, levante y comercialización del ganado la ausencia total de investigaciones en la genética y manejo fitosanitario de los animales<sup>43</sup>.

Cabe anotar, que uno de los factores más importantes para el deterioro que se ha presentado en el sector es la poca explotación de los pastos y zonas pastoriles, el inadecuado manejo de las praderas y la baja capacidad de carga (0.42%). En el sector norte en el municipio se adelanta la cría de ganado ovino y caprino de manera extensiva, por las condiciones semi-deserticas de la región. En el sector sur del Municipio, existe terrenos aptos para la ganadería y cría de bovinos, porcinos y aves de corral. En el Municipio de Maicao básicamente en la zona Sur también se practica, pero en menor, escala la ganadería de bovinos en forma tradicional y bastante extensiva y con pocas prácticas de manejo, predominando el pastoreo en los mismos potreros con pastos naturales y pequeños pastos de corte; sobresalen novillas, novillos, toros y vacas, distribuidos en diversas fincas. El sector de la ganadería es explotado extensivamente presentando producciones promedio de 2,3 litros de leche/vaca/día con una capacidad de carga de 0,69, en áreas donde se podrían tener 2 cabezas por hectárea produciendo 5 litros, de donde se puede observar un gran desperdicio del uso del suelo y falta total de tecnificación en el sector.

---

<sup>43</sup> Plan de Desarrollo Guajira 2001-2003 pag 32



Tabla 29. Inventario pecuario en Maicao.

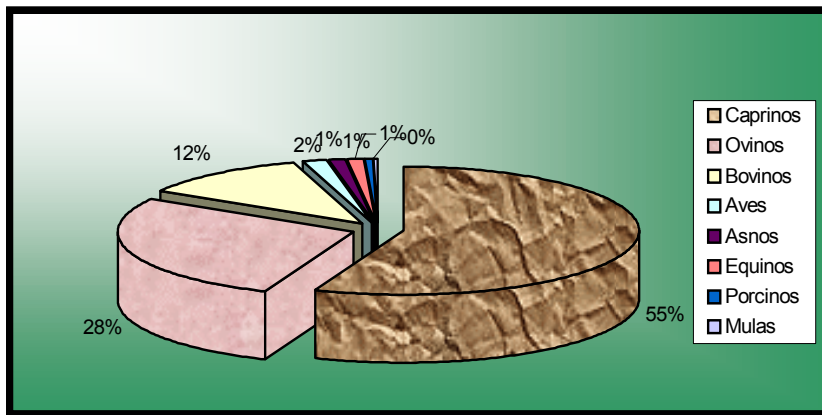
Municipio.	Tipo de ganado.	1999		2000	
		Población	sacrificio	población	sacrificio
Riohacha.	Ganado Vacuno	27831	930	44785	948
	Ganado Caprino	13004	530	83165	
	Ganado Porcino	1750	367	1715	374
Maicao.	Ganado Vacuno	38365	720	21756	780
	Ganado Caprino	29320	180	120800	
	Ganado Porcino	2873	168	4061	530

Fuente: Anuario Estadístico de la Guajira 1995-2000

El municipio de Maicao ocupa el tercer puesto a nivel Departamental en la población de ganado ovino caprino antecedido por los municipios *de Uribia y Manaure* representando un 11.84% de la población total del departamento que asciende a 136.279, siendo explotada de manera artesanal, para el autoconsumo sin explotar industrialmente el sector. Para el año 2001 según el inventario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria en Maicao existe una población caprina de aproximadamente 185.414 animales y 91.414 ovinos. Según el P.A.M. (Plan Agropecuario Municipal) la población de bovinos en el Municipio de Maicao es de aproximadamente 38.900 cabezas, predominando la raza criolla y el cruce de pardo suizo con cebú. En Maicao también se practica la ganadería de porcinos, equinos y avícolas, encontrándose en las dos zonas agroecológicas definidas con anterioridad; sin embargo, en las especies de equino prevalece aún mas en la zona de resguardo indígena que son empleados para la realización de labores domésticas y deportivas, la población de éste tipo de ganado es cercana a los 2.859 animales; algunas de las especies asnales son comercializadas y trasladadas hasta el interior del país para vender su carne.



Ilustración 3. Distribución aproximada de la actividad pecuaria en el Municipio de Maicao.



Fuente: Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria

Según censo de la UMATA, en Maicao existe un número aproximado de 3.604 animales; de igual forma se encuentran especies mulares cercanas a los 537 animales. La explotación de ganado porcino generalmente se hace en forma artesanal predominando la especie Yorkshire X Landrace, registrándose un número de especies cercano a los 2.666 animales. Las especies avícolas son explotadas básicamente para la producción de huevos y autoconsumo en pequeños lotes donde se llevan a cabo el engorde de especies avícolas, el inventario en el municipio registra un valor cercano a las 5.538 especies. La práctica de la actividad pecuaria en Maicao es condicionada principalmente por factores como la sequía, los suelos, la cobertura vegetal, las condiciones climáticas, y otros factores que limitan su producción en mayor proporción como el sobrepastoreo, la poca asistencia técnica, pocas zonas con pastos mejorados, bajo control sanitario, dificultad para el acceso a créditos bancarios, entre otros, por tal razón aunque es una actividad de gran potencial para el comercio nacional e internacional, esta no se explota adecuadamente y carece de tecnificación.

### 5.2.2. Sector silvicultura.

La actividad forestal en Maicao; se deberá desarrollar principalmente en aquellas zonas localizadas en las laderas de las montañas, ésta actividad se encuentran aquellas localizadas en cercanías a los Montes de Oca, donde nace el río Carraipía y de todos los cuerpos hídricos encontrados en el territorio municipal al igual que sus laderas. Con las siguientes especies: Corazón fino, Crangalito, Cedro, Canalete, Ceiba,



Cañaguante, Caracolí, Escobillo, Laurel, entre otras especies y también algunas que representen un valor o beneficio comercial (especies maderables y frutales) para los habitantes, y que se incluyen dentro del Bosque Productor como el Limoncito, Cedro, Bumelia, Sabanero, Botón, Guayabo, Mango, Anon, Aceituno, entre otras especies

### **5.2.3. Sector minas y energía.**

El Municipio de Maicao cuenta con pocos recursos mineros para la práctica de actividades relacionadas con la explotación de recursos; sin embargo, en zonas cercanas a la segregada población de Albania en la cadena montañosa del sistema andino (Montes de Oca) se encuentran localizadas las reservas de carbón con que cuenta el Municipio, las reservas carboníferas se encuentran proyectadas a próximas y futuras explotaciones, incluyendo además aquellas zonas que en la actualidad están siendo explotadas; en Maicao en la actualidad no se han identificado y/o determinado yacimientos de cal, caliza, yeso, sal, mármol ni otros minerales, solamente carbón.

En algunas zonas del municipio se han formado canteras clandestinas, donde se explota el material de construcción para satisfacer la demanda del recurso mineral; sin embargo, al parecer las canteras formadas no poseen la respectiva licencia o permiso de explotación. Los wayuú trabajan como asalariados en las explotaciones de sal gracias a los molinos ubicados en el Municipio de Maicao, y hasta hace muy poco tiempo en las de talco y dividivi; sin embargo, su efecto general es disgregador y desintegrador de la actual sociedad de Maicao.

Actualmente la explotación combina la forma mecanizada con la semimecanizada o artesanal en la que participa principalmente el indígena Wayuú. La explotación mecanizada implica utilización muy limitada de mano de obra; el trabajo en las salinas se acomodó a la economía tradicional como otra actividad estacional. La familia, como unidad social de producción, asigna ciertos miembros a las labores de pastoreo y otros se reclutan para el trabajo de las salinas. Hoy día, el tiempo de explotación se ha extendido a seis meses, razón por la cual muchos de los que trabajan en las salinas ya no son activos dentro de la economía tradicional.

### **5.2.4. Sector industria.**

El sector de la industria manufacturera en el Municipio de Maicao; no se ha desarrollado por tal motivo se encuentra en una fase incipiente caracterizado por la presencia dominante de la Microempresas (Molinos de sal), una baja productividad y atraso



tecnológico reflejados en maquinaria y equipos obsoletos, mano de obra poco calificada, deficiencia en los procesos de planeación, programación, dirección y control de procesos. Sumado a lo anterior se encuentra un bajo nivel de ingresos y el tamaño de las mismas han frenado el desarrollo competitivo del sector limitando la participación en la generación de nuevos empleos. Pero se desarrolla una dinámica actividad comercial en considerables proporciones (1.172 establecimientos comerciales registrados <sup>44</sup>) con productos como: la sal, los textiles, los electrodomésticos, la gasolina, entre otros productos. En el Municipio de Maicao se encuentran Microempresas que se destaca el sector de las confecciones, que tienen un papel importante en la vida económica del Municipio por su generación de ingresos y empleo; debido a su proyección y capacidad de articulación para insertarse como oferta exportable a través de alianzas estratégicas en procesos de maquila.

#### **OTROS SECTORES:**

En materia de Servicios, se destacan el Comercio y el turismo. Existen en el Municipio una Cámara de Comercio, que no alcanzan a no cubrir el territorio Municipal.

- COMERCIO EXTERIOR
- ARTESANIAS
- TURISMO
- MICROEMPRESAS Y ECONOMIA SOLIDARIA

Dentro de los problemas que han aquejado al sector de las Microempresas en el departamento cabe destacar:

Problemas de financiación, Políticas claras de crédito, Bajas ventas, Problemas de Producción, Deficiente asesoría, Poca integración gremial, Falta mayor difusión por parte de las entidades encargadas de las políticas del sector directamente a los microempresarios, Ausencia total de eventos de promoción a las Microempresas, Ausencia de políticas claras de comercialización.

---

<sup>44</sup> Informe Secretaria de Hacienda de Maicao, 2003

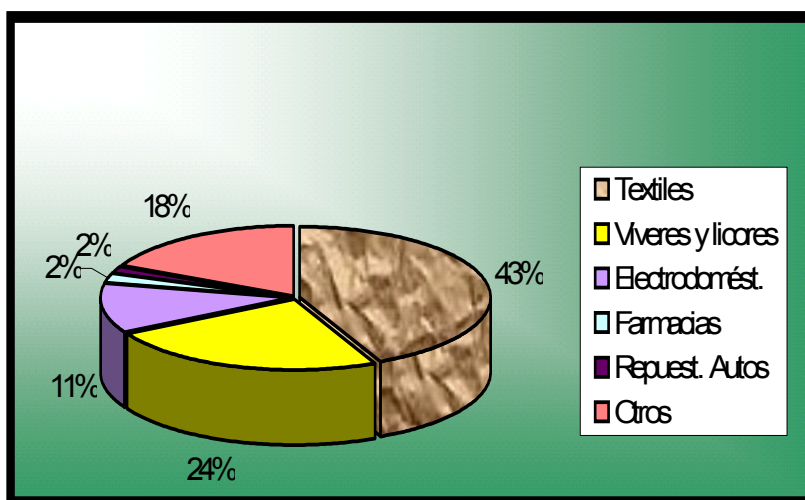


### 5.2.5. Sector comercio.

La práctica de ésta actividad diferencia a Maicao de los demás municipios del Departamento, llevándose a cabo solamente dentro de la zona urbana del municipio, por su misma condición de ciudad fronteriza y de relación con el comercio internacional de algunas islas del caribe, Japón, Estados Unidos y Panamá. Por el sitio estratégico, de ubicación que tiene Maicao, durante muchos años brindó beneficios comerciales a las múltiples personas que practican ésta actividad, pero con las modificaciones legales realizadas a la legislación aduanera la cual ya no establece una alta diferencia entre los productos extranjeros y nacionales que normalmente se comercializan en la zona urbana del municipio, han cambiado en alto nivel las condiciones y ventajas comerciales de los productos de Maicao; sin embargo todavía en Maicao la práctica de ésta actividad siegue siendo el mayor atractivo para personas de la misma localidad, de la región, del interior del país y extranjeros.

La base de la actividad comercial en zona urbana de Maicao son los productos extranjeros como los textiles con un porcentaje de participación de casi 43%, víveres, ranchos y licores con un 24%, los electrodomésticos y artículos para el hogar con un 11.2%, drogas farmacéuticas con 2.3%, repuestos de automotores con el 1.8%, y el porcentaje restante incluye el comercio de otros productos.

Ilustración 4. Distribución aproximada de la actividad comercial.



Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal





La actividad comercial de Maicao es considerada como la principal actividad económica del Municipio y el mayor jalonador de empleo a nivel Departamental y local, (1.172 establecimientos comerciales registrados); pero este sector ya no responde a estas consideraciones, adicional a esto, el incremento urbanístico y poblacional, la carencia de empresas industriales, de servicios o comerciales que mantengan la oferta de empleo; y esto se ve reflejado en el incremento de la informalidad y en las altas tasas de desempleo de este Municipio fronterizo.

**Tabla 30. Relación del Impuesto de Renta 1998 - 2003**

ADMISTRACION DE MAICAO  
IMPUESTOS DE VENTAS  
No. DECLARACIONES PRESENTADAS, VALOR DECLARADO Y VALOR PAGADO  
AÑOS 1998 A 2003

AÑO GRAV.	PERIODO	No. DECLARANTES	VALOR DECLARADO	VALOR PAGADO
	1	44	137.861.645	138.156.645
	2	42	156.042.000	156.057.000
	3	32	4.995.000	5.124.000
	4	55	220.074.630	220.273.630
	5	56	165.959.960	166.307.960
	6	52	171.077.450	170.447.450
<b>TOTAL 1998</b>		<b>281</b>	<b>856.010.685</b>	<b>856.366.685</b>
	1	70	195.101.000	194.727.040
	2	111	129.081.008	128.983.528
	3	90	151.115.974	131.265.574
	4	150	240.143.732	232.175.975
	5	217	213.845.462	210.723.462
	6	248	220.372.976	219.869.976
<b>TOTAL 1999</b>		<b>886</b>	<b>1.149.660.152</b>	<b>1.117.745.555</b>
	1	271	293.026.934	284.951.934
	2	275	301.179.037	300.710.037
	3	281	305.479.300	302.606.300
	4	332	252.489.000	251.586.000
	5	307	209.283.352	208.873.352
	6	228	172.807.100	174.717.100
<b>TOTAL 2000</b>		<b>1.694</b>	<b>1.534.264.723</b>	<b>1.523.444.723</b>
	1	265	196.817.831	198.232.891
	2	363	261.138.100	261.231.100
	3	381	244.880.131	245.757.931
	4	381	286.283.724	276.489.724
	5	381	231.002.018	231.669.018
	6	390	268.195.432	269.209.432
<b>TOTAL 2001</b>		<b>2.161</b>	<b>1.488.317.236</b>	<b>1.482.590.096</b>



	1	405	219.221.786	218.340.786
	2	382	260.196.565	258.580.565
	3	387	185.424.820	183.110.820
	4	377	342.781.700	331.933.700
	5	377	265.418.600	40.123.600
	6	371	240.199.000	242.758.478
<b>TOTAL 2002</b>		<b>2.299</b>	<b>1.513.242.471</b>	<b>1.274.847.949</b>
	1	380	270.385.968	265.391.446
	2	361	240.579.342	236.522.342
	3	375	204.068.288	83.415.288
	4	383	54.934.450	50.661.450
	5	402	59.515.000	57.726.000
	6	25	6.325.200	6.325.200
<b>TOTAL 2003</b>		<b>1.926</b>	<b>835.808.248</b>	<b>700.041.726</b>

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>9.247</b>	<b>7.377.303.515</b>	<b>6.955.036.734</b>
-------------------	--------------	----------------------	----------------------

NOTA: Bimestre 6 de 2003, incompleto pendiente proceso de validación y/o contabilización  
FUENTE: Estadísticas OSI DIAN

**Tabla 31. Relación del Impuesto a la ventas IVA 2000 2003**

ADMISTRACION DE MAICAO  
RETENCION EN LA FUENTE  
No. DECLARACIONES PRESENTADAS, VALOR DECLARADO Y VALOR PAGADO  
AÑOS 2000 AL 2003

<b>AÑO GRAV.</b>	<b>PERIODO</b>	<b>No. DECLARANTES</b>	<b>VALOR DECLARADO</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
<b>2000</b>	1	23	43.697.000	44.847.200
	2	24	55.727.000	34.266.000
	3	24	54.413.557	53.647.000
	4	23	42.606.000	42.151.000
	5	27	72.721.201	72.339.201
	6	27	37.609.536	36.252.036
	7	25	23.669.505	22.822.505
	8	26	58.960.211	57.477.211
	9	26	27.068.215	28.337.215
	10	26	24.245.200	23.840.200
	11	27	29.895.670	29.283.670
	12	28	38.337.180	36.556.180
<b>TOTAL 2000</b>		<b>306</b>	<b>508.950.275</b>	<b>481.819.418</b>
	1	29	17.312.048	17.119.048
	2	34	59.550.953	57.498.953



2001	3	32	35.227.635	34.847.635
	4	36	58.724.780	57.920.330
	5	30	49.900.650	48.697.650
	6	34	43.362.004	39.359.004
	7	31	67.321.013	65.994.413
	8	33	125.877.250	37.061.941
	9	34	57.122.800	58.560.875
	10	36	56.327.570	57.030.960
	11	35	86.088.431	90.280.431
	12	40	174.833.439	164.525.379
<b>TOTAL 2001</b>		<b>404</b>	<b>831.648.573</b>	<b>728.896.619</b>
2002	1	32	37.878.577	35.153.577
	2	37	59.217.652	56.582.652
	3	38	54.933.986	55.769.986
	4	41	76.669.024	79.535.024
	5	39	77.628.600	72.801.600
	6	43	70.650.845	66.459.845
	7	43	69.439.626	70.201.626
	8	42	70.890.400	65.217.275
	9	38	62.209.650	61.891.350
	10	47	150.776.924	133.515.924
	11	38	53.448.250	73.560.750
	12	44	223.429.550	219.607.750
<b>TOTAL 2002</b>		<b>482</b>	<b>1.007.173.084</b>	<b>990.297.359</b>
2003	1	45	108.716.925	108.629.525
	2	52	106.026.170	106.102.170
	3	52	108.779.500	97.540.000
	4	58	131.732.000	133.822.000
	5	55	111.949.600	108.444.600
	6	59	87.779.000	67.232.000
	7	50	82.548.000	108.630.000
	8	51	92.386.808	91.235.808
	9	51	132.443.289	134.288.289
	10	57	99.956.081	108.845.081
	11	54	127.632.000	125.783.000
	12	11	109.357.000	110.891.000
<b>TOTAL 2003</b>		<b>595</b>	<b>1.299.306.373</b>	<b>1.301.443.473</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1.787</b>	<b>3.647.078.305</b>	<b>3.502.456.869</b>

NOTA: Bimestre 6 de 2003, incompleto pendiente proceso de validación y/o contabilización

FUENTE: Estadísticas OSI DIAN



### 5.2.6. Sector turismo.

Tabla 32. Sitios turísticos del municipio.

Sitios turísticos	Localización
Mezquita	Maicao
Frontera con Venezuela	Paraguachón
Zona comercial	Maicao

El Municipio de Maicao posee atractivos turísticos a lo largo y ancho de su territorio, unos paisajes naturales conformados por su exótica vegetación desértica, propia de la zona, los cuerpos de aguas que lo circundan; al igual que su diversidad cultural debido a la concurrencia de los wayuú, los libaneses, los extranjeros residentes en el Municipio, los residentes del interior del país y los maicaeros nativos; es decir, en el reside el mayor asentamiento pluri- étnico.

El potencial del sector no ha sido desarrollado debido a la carencia de entidades encargadas de promover el turismo, la falta de consolidación de la información, problemas de orden público e inseguridad, falta de una adecuada red de comunicación, deficiencia del desarrollo urbanístico y la deficiencia de servicios públicos eficientes y de calidad.

### 5.3. *Internacionalización.*

La política internacional durante este cuatrienio se propone preservar la soberanía nacional y asegurar la paz y la prosperidad política, económica y social de todos los colombianos. De igual manera la política exterior de Colombia se orientará a la integración Latinoamericana y del Caribe.

En un mundo crecientemente global e interdependiente existen vínculos inseparables entre los asuntos domésticos e internacionales. La política exterior continuará buscando, a partir de sus potencialidades, una inserción positiva de Colombia en el concierto internacional. Habida cuenta de los retos que afronta hoy Colombia, la política exterior se armonizará con las prioridades de la política doméstica para contribuir a la efectiva materialización de las mismas<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores 2002-2006.



Bajo estos parámetros a Maicao le corresponde la mayor importancia en el contexto nacional y de territorio fronterizo con miras a la integración de su entorno geográfico, particularmente encerrado dentro de los lineamientos del gobierno nacional en cuanto a internacionalización y desarrollo de sus gentes.

### 5.3.1. Sector Fronteras.

La primera aproximación; al tema de la caracterización de las zonas fronterizas nacionales se realiza a la luz de los precedentes impuestos por la redacción del documento CONPES de fronteras en el año 1986, y la constitución política de 1991 que redundó en la adopción de la ley 191 de 1995 o de Fronteras con el objetivo de determinar los conceptos, retos y derroteros trazados desde el ámbito nacional en el tema fronterizo para un desarrollo económico y social sostenible.

Para la Nación; este tema es altamente complejo<sup>46</sup>, debido entre otros aspectos, a la heterogeneidad ambiental y cultural que suponen los territorios fronterizos, y el número de zonas de contacto entre dos o más países, que ubican a Colombia en el contexto latinoamericano como el más intrincado con relación a sus límites<sup>47</sup>; al tiempo que supone retos en el manejo de políticas de desarrollo que contemplen más las oportunidades que representa la dinámica de las zonas periféricas o de frontera ante los centros poblados del país. El país posee 13 departamentos fronterizos cuya heterogeneidad ambiental y cultural queda desdibujada ante la persistencia de condiciones de desarrollo humano por debajo de los promedios nacionales, y por ello requiere medidas focalizadas en la realidad de cada uno de los territorios limítrofes para la atención de sus necesidades con miras a un desarrollo armónico.

La caracterización de las fronteras queda consignada en un segundo documento Conpes del año 2002 que muestra, entre otras cosas, que en los departamentos fronterizos la población alcanza los 5'733.867<sup>48</sup> habitantes, esto es un 13.3% del total nacional; presentando en promedio menos de 500.000 habitantes por departamento de frontera, así mismo los municipios de frontera con sus 3'473.626 habitantes representa el 8% nacional y alcanzan el 60.5% de la población de dichos departamentos que por regla general cuentan con un índice de desarrollo humano

---

<sup>46</sup> COLOMBIA Y SUS FRONTERAS. Política de frontera, caracterización regional, socioeconómica comparada por países y departamentos fronterizos. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Julio de 2001.

<sup>47</sup> LAS FRONTERAS DE COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA. Carlos Granados, ESAP. Página 85.

<sup>48</sup> Estadísticas DANE censo 1993, proyecciones a 2001. COLOMBIA Y SUS FRONTERAS.



menor del promedio nacional, 0.760<sup>49</sup>, mientras que por sexos el promedio nacional se ubica en 0.757<sup>50</sup> que muestra una menor participación en la vida política, administrativa y profesional de la mujer con respecto al resto del país en las zonas de frontera. Con base en estos indicadores, el índice calculado de pobreza humana<sup>51</sup> supera en todos los casos los 10.6 puntos, promedio nacional.

Como se muestra en la tabla No. 30 (Fuente: Colombia y sus fronteras. Dnp, 2002), los principales indicadores sociales de la Guajira son favorables en comparación con el resto del país en zona de frontera y tienden a ser parecidos a los índices generales de Venezuela; sin embargo el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas muestra que el desempeño de los indicadores básicos de participación e igualdad de género no asegura un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

**Tabla 33 Indicadores de la Guajira, promedio en límites de Colombia y general de Venezuela.**

Items.	Guajira.		Dato nacional en fronteras.		Venezuela
Población	491.512 hab.	1.11% nacional	5'733.867 hab en fronteras	13.3% del total nacional.	-
Índice de desarrollo humano	0.776	3 <sup>er</sup> puesto nacional.	0.760 promedio país.	<0.760 en fronteras	0.770
Índice de desarrollo género	0.774	3 <sup>er</sup> puesto nacional.	0.757 promedio país.	<0.716 en fronteras	0.763
PIB per cápita US dollar.	5575	3 <sup>er</sup> puesto nacional.	3988	<2300 en fronteras	5808
Índice de pobreza humana	14.8		10.6	>11.0 en fronteras	12.4
NBI por hogares <sup>52</sup>	59.46		30.53	>39.26 en fronteras	-

Estas cifras muestran que a pesar de Maicao ser uno de los municipios con mayor ingreso per cápita en Colombia la mayor parte de la población no puede satisfacer sus necesidades básicas, apuntando a una desigualdad inmensa en el ingreso y el acceso a los servicios básico entre la población vulnerable producto de las economías subterráneas, siendo el género femenino el más perjudicado, por ello los elementos de acción del gobierno en materia social deben 1), afianzar los mecanismos de

<sup>49</sup> Informe de desarrollo humano. 2000. Incluye las variables de escolaridad, analfabetismo y esperanza de vida en años.

<sup>50</sup> Informe de desarrollo humano 2000. Incluye adicionalmente la participación en los ingresos.

<sup>51</sup> Informe de desarrollo humano 2000. Incluye defunciones de menores de 40 años, analfabetismo en mayores de 15 años, población sin acueducto, servicios de salud, desnutrición global en menores de 5 años, condiciones de vida.

<sup>52</sup> El NBI es la base para el cálculo de transferencias por ley 60-93, modificada por la ley 715-2001.



participación de la mujer como gestora del desarrollo local asegurando que la igualdad en el derecho a la participación se traduzca en acciones que reduzcan los índices de pobreza que persisten entre el grueso de la población mediante el aprovechamiento de su ascendencia cultural; 2), aprovechar la variedad cultural fruto de los distintos grupos de inmigrantes que otorgan a Maicao su crecimiento poblacional con el fin de crear nuevos polos de desarrollo en el campo económico, desligando parte de población de la dependencia de la actividad comercial para reducir los niveles de desempleo y pobreza en el municipio.

### 5.3.2. Sector Comercio Exterior.

Las relaciones con los países vecinos y en general con la región están orientadas a consolidar los programas de seguridad fronteriza y desarrollo integral, y a fortalecer los espacios de diálogos políticos están definidos, y se busca una mayor y eficaz concertación en el caribe a través de la labor coordinada de las embajadas regionales y tratados de comisión.<sup>53</sup>

En Maicao, las interacciones y sinergias de las funciones económicas y sociales; se han desarrollado entre la cabecera Municipal y los centros de abastecimientos de bienes y servicios, al interior y por fuera del territorio que lo conforman, en donde un doble flujo de proveedor de productos de primarios, (agropecuarios y minería) y el consumidor de productos procesados y de servicios, que funcionan en forma sistemática como circuitos económicos. Esta condición está fundamentada y restringida en mayor grado por infraestructura portuaria( Bahía Portete- Dibulla), y terrestre (malla vial); a demás de la influencia de los grandes metrópolis y centros urbanos de mayor jerarquía próximos a ella como es el estado de Zulia en Venezuela.

Tabla 34 Circuitos económicos en Maicao.

Circuito económico.	Contexto comercial y económico.
Maicao- Venezuela (Estado Zulia)	Pertenece al sistema el corregimiento de Paraguachon – Zulia, donde Maicao ejerce su primacía en forma directa, apoyado en el corregimiento de Paraguachon, este circuito esta articulado a través de su población indígena quienes mantiene un intercambios de tipo comercial permanente en productos como: artesanías (tapices, cerámicas, chinchorros, hamacas, chales, flechas, cintillos, carteras, talas, etc.) compra y venta de lácteos, comercialización de carnes(caprinos, bovinos y porcinos) y textiles.
Maicao – Antillas Holandesas (Aruba)	Pertenece al sistema Maicao que se articula con las Antillas Holandesas, en este caso Aruba que se articula con los puertos de Ornejstand, diseñado para atender todo tipo de barcos, recibe carga y pasajeros, el puerto de Barcadera, es de tipo industrial y el puerto de San Nicolás, embarcadero de petróleos y derivados. Debido a su incipiente nivel desarrollo industrial y

<sup>53</sup> Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un estado comunitario” , pag 89



	<p>agrícola, la isla importa todos los bienes requeridos para su subsistencia y evolución económica (artículos de consumo general, mercaderías y materias primas). Posee una zona de libre comercio donde reexporta bienes manufacturados en general.</p> <p>Sus principales importaciones son: Alimentos y bebidas, tabaco, confecciones, automóviles y auto partes, calzado, marroquinería, medicamentos, materiales de construcción, maquinaria y equipo para la construcción, artículos de dotación hotelera, electrónicos y electrodomésticos.</p> <p>De tal manera que las mercancías salen y entran por el puerto de Bahía Portete – Dibulla, generando una zona de intercambio comercial que se debe aprovechar con la creación de una zona franca y mejores condiciones de infraestructura portuarias y vial.</p>
Maicao - Antillas Holandesas (Curaçao)	<p>Pertenece al sistema Maicao que se articula con las Antillas Holandesas en este caso la isla de Curacao a través de los puertos de St. Annabaai (petrolero), Willemstad (principal), Caracasbaai, Buellenbaai, como la agricultura es prácticamente una actividad marginal importan mayoritariamente alimentos; materiales de construcción; medicamentos; artículos y equipos de dotación hotelera, partes y piezas para confección y elaboración de calzados, papel, empaques y envases; automóviles y auto partes, además de todos los bienes manufacturados que se comercializan a través de la zona franca donde no se paga ni un solo impuesto de intermediación. De tal manera que las mercancías salen y entran por el puerto de Bahía Portete – Dibulla, generando una zona de intercambio comercial que se debe aprovechar con la creación de una zona franca y mejores condiciones de infraestructura portuarias y vial.</p>
Maicao – Centro América (Panamá)	<p>Pertenece al sistema Maicao que se articula con; Centro América por medio de Panamá, gracias al Canal de Panamá por donde se comercializan, con los países del medio oriente, los estados unidos y la unión europea; permitiendo la entrada de todo tipo de mercancías a través del puerto de Bahía Portete – Dibulla, que mas tarde llegaran Maicao para ser comercializadas; a pesar de la debilidad en infraestructura de tipo portuario, transporte terrestre, y malla vial el flujo comercial es permanente y dinámico donde sobresalen productos como: textiles, Bebidas y Licores, Cigarrillos, entre otros.</p>

**Tabla 35 Comparación de índices de acuerdo al circuito económico.**

<b>Maicao.</b>	<b>Venezuela (Estado Zulia)</b>	<b>Aruba.</b>	<b>Curaçao</b>	<b>Panamá.</b>
Población 130.958	Población 2.553.127	Población 81.500	Población 81.500	Población
Extensión 1.727 km <sup>2</sup>	Extensión 63.100 km <sup>2</sup>	Extensión 188 km <sup>2</sup>	Extensión 188 km <sup>2</sup>	Extensión 75.650 km <sup>2</sup>
Idioma oficial Español	Idioma oficial Español	Idioma oficial Holandés	Idioma oficial Holandés	Idioma oficial Español
Ingreso per cápita U.S 5.575	Ingreso per cápita U.S. 5.808	Ingreso per cápita U.S. 16.380	Ingreso per cápita U.S. 16.380	Ingreso per cápita U.S.





#### **5.4. Infraestructura.**

Es el sistema construido de lo institucional y lo privado con funciones y servicios para la colectividad éstos están articulados por el sistema de espacios públicos, redes viales, servicios y zonas residenciales configurando la red urbana existente. El déficit de equipamientos y de coberturas como sus problemas de localización y accesibilidad generan desequilibrios espaciales, movimientos poblacionales y de transporte que apuntan hacia el centro histórico comercial donde está la mayor concentración produciendo congestión mientras que la zona periférica carece de estos equipamientos y servicios que debe prestar la ciudad en condiciones de igualdad.

El Municipio de Maicao carece de obras de infraestructuras que proyecten el desarrollo económico y social de la población, mejorando su bienestar y condiciones de vida. La ciudad en el aspecto urbano ha crecido de manera desordenada y el comercio informal invade y se apropia del espacio público. Existe contaminación visual del espacio urbano y problemas de movilidad urbana.

Los servicios domiciliarios tienen una participación de tan solo un 5% en el producto interno bruto, y el sector lo conforma la distribución y generación de energía eléctrica, suministro de agua y servicios de alcantarillado y distribución de gas natural. Las tasas de crecimiento tienen un comportamiento irregular debido a los valores reducidos aportados al producto Municipal, lo que conlleva a que cualquier comportamiento genere disparidades.

Este crecimiento de la ciudad; exige acondicionar las zonas de expansión urbana definidas en el POT para dar solución a la carencia de vivienda de interés social y, de acuerdo a las directrices del código urbanístico, determinar las características de los sistemas de comunicación, vial y transporte, alumbrado público y equipamiento público y social, lo mismo que la zonificación y localización de la Zona Industrial Municipal.

El objetivo del sector infraestructura; se enfoca hacia la apertura de nuevos escenarios de desarrollo económico para los habitantes de Maicao que posibiliten la funcionalidad de la urbe, siendo para ello necesario realizar obras que mejoren sus condiciones de acceso a los servicios y equipamiento disponibles en la actualidad como son: salud, educación, recreación, asistencia social, transporte, abastecimiento, plaza de mercado, etc, complementados con la administración y gestión de aquellos nuevos escenarios para futuros entornos económicos desligados del comercio.



#### **5.4.1. Vías y transporte.**

La falta de pavimentación de las vías del casco urbano, y la ausencia de mantenimiento técnico de las vías de la zona rural muestran un panorama de rezago en la calidad de vida de los habitantes de Maicao; esta desatención provoca el deterioro de las condiciones competitivas del municipio por cuanto el medio de comunicación terrestre es indispensable para el sostenimiento de la actividad comercial como primer elemento económico de Maicao, además de producir desórdenes en otras cadenas económicas más pequeñas pero no menos importantes, como el mercado agropecuario desde la producción en la finca, pasando por aprovechamiento que hacen de la situación los intermediarios rurales, hasta los sobrecostos por transporte para la colocación en la plaza de expendio.

En Maicao, también producto de la escasez de vías en buen estado se presentan sitios de alto conflicto por la concurrencia de gran cantidad de vehículos en intersecciones pavimentadas<sup>54</sup>, los cuales además están relacionados con la ausencia de sentidos viales estructurados por la administración del tránsito y el poco mantenimiento que se realiza en corredores viales alternos, aunque estos no contaren con capa de rodamiento en pavimentos rígido o asfáltico. Otras repercusiones del desorden vial se manifiestan en el servicio prestado a los habitantes por parte de las rutas de buses, concentradas igualmente en las zonas pavimentadas, dejando por fuera de la posibilidad de acceso al grueso de la población.

El municipio deberá realizar esfuerzos en la pavimentación de nuevos circuitos de calles articulados a lo existente que aseguren la expansión del núcleo comercial a otros espacios físicos de la ciudad, repercutiendo así en la diversificación de zonas competitivas en el uso comercial, hecho que generará la ampliación de negocios y tendrá incidencia en la creación de nuevas fuentes de empleo permanente. Así mismo, enfocar el mantenimiento de la red vial existente y su complementariedad con los programas de pavimentación para ampliar la cobertura del transporte público por la ampliación de recorridos, gestionar con inversionistas del transporte la apertura de nuevas rutas.

La pavimentación de las calles de Maicao serviría a otros fines como el control de inundaciones, debido al bajo volumen de agua manejado en el municipio, producto de la escasez de lluvias, el mejoramiento de las condiciones de negociación de cada uno de los eslabones de la cadena comercial agropecuaria, así como el desarrollo de incentivos al turismo y la recreación.

---

<sup>54</sup> Plano de accidentalidad, POT Maicao.



En materia institucional, actualmente no se halla habilitado un ente rector del tránsito y transporte municipal, contribuyendo así al caos vehicular y a los altos índices de accidentalidad vigentes. Actualmente, la atención de accidentes de tránsito es prestada por la policía de carreteras, con base en Riohacha, a 45 minutos por carretera, por lo que se califica como deficiente y casi nulo, este servicio.

Existe un Acuerdo Municipal que dispone la creación de la Secretaría de Tránsito del municipio, la cual no se encuentra en funciones.

En la actualidad, circulan más de 12.000 vehículos<sup>55</sup>. De estos, la gran mayoría fueron "internados" (saneados DIAN) en Riohacha y El Molino, pero transitan y pernoctan en el municipio de Maicao, sin la documentación que exige el Código de Tránsito Nacional (Ley 769 /2002), en detrimento del tesoro municipal y contribuyendo al deterioro de la malla vial de Maicao.

#### **5.4.2. Servicios públicos domiciliarios.**

Las perspectivas de crecimiento de la ciudad y sus repercusiones ante la fragilidad ambiental del territorio hacen necesario aumentar el acceso a los servicios de saneamiento básico. Hasta hoy, se han logrado avances en el nivel institucional y de gestión de recursos, sin embargo son necesarias medidas paralelas que aseguren la sostenibilidad tanto de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, como del ambiente que se halla comprometido en el funcionamiento de dichas instalaciones. El Municipio celebró el convenio 50-2000 con el antiguo Ministerio de Desarrollo Económico para la "Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Maicao-Guajira" por valor de \$14.199.894.000 pesos<sup>56</sup>, además vinculó un operador especializado con el fin de mejorar las condiciones del servicio de saneamiento en la cabecera municipal, debido a la continua deficiencia en los servicios de acueducto y alcantarillado visualizado como uno de los problemas más serios que tiene Maicao, lo cual repercute desfavorablemente en la calidad de vida de sus habitantes. El operador, Aguas de la Península S.A. E. S .P., es la entidad encargada de operar y mantener todo el sistema de captación, conducción y distribución de agua potable. En las labores de rehabilitación y optimización de los edificios para el tratamiento de agua cruda se verificó que tales edificios se

---

<sup>55</sup> Censo a Empresas de taxis, Cooperativas de transporte, pasajeros y Carga. Buses interdepartamentales, intermunicipales, y vehículos colombianos.

<sup>56</sup> Sistema de información de agua potable y saneamiento [www.sias.gov.co](http://www.sias.gov.co)



encuentran totalmente abandonados y saqueados<sup>57</sup>. Los equipos utilizados para las dosificaciones específicas de químicos para el tratamiento de agua fueron recuperados y actualizados para el tratamiento del agua, pero aún no es suficiente el tratamiento para el consumo humano. Las labores en cuanto al mantenimiento realizadas por la unidad municipal no son adecuadas.

En el ámbito nacional la cobertura en acueducto se encuentra en el orden del 94.1% beneficiando a 26.405.714 habitantes con el Servicio de Acueducto<sup>58</sup> en áreas urbanas y a 11.248.082 en áreas rurales, la cobertura física de la red del Municipio de Maicao es del 60% correspondiente a la cabecera Municipal. La cobertura real de la red de acueducto del Municipio, e incluso la nominal es insuficiente para la demanda de la población y está por debajo del promedio nacional para poblaciones con más de 70.000 habitantes que se ubica en 95.8%; mientras que en alcantarillado la cobertura nacional se encuentra en 80.4% beneficiando a 22.729.679 habitantes en áreas urbanas y 9.574.616 en áreas rurales para poblaciones de más de 70.000. La cobertura física del alcantarillado en el Municipio de Maicao es baja con respecto a estas cifras, y solo corresponde al 30%. A la fecha se viene cobrando la prestación de este servicio y se está trabajando en el aumento de la cobertura y tratamiento sobre una proyección a 5 años con el Plan maestro de alcantarillado. Para llegar a una cobertura similar en el servicio de acueducto y alcantarillado en el Municipio, el operador del servicio estima que se requiere de una inversión total de \$44.021.459.926<sup>59</sup> durante un período de 5 años, contados a partir de 2002.

La situación del servicio de agua potable en cuanto a los indicadores de cobertura, continuidad y calidad<sup>60</sup> representa uno de los mayores retos en el tema de infraestructura social. Existen barrios que tienen la red del acueducto pero no les llega el agua por las conexiones fraudulentas y baja capacidad de dotación de la demanda. En aquellas zonas en que no existe el servicio, la oferta de camiones cisternas permiten surtir de agua a los barrios que carecen de redes y conexiones domiciliarias, pero a unos altos costos que la comunidad muchas veces no tiene con qué pagar. También se presenta especulación por parte de particulares en la distribución del servicio de agua en época de sequía. Las redes de conducción hasta la cabecera municipal presentan descompresiones por la instalación de bombas y por

---

<sup>57</sup> Secretaría de planeación municipal.

<sup>58</sup> Las Pymes De Servicios Públicos. Juan Alfredo Pinto Saavedra, Luis Fernando Arboleda, Luis Fernando Ulloa. CINSET. Agosto de 2001.

<sup>59</sup> Datos operador Aguas de la Península SA ESP, 2002.

<sup>60</sup> Plan de Desarrollo de Maicao, 2001-2003.



la perforación por parte de los dueños de fincas ubicados a lo largo del tramo desde la bocatoma en el río Carraipía y por los dueños de carro tanques. Existen dos redes principales de acueducto, una entra por el Barrio Paraíso y la otra por la Carrera 28 salida al Corregimiento de Carraipía, la cual abastece a la alberca Municipal ubicada frente al Colegio San José. El agua extraída en los pozos comunales de los barrios es salobre y cruda. Estos pozos son administrados por las Juntas de Acción Comunal o por el comité de barrios. Existe alto riesgo por contaminación debido a la proximidad de pozas sépticas de algunas viviendas.

Se presenta obstrucción de las redes de alcantarillado, ocasionando el rebosamiento de aguas negras en las calles, estas condiciones de insalubridad constituyen un alto riesgo para la población. La situación se repite en el Barrio San Antonio, que recibe superficialmente las aguas residuales y aguas lluvias provenientes de un gran sector de la ciudad. En los barrios periféricos donde no se cuenta con cobertura del servicio de alcantarillado sus habitantes realizan sus necesidades fisiológicas a campo abierto.

La ausencia de condiciones mínimas de higiene debido a las excretas, basuras y aguas servidas que son arrojadas en lotes baldíos y calles, producen enfermedades en la piel y en las vías respiratorias que afectan principalmente a la población infantil, debido a la falta de un óptimo sistema de alcantarillado y saneamiento básico.

La prestación del servicio está a cargo de la empresa INTERASEO E.S.P, la cual realiza una buena labor pero a un costo muy elevado para el municipio<sup>61</sup>. Sin embargo, en el Municipio de Maicao existen deficiencias en la prestación del servicio de aseo por cobertura, transporte de las basuras, disposición final en el relleno y aprovechamiento de los desechos, principalmente se destaca la baja cobertura del servicio de aseo urbano. Los lotes vacíos en el área urbana son utilizados como botaderos de basura por la comunidad que carece de cultura para el manejo de las basuras y del reciclaje de las mismas, siendo el sector comercial el mayor productor de basuras<sup>62</sup>. Así mismo se presenta baja cultura de pago en el servicio de aseo. Se carece de un relleno sanitario, y de sistema de disposición y tratamiento de basuras. El botadero de basura está a cielo abierto, formando arrumes sin clasificación de los desechos, localizado a pocos kilómetros del área urbana del Municipio, sobre la vía al Corregimiento de Carraipía. Esta ubicación, próxima al área urbana repercute en el deterioro del aire de la zona por la emanación de gases, malos olores y la

---

<sup>61</sup> Plan de Desarrollo de Maicao, 2001-2003

<sup>62</sup> Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario, JCO consultores.



proliferación de gallinazos, roedores e insectos, vectores de enfermedades transmisibles a la población.

El servicio de energía eléctrica a suscriptores en el Municipio lo presta la empresa ELECTRICARIBE SA ESP , existe a su vez carencia de cobertura del servicio en barrios subnormales y marginales. La deficiente prestación y mantenimiento del servicio de alumbrado público, sin una entidad responsable del mismo, se refleja en la escasez de luminarias en espacios públicos y la ausencia de reposición de las luces dañadas<sup>63</sup> .

#### **5.4.3. Infraestructura educativa.**

El municipio de Maicao en el sector oficial cuenta con 32 colegios urbanos de los cuales 4 tienen educación media y 76 rurales de los cuales 1 centro de enseñanza imparte educación media vocacional; de las 76 escuelas rurales 43 de ellas imparten la etnoeducación encontradas en el área de resguardo, atendiendo un número aproximado 1.407 estudiantes, a algunas de las escuelas no se les hace mantenimiento y se encuentran poco dotadas; dichas escuelas se encuentran a distancias considerables y no existen vías de transporte adecuado y solamente dos (2) ellas prestan servicios en preescolar; la mayoría de estas escuelas ofrecen estudios hasta tercero de primaria por lo cual los estudiantes wayuú deben seguir los estudios en los colegios urbanos.

En el sector privado, Maicao cuenta con (51) colegios urbanos y dos rurales, de los cuales (19) de ellos tienen educación media en la zona urbana y 1 en la zona rural. Además de la educación Media Vocacional, en el municipio de Maicao se encuentran prestando sus servicios de enseñanza un número total de cinco (5) instituciones de educación superior con las que se han firmado convenios para funcionamiento como extensiones respectivas las cuales son la Universidad de la Guajira, la Universidad Popular del Cesar, la Universidad San Martín, San Buenaventura y la Universidad del Magdalena; de igual forma Maicao también cuenta con instituciones que imparten educación informal como el SENA, CES, CREEF, entre otras.

---

<sup>63</sup> Secretaría de Planeación Municipal.



Tabla 36 Número de establecimientos según niveles educativos en el municipio de Maicao.

Niveles	Establecimientos Educativos	
	Oficial	Privados
Preescolar	12	21
Básica Primaria	15	11
Básica Secundaria	4	19
Técnica	1	0
Total Municipio.	32	51

Fuente: Secretaría Educación Municipal Año 2.003.

En lo que corresponde a educación para la población indígena, la Secretaría de Educación Municipal señala que el resguardo cuenta con treinta y dos (32) escuelas y atienden a un número aproximado de 1.407 estudiantes; las escuelas se encuentran a distancias considerables y no existen vías de transporte adecuadas, estas escuelas ofrecen estudio hasta el tercer año de primaria, por los cuales los Wayuú deben seguir estudios en los colegios del casco urbano, donde no existe un plan de educación adecuado para la población indígena; un porcentaje bajo de la comunidad se traslada a alguno de los (2) internados escolares indígenas (Aremashaín y Nazareth) que tienen capacidad para 3.000 estudiantes.

#### 5.4.4. Infraestructura en Control y Prevención de Inundaciones.

La carencia de responsabilidad institucional en la elaboración de un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial para afrontar el dimensionamiento y capacidad de la red de recolección de aguas lluvias con relación al crecimiento urbano, provocó que Maicao presente baja cobertura del sistema para la prevención y control de inundaciones y estancamientos de agua. A pesar de la baja pluviosidad, la evacuación de las aguas lluvias es insuficiente, debido a la apropiación de los espacios naturales de escorrentía, y después de un evento lluvioso las calles permanecen inundadas por largos períodos de tiempo. No existe control social en la prestación del servicio por parte de la ciudadanía<sup>64</sup>, por ello no se ha logrado avanzar en la adopción de estrategias que contengan este problema que se agudiza con la expansión informal de la ciudad y la desatención en la ocupación de zonas naturales de recorrido y estancamiento del agua lluvia.

<sup>64</sup> Secretaría de Planeación 2004.



Debido a la baja pluviosidad de Maicao y a los altos costos que representa la construcción de nueva infraestructura para el manejo de aguas lluvias, la administración municipal deberá concentrar sus esfuerzos en la elaboración de recomendaciones<sup>65</sup> en la etapa de contratación y vigilar el proceso de construcción que permitan el aprovechamiento de los recorridos naturales de arroyos y escorrentías por medio del perfilado y nivelado de la nueva infraestructura vial de acuerdo a tales recorridos y la adecuación de la malla vial existente a estos requerimientos con el fin de asegurar la funcionalidad de los sistemas vial, de transporte, comercial en Maicao en épocas de lluvia. Adicionalmente formular un programa de mediano plazo para la recolección y aprovechamiento de aguas lluvia, elemento indispensable en la vida de un municipio con las condiciones geográficas y ambientales de Maicao de acuerdo a los requerimientos del Ministerio del Medio Ambiente y<sup>66</sup>, de acuerdo a la ley 373-97 en coordinación con la Corporación Autónoma de la Jurisdicción *CORPOGUAJIRA*.

#### 5.4.5. Vivienda.

La población de Maicao presenta innumerables problemas sociales que no permiten a sus habitantes mejorar sus condiciones de vida. En el aspecto de Ordenamiento Territorial, fenómenos como el desplazamiento (Ver 5.1.3) y la población flotante que busca nuevas oportunidades (Ver 5.2) copan la capacidad de respuesta en cuanto a recursos y opciones de política pública para la atención de la infraestructura básica de vivienda, servicios públicos y transporte.

Para el caso de la vivienda se ha revelado que existe déficit<sup>67</sup> y que el nivel de pobreza y miseria de la población se manifiesta de manera generalizada en el tipo de vivienda en que se habita, sin embargo hay que recordar que en estas comunidades se presentan dos situaciones *sui generis*, 1) la falta de interés por acceder al mejoramiento de las condiciones de vivienda debido a la transitoriedad de la actividad económica en la población flotante, y 2) la prevalencia cultural de las construcciones con materiales perecederos que dificulta la adopción de las normas contenidas en la ley 400-98<sup>68</sup>; por ello hay comunidades ocupando predios de manera ilegal, producto de invasiones, además las viviendas se encuentran en condiciones inconvenientes ya que en su mayoría están construidas con materiales inadecuados.

---

<sup>65</sup> Basado en los planos topográficos y de nivel elaborados para el POT de Maicao.

<sup>66</sup> Informe para la lucha contra la desertización y la sequía. MinAmbiente, 2002.

<sup>67</sup> Secretaría de planeación municipal, 2004.

<sup>68</sup> Ley colombiana de construcciones sismorresistentes.





#### 5.4.6. Otras Infraestructuras.

Existe deficiencia en el funcionamiento de la plaza de mercado e invasión del espacio público. En general el estado de salubridad es penoso en los aspectos técnicos, social y ambiental y presenta deficiencias de funcionamiento. El estado de conservación de la edificación es de deterioro y el espacio físico insuficiente debido a la ocupación por parte de los vendedores informales. Carece de un sistema de disposición y evacuación de basuras al interior de la plaza, se da el taponamiento de los sifones de desagües y acumulación de basuras en el exterior de los locales. La evacuación de las aguas servidas se realiza a través de canales abiertos, cercanos a las zonas de circulación del público<sup>69</sup>.

El servicio de matadero público se presta en las peores condiciones de salubridad y aseo. La infraestructura física no es adecuada para los procesos que allí se realizan. Las carnes son transportadas en carretas, se encuentra ubicado sobre la vía que conduce al corregimiento de Carraipía, a pocos kilómetros del casco urbano y en la vecindad del Colegio Departamental San José. Su proximidad al botadero de basura aumenta los problemas ambientales por la disposición final de sangre, rumen, aguas grasas, aguas residuales, subproductos y residuos sólidos, sin un adecuado tratamiento. Carece de un plan de manejo ambiental para el manejo de residuos sólidos, líquidos y su disposición final. La presencia de gallinazos denota el problema del manejo de los desechos.<sup>70</sup>

#### 5.5. *Ciencia y tecnología.*

Con la creación legal<sup>71</sup> del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en 1990, se crean una serie de organismos técnicos de coordinación y asesoría que buscan dinamizar e implementar el sistema como instrumento de política en las regiones. En el Departamento de La Guajira la formación en ciencia y tecnología despierta poco interés en el sistema educativo formal y carece del impulso necesario para su fomento que debe brindar el estado; la reducida capacidad para la coordinación de los Subsistemas de Transferencia de Tecnología Agropecuaria, la Asistencia Técnica Directa Rural y la Capacitación Técnica Agropecuaria y Pesquera, es uno de los factores limitantes para la modernización del campo y el mejoramiento de la productividad y competitividad de sus empresas.

---

<sup>69</sup> Plan de Desarrollo Maicao 2001-2003

<sup>70</sup> Plan de desarrollo de Maicao, 2001-2003.

<sup>71</sup> Ley 20 de 1990.



Hasta ahora se crean políticas gubernamentales<sup>72</sup> que propicien la investigación y la educación en ciencia y tecnología, el reconocimiento de la importancia de estas actividades en el desarrollo del país, constituyen en adelante el principal problema del sector. Los organismos de formación técnica redujeron sustancialmente su actividad en las áreas rurales y la Unidad de Asistencia Técnica debidamente acreditada carece de políticas que hagan competitivo el campo.

A pesar de la importancia del Sector Agropecuario como actividad económica generadora de riqueza y trabajo, las sucesivas reformas en las instituciones gubernamentales, eliminándolas o limitando su operatividad, han reducido la oferta tecnológica e impedido la formulación de paquetes tecnológicos apropiados a la condiciones del campo. El Departamento en particular, como coordinador de la Transferencia de Tecnología Agropecuaria, con las reestructuraciones a que ha sido sometida, disminuyó su influencia en el sector y en la actualidad los Pequeños Productores Agropecuarios no cuentan con servicios técnicos y ofertas tecnológicas que propicien la modernización, el acceso a nuevos mercados y les permita enfrentar con éxito la globalización económica en el entorno fronterizo.

### **5.6. Recursos Naturales.**

El municipio de Maicao se ubica en el extremo sur del departamento de La Guajira en las estribaciones de la cordillera oriental (Montes de Oca) en la zona de transición entre la baja y la alta Guajira a 118msnm. Su posición geográfica otorga las características principales del clima tropical, relacionadas con épocas lluviosas (invierno), con temperaturas mínimas de 24.9°C y secas (verano) de temperatura máxima 29.6°C<sup>73</sup>. La dirección de los vientos alisios en el sentido Noreste moderan la sensación térmica pero aumentan la evapotranspiración del suelo, aumentando la humedad relativa ambiental. Estas características hacen que la precipitación sea baja durante todos los meses del año con precipitaciones medias históricas mínimas mensuales de 8.7mm en enero y máxima mensual de 221.5mm en Octubre que, junto con los altos niveles de radiación solar<sup>74</sup>, contribuyen al predominio de vegetación espinosa, baja y de follaje caduco (xerofítica).

El municipio carece de hoyas hidrográficas importantes, excepto la aparición de arroyos como Uraichón, Musechechein, Puruuhu, Secapapa y Humpesh, entre otros; que en época de invierno dirigen la escorrentía hacia el río Carraipía, fuente de

<sup>72</sup> Segunda estrategia del Plan de Desarrollo Nacional. Ciencia, Tecnología e Innovación.

<sup>73</sup> Diagnóstico general Plan de Ordenamiento Territorial Maicao. Septiembre de 2002. IDEAM.

<sup>74</sup> Segundo informe conjunto MinAmbiente-ONU para la lucha contra la desertización y la sequía. 2002.



abastecimiento del acueducto, que nace en los montes de Oca y muere en el golfo de Coquibacoa <sup>75</sup>. La característica arenosa del suelo, permite tanto la formación de dunas como la infiltración del agua a estratos subterráneos, encontrándose a profundidades de 200 a 300m acuíferos salobres que ayudan al abastecimiento de agua del municipio en épocas de verano.

En este sentido, por el crecimiento de su población y su actividad económica principal centrada en el comercio, Maicao presenta amenazas en cuanto a seguridad alimentaria debido a las condiciones climáticas y de suelo que su ubicación reporta, por ello en los próximos años le corresponden a la administración las tareas de 1) fortalecer la economía rural y agraria con el fin de poner a disposición de los habitantes de Maicao una oferta permanente de productos y servicios rurales<sup>76</sup> encaminando sus instituciones y esfuerzos a la asistencia técnica y el ordenamiento del mercado agropecuario que permita un desarrollo viable en lo ambiental, económico, social y cultural del suelo rural y sus habitantes; y 2) disminuir las condiciones de riesgo ambiental y mejorar las de saneamiento impuestas por una intensa actividad comercial y una población creciente, en la zona urbana del municipio por medio del ejercicio de un ordenamiento territorial efectivo<sup>77</sup>.

### 5.6.1. Ambiente.

El aire en el casco urbano de Maicao presenta condiciones normales para la subsistencia humana<sup>78</sup>, se presenta emisión de partículas debido al viento, al tránsito vehicular en carretera destapada y al secado industrial de la sal, entre otros. El ruido presenta valores altos en el centro del casco urbano, producto de perturbaciones instantáneas, sin llegar a sobrepasar los niveles críticos para el ser humano.

El suelo, eminentemente arenoso por procesos de deflación, se mezcla con sales de sodio que confieren la salobridad a los acuíferos que surten de agua buena parte de la población. La contaminación del suelo se desprende de la intensa actividad comercial y los residuos sólidos que esta genera, primordialmente en la zona urbana por cartón, plástico, vidrio y metales. La tabla 2 demuestra que la caracterización de la basura es atípica de las ciudades promedio colombianas y se asemeja más al comportamiento comercial de una economía como la Norteamericana.

---

<sup>75</sup> Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao.

<sup>76</sup> Programa de Gobierno *Maicao Somos Todos*.

<sup>77</sup> Artículo 3, ley 388-97. Función pública del urbanismo.

<sup>78</sup> Diagnóstico ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao.



Tabla 37. Composición de desechos por porcentaje en peso.

Elemento	Colombia	USA	Maicao. <sup>79</sup>
Residuos de alimentos	37	6	12.3
Papel y cartón	23	41	25.1
Plástico	9	10	4.2
Textiles	4	2.4	2.1
Caucho	4	2.5	0.7
Madera	5	5	4
Vidrio	8	5.8	10.8
Metales	5	7.9	7.5
Otros	5	18.7	33.3
Totales	100	100	100

Fuente: Tomado de presentación sobre rellenos sanitarios en el foro AEIC 2002. Cartagena.

La contaminación visual también afecta el paisaje de Maicao debido a los vendedores estacionarios y ambulantes que comercian desordenadamente en el área urbana del municipio. Otros problemas puntuales detectados, pero no menos graves, consisten en el inadecuado manejo de los desechos de basuras en el sitio de disposición; igual situación se presenta en el matadero municipal cercano a escuelas; y la laguna de oxidación que está en inmediaciones de las abandonadas instalaciones del aeropuerto municipal.

El uso de las tierras municipales por parte de los habitantes dedicados a la producción agropecuaria está influenciada por las características del clima y la pobreza de los suelos, siendo los principales productos agrícolas el maíz, la yuca, algunos tipos de hortalizas (tomate, ají, pepino, cilantro) y frutas (patilla, melón, limón), que permiten su siembra y cosecha en las condiciones del suelo de Maicao, mientras solo la yuca cuenta con algún tipo de explotación agroindustrial. Entre las cotas 200 y 800msnm en las faldas de los montes de Oca se producen la mayoría de los productos en escala de subsistencia. La explotación ganadera de caprinos y especies menores se realiza al norte del municipio donde predominan los suelos secos afectados por la baja pluviosidad, mientras la cría del ganado vacuno en nivel extensivo se realiza en las riberas del río Carraipía<sup>80</sup>.

<sup>79</sup> Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario de Maicao. JCO consultores.

<sup>80</sup> Plan de Ordenamiento Territorial de Maicao.



## **5.7. Administración y gobierno.**

### **5.7.1. Gobierno, democracia y administración.**

Las juntas de acción comunal son las organizaciones primarias de las comunidades. Son el más importante recurso organizativo de las comunidades populares en Colombia. La tramitación pacífica y organizada de las aspiraciones y conflictos de las comunidades es la naturaleza misma de la acción comunal y lo que hace de las juntas organizaciones constructoras cotidianas de paz y desarrollo.

En el Municipio de Maicao se registran 5 Juntas de Acción Comunal y Juntas u Organizaciones populares de Vivienda Comunitaria, las cuales viven en crisis por el proceso de transición que atraviesan, pasando de un viejo quehacer atado a las obras de arena y cemento a los nuevos retos del presente y futuro del desarrollo integral de las comunidades y de la sociedad en su conjunto.

El objetivo del desarrollo social debe incluir la potencialización o empoderamiento de las comunidades, definido como un sentido de apropiación no solo en lo económico sino en lo social y político, que permita a las personas alcanzar las opciones que el dinero por sí solo no puede comprar.

Es evidente que el rezago de este sector obedece a tres factores importantes: Primero, el desconocimiento por parte de la sociedad civil de sus derechos y espacios de participación ciudadana y comunitaria, segundo, la indiferencia de los estamentos gubernamentales para establecer programas que procuren el desarrollo del potencial humano de una manera sostenible y tercero la desmotivación de las comunidades por la falta de recursos financieros y la carencia de autogestión.

### **5.7.2. Seguridad y convivencia.**

En Colombia la coyuntura del enfrentamiento de grupos armados irregulares con el ejército y entre ellos mismos, ha provocado una situación poco propicia para el respeto de los derechos humanos y de atroces violaciones contra el derecho a la vida. Si bien el conflicto ha existido por muchos años, la coyuntura actual marca un escalamiento cuya característica más relevante es la disminución de los enfrentamientos armados directos entre los actores y la victimización creciente de la sociedad civil. Unos indicadores del poco respeto por la sociedad civil no implicada directamente en el conflicto, además de las violaciones más tipificadas que se



presentan adelante, son: El uso de minas antipersonales, el desplazamiento de población, los secuestros y las voladuras de oleoductos.

Además la sucesión de homicidios y secuestros, la repetición de actos terroristas y la profusión de negocios ilícitos se han convertido no solo en un obstáculo para el crecimiento económico, sino también en una amenaza para la viabilidad de la Nación, sin seguridad no hay prosperidad, no hay sosiego y puede no haber futuro.

El crecimiento de los cultivos ilícitos ha sido la principal causa de la expansión de los grupos al margen de la ley. Tanto los cultivos ilícitos como el número de hombres armados se han multiplicado año tras año a partir de 1995.

Así mismo las regalías petroleras, el hurto de combustible e incluso la transferencia municipales han alimentado las arcas de los grupos violentos, han jalonado su expansión y multiplicado su capacidad destructora. La derrota de los violentos no será posible si no se eliminan las rentas que los nutren y multiplican.

Encuestas recientes muestran que la violencia es percibida por los colombianos como el principal problema del país. Las mismas encuestas señalan que cerca de 70% de los colombianos se sienten inseguros en sus barrios y veredas. Mas de la mitad se abstiene de alejarse de sus residencias por temor a la violencia. Y casi 40% fue víctima de un crimen durante él ultimo año. Por ello el Gobierno Nacional ha querido que la recuperación de la seguridad se convierta en un objeto primordial de su gestión.

**Tabla 38. Causas de mortalidad general en el municipio de Maicao**

Puesto:	CAUSAS	2002	2003	2004 (ENERO)
1	MUERTES VIOLENTAS	180	165	11
2	ACCIDENTES DE TRANSITO	17	31	4
3	ACCIDENTAL	7	7	0
4	SUICIDIO	4	4	1
5	INDETERMINADAS	3	6	0
<b>TOTAL</b>		<b>208</b>	<b>213</b>	<b>16</b>

FUENTE: Dpto Planeación Municipal Policia-fiscalia Maicao.



**Tabla 309. Actos delictivos generales en Maicao**

Nº:	CAUSA	2002	2003	2004 (ENERO)
1	Lesiones personales	233	13	5
2	Secuestro	N.D	1	0
3	Delitos. Sexuales	35	N.A	0
4	Maltrato inf. E intraf.	67	N.A	0
5	Hurto a vehiculo	N.D	4	8
6	H. PERSONA	N.D	0	5

Fuente Departamento Planeación Municipal Policía-fiscalía Maicao

**Tabla 40. Cuadro comparativo muertes violentas mes enero 2003-2004**

DELITO	ENERO 2003	ENERO 2004
Hom. Arma de fuego	10	11
Hom. Elem contundente	0	0
Homicidio arma blanca	1	0
Muertes accidentales	2	0
Accidentes de transito	7	4
Naturales	0	0
Suicidios	0	1
Indeterminadas o en estudio	0	0
Total	20	16

Fuente: Departamento planeación municipal policía- fiscalía- Maicao

**Tabla 41. Comparativo actividad delincencial de Maicao.**

Meses	Homicidio común		Homicidio en a/t		Lesiones comunes		Lesiones en a/t		Hurto a comerciantes.		Piratería terrestre		Hurto vehículos	
	2003	2004	2003	2004	2003- 2004	2003- 2004	2003	2004	2003	2004	2003-2004	2003-2004	2003-2004	2003-2004
Años	2003	2004	2003	2004	2003- 2004	2003- 2004	2003	2004	2003	2004	2003-2004	2003-2004	2003-2004	2003-2004
Ene.o	10	11	7	3	3	5	0	1	0		0	0	0	1
Feb.	19				2		8		0		0		0	
Mar	8				2		2		0		0		20	
Abril	11				3		0		0		0		2	
Mayo	16				3		2		1	0	1		0	
Junio	5				0		0		0		0		4	
Total	65	11	7	3	13	5	12	1	1		1		26	1

Fuente: Departamento planeación municipal policía- fiscalía- Maicao



### 5.7.3. Institucionalidad y justicia.

En vista de la baja capacidad de gestión de los funcionarios de la Administración y la desidia de la clase política que venía administrando los destinos del Municipio, de Maicao se dejó de captar recursos del Sistema Nacional de Cofinanciación por la poca o mala presentación de proyectos y deficiente gestión de los mismos. Se carece de una activa participación de los distintos organismos sociales comunitarios en la toma de decisiones que la Administración, ocasionado quizás por la falta de credibilidad hacía la Administración municipal. Por otro lado la organización de las finanzas en el municipio ha sido nula. De ahí, que el ente municipal no ha sido capaz de captar los ingresos directos proyectados, presentándose así, diferencias considerables en la ejecución presupuestal, lo cual hace necesario buscar los mecanismos adecuados que lleven a garantizar los recursos para el buen funcionamiento de la Administración. No existen procedimientos Administrativos debidamente establecidos para el desarrollo de las actividades de cada uno de las dependencias, dificultando así las labores de responsabilidades en la ejecución de la acciones.

Para una ciudad de la importancia de Maicao en el nivel departamental es evidente la ausencia de medios de comunicación que brinden información sobre las políticas institucionales y la falta de liderazgo de las instituciones para dar a conocer sus esfuerzos en todas las materias de gobierno. Esto ha ocasionado el paulatino alejamiento del ciudadano común en los programas de las distintas administraciones, tal como se señaló anteriormente. Otra de las situaciones que repercute en la ineficaz presencia institucional la constituye la poca percepción de las instancias de persuasión y seguridad en el municipio, que constituye el principal obstáculo a superar para lograr un acople entre instituciones y sociedad. En este punto también tiene injerencia la lentitud del proceso de administración de justicia debido a las diferentes instancias que son necesarias y que, por la falta de formación ciudadana en cuestiones de gobierno, son desconocidas incrementando la problemática.

Las líneas de acción deben dirigirse, de acuerdo al criterio del señor alcalde, a la consigna de "**Hacer Maicao**" a través de la formación ciudadana, en compañía de la participación activa en los procesos de democracia, institucionalidad y justicia con el fin de romper el distanciamiento entre gobierno y ciudadanía.

### 5.7.4. Ordenamiento Territorial.

En el ámbito territorial, la adecuación de los sistemas de transporte a las necesidades de la ciudad, así como el control de inundaciones, y en general la conformación de





equipamiento y espacio público son una necesidad para el adecuado desarrollo de la ciudad con el fin de controlar la sobre - explotación de zonas urbanas; en este caso, el centro de Maicao; que refleja su deterioro por la intensa presencia de vendedores informales, la concentración del tráfico automotor y los problemas de deterioro de espacios públicos. La revisión del código urbanístico y el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio dejan la impresión de un trabajo serio pero que queda corto en la adopción de planes diferentes a la intervención con la construcción de espacios físicos, sobre todo en el aspecto de ordenamiento de los sistemas municipales y elementos de enfoque a largo plazo del municipio, es decir su misión, la visión y los objetivos que permitan dirigir las acciones a la construcción de una ciudad moderna en cuanto a homogeneidad en la dotación de espacios materiales e inmateriales para el desarrollo de sus habitantes.

En este campo será necesario fomentar la adopción de la frase de gobierno "**Maicao Somos Todos**" para construir una ciudad que llame a la permanencia, y no solo sea vista como sitio de oportunidad, sino como el sitio que brinda la oportunidad y es posible habitar por sus condiciones físicas y sociales. En este sentido, la administración municipal se compromete a la revisión de las estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial y el código urbanístico para la activación de programas de largo plazo que permitan responder de manera continuada y efectiva, y no coyuntural y dispersa, a fenómenos que afectan al territorio como las migraciones, la escasez de servicios de públicos y sociales, y la falta de opciones económicas diferentes al comercio, a través de la comprensión de los elementos competitivos de Maicao como son su ubicación geopolítica y su diversidad etnocultural que produjeron el Maicao que conocemos.

Este crecimiento de la ciudad; exige como acciones inmediatas el acondicionar las zonas de expansión urbana definidas en el POT para dar solución a la carencia de vivienda de interés social y, de acuerdo a las directrices del código urbanístico, determinar las características de los sistemas de comunicación, vial y transporte, alumbrado público y equipamiento público y social, lo mismo que la zonificación y localización de la Zona Industrial Municipal<sup>81</sup>.

#### 5.7.5. Finanzas.

En desarrollo de lo dispuesto por la Ley 550 de 1999, y en atención a lo señalado por la Resolución No. 395 de agosto de 1999, se le otorgo al Municipio de Maicao la

<sup>81</sup> Para el efecto, referirse al código urbanístico de Maicao.



aprobación de promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, mediante Resolución No. 1726 del 29 de Agosto de 2001.

Después de la etapa de negociación, el Acuerdo con los acreedores se firmó el 28 de diciembre de 2001.

Para analizar de manera preliminar la evaluación y seguimiento del Acuerdo se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

#### 1- Escenario Financiero

El escenario financiero contempla un periodo para el Acuerdo desde al año 2002 al 2008, para facilitar la viabilidad fiscal y financiera al municipio de Maicao.

##### 1.1- Evaluación de Gastos de Funcionamientos

El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos establece, que el limite de gastos de funcionamiento deben corresponder al 68% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio de Maicao. De acuerdo al Acta No. 15 (2003), durante el periodo de 2002 los gastos de funcionamiento representaron el 89% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, es decir que se gastaron un 21% adicional de lo que

establece el Acuerdo. Para la vigencia 2003, con corte a noviembre, se encontraban el indicador en el 58%. Cabe anotar que hasta la fecha, a la actual Administración no se le ha entregado información de evaluación oficial de la ejecución del escenario financiero con corte a Diciembre 31 de 2003, es por eso que el equipo económico del municipio está trabajando para establecer de manera clara, cuales son los verdaderos montos de ejecución de gastos de funcionamiento, para presentarlos al próximo Comité de Vigilancia.

Para la vigencia 2004, se observa que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, no están acorde a lo establecido en el escenario, como lo establece la cláusula No. El escenario financiero presenta Ingresos Corrientes de Libre Destinación por valor de \$ 3.233.0 millones, mientras que el presupuesto tiene un monto de \$3.267.4 millones.

Para corregir lo anterior, la actual administración empezó a realizar las modificaciones, con los siguientes objetivos:

- a) Calcular técnicamente los ingresos y los que resulten se presentaran ante el Comité de Vigilancia para modificar el escenario financiero y de esta forma,



colocar el presupuesto acorde con el escenario financiero para darle cumplimiento al Acuerdo.

- b) De acuerdo a lo anterior establecer los límites de gastos. La Administración está estudiando la forma de flexibilizar dicho límite

## 2- Pago de Acreencias

El Acuerdo estableció acreencias por un monto total de \$ 44.671.65 millones, discriminados y ejecutados de la siguiente forma de la siguiente forma:

Tabla 31. Acreencias, por grupos.

Millones de pesos					
	Monto	Pagos	Pagos	Total	SALDO
GRUPOS	Acreencia	2.002	2.003	Pagos	
1	6.765,13	5.172,73	467,48	5.640,21	1.124,91
2	19.307,79	310,53	1.729,78	2.040,32	17.267,48
3	3.236,20	-	-	-	3.236,20
4	11.362,53	229,28	1.125,66	1.354,93	10.007,60
CONTINGENCIA	4.000,0			-	4.000,00
TOTAL	44.671,65	5.712,54	3.322,92	9.035,46	35.636,19

Fuente: Acta No 15 de Dic 2003-Comité de Vigilancia

Los saldos de acreencias que corresponden a cada uno de los grupos no reflejan la realidad, aunque en el Acuerdo establecido los montos antes mencionados existen cuentas que poseen los soportes respectivos que la consideren como una acreencia cierta. Por tal razón, se viene trabajando en un proceso de depuración minuciosa revisando cada uno de los pagos realizados a los acreedores en cada grupo.

Los resultados preliminares en algunos casos, muestran que existen pagos en las siguientes circunstancias:

- a) Que el valor pagado no se encuentra en las acreencias del grupo correspondiente.
- b) Que el Valor pagado es mayor al establecido como monto de acreencia establecido en el acuerdo.
- c) Que el Valor pagado no se encuentra en ninguno de los grupos de acreedores del acuerdo de Reestructuración.



De esta manera, se observa que la Cláusula 2ª del acuerdo de reestructuración de pasivos no se cumplió, dado que los pagos laborales se pagarían entre enero de 2002 y diciembre de 2002.

Por las anteriores razones no se suministran en este informe las cifras de los saldos por cada uno de los grupos hasta tanto no termine el proceso de depuración que está llevando a cabo la actual Administración y que servirá de base para la propuesta de modificación del acuerdo de reestructuración que será presentada en el próximo Comité de Vigilancia.

### 2.1- Otras Acreencias

Existen acreencias que tienen fallos ejecutoriados en firme contra el municipio por valor de \$4.864.38 millones

Estas acreencias, que en su momento estaban constituidas como pasivos contingentes y no se encuentran dentro del inventario de acreencias, una vez se presente la modificación del Acuerdo y dependiendo los resultados del Flujo Financiero, podrían dársele uno de los dos tratamientos:

- a) Que se cancelen como contingencias tal como lo contempla el actual Acuerdo.
- b) Que se renegocien con los acreedores y se le de tratamiento de acreencia cierta y se cancelen como se establezcan en la nueva propuesta.

### 3- Acciones de la Administración

3.1- Realizar de manera urgente la terminación del proceso de depuración de acreencias en cada uno de los grupos.

3.2- Crear un comité, que programe según lo estipule el acuerdo los pagos de cada uno de los grupos de acreedores. Se recomienda que lo presida el Alcalde y lo integren la Secretaria de Hacienda, el jefe de presupuesto y Contabilidad, El Secretario Jurídico, y en casos necesarios, invitar al funcionario competente de la Fiduciaria.



**¡MAICAO SOMOS¡ TODOS**

3.3- Renegociar algunas acreencias, como es el caso de Corelca, determinándole en la nueva propuesta, del Acuerdo, según los resultados del flujo financiero, prioridad de pago en el grupo al cual pertenece.

3.4- Presentar la modificación integral del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el Comité de Vigilancia.